

**FORMANDO MADRES SIGNIFICATIVAS EN EL CENTRO DE  
RECLUSION DE MUJERES DE BUCARAMANGA**

**MIRYAM BIBIANA ZAMBRANO GUALDRÓN**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA**

**2007**

**FORMANDO MADRES SIGNIFICATIVAS EN EL CENTRO DE  
RECLUSION DE MUJERES DE BUCARAMANGA**

**MIRYAM BIBIANA ZAMBRANO GUALDRÓN**

**Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de  
Trabajadora Social**

**Directora**

**CLAUDIA PATRICIA CONTRERAS DURAN  
Trabajadora Social Especialista en Familia**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA**

**2007**

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios quien en su infinita bondad ha sido el fundamento, guía, amigo; ánimo y esperanza en cada momento de mi estudio profesional y por el cual estoy optando a este título.

A la Santísima Virgen María quien como “Reina de la Paz”, inspiró siempre mi camino y me da ejemplo de fe; fidelidad, energía, valentía y generosidad necesarias para asumir mi vida.

A mi familia quien hizo posible con esfuerzo y amor la realización de mi carrera profesional.

A las mujeres que se encuentran privadas de su libertad en el Centro de Resocialización de Bucaramanga, quienes con sus experiencias me permitieron reconocer una realidad que ignoraba y me enseñaron a valorar más lo que se tiene.

A las Trabajadoras Sociales Eddy Méndez, y Claudia Contreras, por su aporte profesional durante el proceso de práctica, por su constante motivación y colaboración, y al Director del Centro Zonal Carlos Lleras Restrepo del ICBF, Guido Fernando Valencia por la confianza depositada y respaldo dado.

A la Congregación de Hermanas de la Doctrina Cristiana que con su testimonio y entrega de vida han motivado la conclusión de este trabajo de grado.

*MIRYAM BIBIANA ZAMBRANO GUALDRON.*

*A la mujer grande, fuerte, entregada,  
abierta, amorosa, amable, compasiva,  
honrada, piadosa, verdadera...  
...A mi Mamá: Maria Emma Gualdrón.*

**Miryam Bibiana**

## CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCIÓN .....	14
1. SOMOS FAMILIA... ¿DESDE CUÁNDO? .....	17
1.1 UNA VISIÓN HOLÍSTICA DE LA FAMILIA .....	17
1.2 LA FAMILIA DESDE LA TEORIA DE SISTEMAS.....	19
1.2.1 Categorías que definen a la familia como miembro de un sistema.....	24
1.3 FAMILIA...UN DESEMPEÑO DE ROLES .....	27
1.3.1 Etapas del desarrollo de las familias.....	28
1.4 COMUNICACIÓN Y FAMILIA .....	33
1.5 RESILIENCIA, UN NUEVO APORTE PARA RECONSTRUIR LA FAMILIA...36	
1.6 SITUACIONES QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA Y EQUILIBRIO FAMILIAR .....	37
1.6.1 Conflictos .....	38
1.6.2 Violencia conyugal.....	39
1.6.3 Violencia intrafamiliar .....	40
1.6.4 Maltrato infantil.....	43
1.7 FAMILIA Y PRISIÓN .....	49
2. CONTEXTO GENERAL Y ESPECÍFICO EN EL CUAL ESTA INSERTA LA EXPERIENCIA.....	57
2.1 POLÍTICAS INTERNACIONALES PARA EL TRATAMIENTO DEL RECLUSO .....	57
2.2 LINEAMIENTOS LEGALES EN COLOMBIA PARA EL TRATAMIENTO DEL RECLUSO .....	60
2.3 NORMATIVIDAD PENITENCIARIA Y CARCELARIA, DECRETO 1170 DE 1999.....	63

2.3.1 Misión del INPEC.....	63
2.3.2 Objetivo general del INPEC. “.....	63
2.3.3 Objetivos específicos .....	64
2.3.4 Competencias del INPEC.. .....	64
2.3.5 Funciones del INPEC.....	64
2.4 MARCO LEGAL.....	66
2.4.1 Análisis.....	66
2.4.2 Proyecto educativo. ....	72
3. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y GRUPO POBLACIONAL.....	76
3.1 LA INSTITUCIÓN EN EL CONTEXTO LOCAL.....	76
3.1.1 Reseña histórica del CDRM.....	76
3.1.2 Presentación de la institución.. .....	77
3.1.3 Misión. ....	78
3.1.4 Visión. ....	78
3.1.5 Política del reclusorio. ....	79
3.1.6 Objetivo general de la reclusión.....	79
3.1.7 Objetivos específicos de la reclusión .....	79
3.1.8 Programa .....	80
Plan de acción y sistema de oportunidades ( P.A.S.O.) .....	80
3.1.9 Organigrama .....	82
3.2 CARACTERIZACIÓN DEL CENTRO DE RECLUSIÓN DE MUJERES DE BUCARAMANGA.....	84
4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA .....	87
4.1 DIAGNÓSTICO INICIAL .....	87
4.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DE FORMACION EN BUEN TRATO Y CONVIVENCIA FAMILIAR .....	91
4.3 OBJETIVOS A LOGRAR DE ACUERDO AL ANALISIS REALIZADO.....	93
4.3.1 Objetivos.....	93
4.4 PROCESO METODOLÓGICO DE INTERVENCIÓN .....	94
4.4.1 Definición de estrategias.....	97

CRONOGRAMA .....	99
4.5 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN .....	99
4.5.1 Contextualización y ubicación. ....	99
4.5.2 Diagnóstico participativo. ....	102
4.5.3 Proceso de atención, formación y orientación. ....	107
4.5.4 Evaluación y Socialización (ver cuadro 4).....	150
5. ANÁLISIS Crítico del Proceso llevado a cabo.....	152
6. EVALUACIÓN.....	158
6.1 LOGROS.....	158
6.2 LIMITACIONES.....	161
6.3 FACILITADORES .....	163
7. CONCLUSIONES .....	164
9. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	170
9.1 “la resiliencia un aporte para transformar la realidad” .....	170
9.2 Diseño Metodológico .....	170
9.2.1 Instrumento, La Casita .....	171
9.2.2 Planeación de la propuesta de intervención .....	174
9.3 Seguimiento y Evaluación.....	180
BIBLIOGRAFÍA.....	183

## LISTA DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
Figura 1. Organigrama del CDRM	81
Figura 2. Instrumento la Casita	174
Figura 3. Formando redes de Resiliencia en el CDRM	176
Figura 4. Representación gráfica del ciclo que en conclusión se quiere generar	179

## LISTA DE CUADROS

	<b>Pág.</b>
Cuadro 1. Programación de la intervención por fases	96
Cuadro 2. Cronograma	98
Cuadro 3. Resumen proceso de formación y orientación	133
Cuadro 4. Resumen fase de evaluación y socialización	149
Cuadro 5. Planeación propuesta de intervención	177

## LISTA DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
Anexo A. Entrevista de trabajo social .....	186
Anexo B. Registro de asistencia a actividades .....	190
Anexo C. Cuestionario de evaluación .....	191

## RESUMEN

**TÍTULO:** “FORMANDO MADRES SIGNIFICATIVAS EN EL CENTRO DE RECLUSIÓN DE MUJERES DE BUCARAMANGA”.

**AUTOR:** MIRYAM BIBIANA ZAMBRANO GUALDRÓN\*\*

**PALABRAS CLAVES:** Holista, Convivencia, Resiliencia, Familia, Infancia, Crisis y Comunicación.

### **DESCRIPCIÓN:**

En este proyecto de práctica profesional se analizaron los problemas que presentan las familias y las pautas de crianza que están influyendo en el crecimiento y desarrollo de niños y niñas que viven en el Centro de Reclusión de Mujeres de Bucaramanga (CRMB), por inadecuado cumplimiento del rol Materno. La intervención se enmarca teóricamente en planteamientos de los sistemas haciendo referencia a la familia e individuos, complementándose con la teoría de roles y de comunicación enfatizando en los elementos y conceptos sobre resiliencia necesarios para fomentar un clima de resistencia, esperanza y amor que motive la estadía en el centro de resocialización, al mismo tiempo que capacita a las mujeres, en promoción del buen trato pretendiendo dar respuesta a las necesidades de afecto de niños, niñas y mujeres que conviven en el CRMB.

Marco referenciado desde una perspectiva humanista por autores como Maslow, Sistémica con Von Bertalanffy y la corriente de Resiliencia originada por Werner entre otros. Cuya finalidad es la autorrealización personal. La metodología que se utilizó fue reflexiva, dinámica y participativa guiada por instrumentos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se desarrolló en cuatro fases: Contextualización y Ubicación, Diagnóstico Participativo, Proceso de Atención-formación-Orientación, Evaluación Final y Socialización.

De la intervención profesional se logra concluir la necesidad de un diálogo interinstitucional entre el ICBF y el INPEC, que facilite la atención adecuada a niños, niñas, mujeres gestantes y lactantes en pro de mejorar la convivencia y dinámica familiar. La vulnerabilidad de esta población está alcanzando niveles altos por cuanto hay desamparo institucional y estatal para la satisfacción de las necesidades de cuidado y trato especial.

---

\* Proyecto de grado

\*\* Universidad Industrial de Santander, Escuela de Trabajo Social, Director Claudia Contreras.

## SUMMARY

**TITLE:** "FORMING SIGNIFICANT MOTHERS IN THE CENTER OF RE-SOCIALIZATION OF WOMEN OF BUCARAMANGA".

**AUTHOR:** MIRYAM BIBIANA ZAMBRANO GUALDRON\*\*.

**KEY WORDS:** Holistic, Coexistence, Resilience, Family, Childhood, Crisis and Communication.

In this project of professional practice the problems were analyzed for the handling from the conflicts to the interior of the families and the rules of upbringing that are influencing in the growth and children's development and girls that live in the Center of Re-socialization of Women of Bucaramanga (CRMB), for inadequate execution of the Maternal list. Their theoretical basic are framed in the positions it has more than enough family, individual, systems, lists and communication emphasizing in the elements and concepts it has more than enough necessary resilience to foment a resistance climate, at the same time that it enables the women, in promotion of the good treatment seeking to give answer to the necessities of children's affection, girls and women that cohabit in CRMB.

Frame indexed from a humanist perspective by authors like Maslow, Systemic with Von Bertalanffy and the current of Resilience originated among other by Werner. Whose purpose is the personal auto-realization integrating all the aspects of the environment that influence and they motivate the human being. It is necessary to motivate the search of factors and positive aspects that give to the interns of the Center of Re-socialization of Women of Bucaramanga, alternatives for the attainment and formation of families in healthy atmospheres that promote the integral development of all and each one of their members.

The methodology that was used was reflexive, dynamics and participatory guided by instruments of the Colombian Institute of Family Well-being and it was developed in four phases: Contextualization and Location, I Diagnose, Process of Attention-formation-orientation, Final Evaluation and Socialization. Of the professional intervention it is possible to conclude the necessity of an I dialogue inter-institutional among ICBF and INPEC that it facilitates the appropriate attention to boy, girls, gestating women and nurslings in pro of improving the coexistence and family dynamics.

---

\* Project of grade

\*\* Industrial university of Santander. School of Social Work. Director Claudia Contreras.

## INTRODUCCIÓN

El presente documento pretende aportar elementos que sustenten la relevancia y trascendencia del respeto de los derechos y la dignidad humana, ya que cada persona es central en todos los ámbitos y manifestaciones de sociabilidad siendo origen, sujeto activo, responsable y fin de todas las expresiones de la sociedad, ratificándose que “Los derechos humanos son la más grande conquista de la humanidad”.<sup>1</sup>

Hay preocupación por aprender el manejo de algún electrodoméstico, por temor a dañarlo y ante lo desconocido se prefiere no darle uso. Irónicamente hombres y mujeres sentimos tener la capacidad de guiar y educar a niños y niñas sin ninguna reflexión u orientación profesional de cómo ser padres y madres, no se siente temor de maltratar, herir o dañar la vida y la integridad física de niños y niñas. Por esta razón se propone la “Formación de Madres Significativas” como una acción de promoción de la salud, contribuyendo al fomento de hábitos saludables al interior de la familia.

Es una estrategia para fortalecer el desarrollo integral de las familias, en donde se valore, respete y apoye el cumplimiento de los roles de cada uno de los miembros. Donde todos sean tenidos en cuenta. Allí donde la familia vive un ambiente de igualdad, allí donde todos pueden opinar, donde las decisiones que se toman (y que por ende benefician o afectan a todo el núcleo familiar), son realizadas en el ejercicio de la participación, sin la omisión de algún miembro por la edad o condición física, allí donde se comparte, se escucha, donde las normas de convivencia han sido concertadas y flexibles dependiendo de las circunstancias, todos; niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollaran al máximo su

---

<sup>1</sup> CIFUENTES MUÑOZ, Eduardo. Red de Promotores de Derechos Humanos: Mecanismos de Protección contra la Violencia Intrafamiliar. Bogotá: Imprenta Nacional. 2001. p.6.

potencial de humanidad por cuanto hacen y se sienten parte de ésta, propiciando de manera directa la felicidad y autorrealización de cada uno.

La intervención se realizó en la Reclusión de Mujeres de Bucaramanga, Institución que hace parte del instituto Penitenciario y Carcelario del País, encargado de regular el cumplimiento de las medidas de aseguramiento, la ejecución de las penas privativas de la libertad personal y de las medidas de seguridad. Por su naturaleza alberga a las mujeres que han cometido algún delito o se presume su intervención en este.

La intervención se realizó con una población específica de 40 mujeres en edad fértil, gestantes, lactantes, madres de niños y niñas que atiende la salacuna del Centro.

Ellas, madres en su mayoría, dejan a su familia en incertidumbre y desprotegida de su apoyo y compañía, significando que el encierro no sólo está afectando la vida del condenado sino también la de sus seres queridos y aunque, todo castigo impuesto a un miembro de familia va a afectar a todo el núcleo, la prisión ha trascendido escenarios por cuanto los familiares tienen menos opciones laborales por la estigmatización que la sociedad y el estado propician, además de los tratos a que son sometidos por la población carcelaria cuando visitan a su familiar detenido y a todo el ambiente de rechazo del que son víctimas por “sospecha y desconfianza”. Ofreciéndose entonces no sólo castigo a quienes han cometido algún delito sino a personas inocentes, que lo tienen que asumir como sanción por tener cercanía o familiaridad con éste.

Las internas están afectadas por el encierro, los recuerdos dolorosos, insatisfacciones acerca de su vida y frustraciones por encontrarse distantes de sus seres queridos; debido a esta situación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se vincula a ofrecer apoyo y orientación a las mujeres cuya finalidad sea

la búsqueda constante de ser cada día mejores madres que garanticen una infancia feliz a niños y niñas.

El estudio consta de tres capítulos distribuidos por contenido y coherencia así: En el primer capítulo se hace referencia a la institución familiar como se forma, las relaciones que se tejen en ella, las etapas que vivimos, qué representa para todo el sistema social, las repercusiones de ésta en sus miembros, las problemáticas que están amenazando su estabilidad, su trascendencia en el sistema carcelario y viceversa. Inmediatamente después, en el segundo capítulo se realiza la contextualización legal; a nivel general, políticas para la atención a la población reclusa, a nivel local, normatividad del CDRM y la pertinencia de la intervención de acuerdo a mecanismos de protección familiar y Haz Paz. Se desarrolla dentro de un análisis comparativo con la realidad.

En el Tercer capítulo, se encuentra la institucionalidad, organización, historia, procesos, vivencia y realidad del Centro de Resocialización de mujeres y la población carcelaria. Para presentar después el proceso de intervención y su respectivo análisis.

Por último aparecen las conclusiones, Recomendaciones y La propuesta de intervención.

Esta construcción producto de la intervención profesional posee la información que permite adentrarnos en el mundo carcelario de manera consciente, suprimiendo imaginarios o postulados que tergiversan la realidad o que mencionan de forma parcelada los efectos que la prisionización produce en las internas y a sus familias.

# 1. SOMOS FAMILIA... ¿DESDE CUÁNDO?

## 1.1 UNA VISIÓN HOLÍSTICA DE LA FAMILIA

El punto de partida bien lo expone Galvis<sup>2</sup>, “Las diferencia entre el hombre y la mujer no es simplemente biológica es también una manera diferente de ver y organizar el mundo en que vivimos”. Dichas diferencias compuestas por tópicos, maneras de actuar, de percibir y de enfrentar la vida generan complementariedad, concertación o controversias, en la unión de estos géneros para conformar la institución familiar.

Lo anterior porque en primera instancia el ser humano explora, descubre, tiene el impulso de conocer, describe las experiencias, analiza e intenta responder y por ende establece relaciones. El individuo desde su concepción y en la etapa de gestación adquiere características propias que han sido heredadas y otras que le va comunicando el ambiente externo en el que se desempeña.

“La comprensión holista del ser humano exige entonces, una apreciación del hecho educativo también holista continuo y trascendente”<sup>3</sup> además de criterios integrales de formación, adquisición y seguimiento de las actuaciones dentro del núcleo familiar; ya que el ser humano vive cada tiempo y según cada lugar y esas experiencias las recoge y expresa en su cotidianidad, jugando un papel preponderante el sujeto, su Yo activo, influyendo de manera fundamental en la calidad de sus relaciones y en el ambiente familiar.

Si hombres y mujeres tomaran de referencia estas afirmaciones antes y en la construcción de la unión, generarían relaciones interpersonales de conciliación y

---

<sup>2</sup> GALVIS ORTIZ, Ligia. La familia: una prioridad olvidada. Bogota, ediciones Aurora. 2001. p 29.

<sup>3</sup> BARRERA MORALES, Marcos Fidel. Educación holística, introducción a la hologogía. Nuevas Letras. Caracas- Venezuela. 2004. 35p.

participación por cuanto, si hay grandes diferencias no es adecuado buscar enmarcar a la pareja dentro de una experiencia de vida por imposición o porque se cree tener la razón, se debe tener en cuenta su historia.

“Se hace uso de la hologogía por cuanto se concibe a la familia como un continuo, que cada miembro vive en su espacio tiempo relacional, pues desde el nacimiento cada cual se inserta en la historia e impulsa con su presencia y su devenir los sutiles como también evidentes cambios que le asignan determinada transición. Ya que el sujeto es hijo de sus padres pero también de la época que le corresponde, del tiempo en el que vive”<sup>4</sup>.

También es trascendental mirar a cada uno de los miembros teniendo en cuenta su edad pero sin olvidarse de que es todo un compuesto humano y que llegó hasta determinada etapa de vida trayendo consigo experiencias y aprendizajes de etapas anteriores. Razones suficientes para buscar la trascendencia en este espacio de socialización, donde la pareja esté dispuesta a entender las visiones de uno y otro y a tomarlas en serio. En este momento se gesta toda acción que desencadena en la consolidación de la familia.

“La familia es importante y central en relación a la persona. En esta cuna de la vida y el amor el hombre nace y crece”... “la familia comunidad natural en donde se experimenta la sociabilidad humana, contribuye en modo único e insustituible al bien de la sociedad”<sup>5</sup>.

La importancia y centralidad de la familia esta cada vez mas reflejada en el desarrollo de los seres humanos y en su existencia, sociabilidad, forma de ser, pensar y actuar. Las relaciones humanas constituyen las raíces de la formación del carácter, los hijos siguen necesitando a sus padres, por que las relaciones

---

<sup>4</sup> Ibíd.

<sup>5</sup> CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA, Compendio Doctrina Social de la Iglesia: Pontificio Consejo Justicia y Paz. 2005: Bogota. Librería Editrice Vaticana. p.140.

afectivas que desde su nacimiento han mantenido con ellos permiten que adquieran los rasgos que los convertirán en seres normales. Los niños necesitan dirección, disciplina y también apoyo y ánimo para crecer, madurar e independizarse de la familia a fin de convertirse en adultos autónomos.

El enfoque holista pretende mirar a la familia desde una concepción más profunda e integral que escudriñe más allá de lo visible ya que la conexión invisible que produce cada individuo es más fuerte en el momento de interactuar con su conjunto; por tal razón se han abordado la teoría sistémica, de roles, de la comunicación y de resiliencia; las cuales durante todo el trabajo han aportado fundamentos para la intervención, permitiendo articular algunos saberes y explicar de manera coherente y pertinente el proceso y desarrollo del proyecto.

## **1.2 LA FAMILIA DESDE LA TEORIA DE SISTEMAS**

El núcleo familiar es producto de la unión de experiencias, creencias y estilos de vida diferentes, razón que lleva a referir la Teoría de Sistemas generales de Von Bertalanffy, quien la define como “una teoría biológica que propone que todos los organismos son sistemas compuestos de subsistemas, formando aquellos a su vez parte de unos macrosistemas”<sup>6</sup>. De este modo, un ser humano es parte de una sociedad la cual está formada por partículas más pequeñas como grupos, familias y sistemas biológicos.

La realidad es sistémica, ninguna situación es producto del azar o es totalmente independiente, debió ser producida por algo o alguien y de igual forma afecta o favorece a determinado elemento, persona o situación.

Hay circunstancias que representan retos para el sistema familiar debido a su evolución, adaptación y cambios que afronta, allí la familia desarrolla la posibilidad

---

<sup>6</sup> BERTALANFFY, Ludwig Von. Teoría general de los sistemas. Bogotá: Fondo de Cultura Económica. 1994, p.34.

de absorber el cambio y mantener la integridad estructural a lo largo de su proceso de desarrollo manifestando la persistencia. Esta característica que convierte a la familia en un sistema saludable que asume la supervivencia con éxito a largo plazo se denomina *resiliencia*; característica que guía y lleva a mirar que los problemas o situaciones deben ser contextualizados llegando a una explicación coherente y dando la posibilidad de establecer mejores estrategias de intervención. El tratamiento de los problemas (individuales, grupales o colectivos) que no tengan en cuenta los efectos, interacciones y retroalimentaciones que existen entre los diferentes subsistemas, es un modo de abordaje de la realidad que se considera inadecuado para la interpretación y comprensión de los fenómenos y procesos sociales, y para actuar sobre ellos. Motivos que dan relevancia a la capacidad de persistencia llevando a dar una mirada a los factores, hechos o fenómenos que confluyen en la realidad familiar.

De lo anterior se expresa la pertinencia de abordar la realidad desde un enfoque sistémico por cuanto, las situaciones observadas se originan en la confluencia de distintos fenómenos sociales, biológicos, psicológicos y espirituales; sociales ya que el hombre se hace humano en las interrelaciones en especial en la socialización con otros hombres dando así significado a esta, él, no está solo, necesita interactuar, formar relaciones, integrarse.

Biológicos ya que la estructura física del ser humano ejerce influencia permitiendo la vitalidad de éste, las condiciones en las que se encuentre genera desempeños óptimos o deficientes. Psicológicos por cuanto expresan el carácter, el modo de sentir y actuar del individuo sus reacciones ante un hecho y, Espirituales debido a que el hombre busca la trascendencia de su ser, de su existencia, quiere darle sentido aferrándose a un grupo de creencias o principios de fe que le motivan en impulsan su desarrollo o mantenimiento de la vida.

El hombre es moldeado por una cultura por el uso de unos instrumentos, de símbolos, valores, de un lenguaje, unas costumbres que le caracterizan dando referencia de sus actos, moviéndose en un espacio determinado; lugares, sitios en tiempos o momentos concretos. Así mismo la familia, ya que cada uno de sus miembros es un subsistema vital que recoge información, recibe intercambio con el medio donde se mueve, transmite conocimientos, hábitos, actuaciones, modos de sentir y pensar. También a su núcleo familiar y al entorno estableciendo relaciones directas o indirectas con otros macrosistemas a los cuales acude.

“La familia es un grupo de personas entrelazadas en un sistema social cuyos vínculos se basan en relaciones de parentesco fundados en lazos biológicos y sociales con funciones específicas para cada uno de sus miembros y con una función claramente determinada en un sistema social, del cual es base y sin cuyas orientaciones el sistema mismo no podría funcionar”<sup>7</sup>. Por lo anterior se tiene en cuenta la afectividad que ayuda a que los individuos se mantengan en su sistema familiar y afronten las expectativas y demandas que genera el entorno social, entendiéndose entonces que la familia está constituida por un conjunto de seres humanos que además de compartir características de consanguinidad, comparten gran parte de la historia personal de cada uno de los individuos que la conforman, viven experiencias juntos; se gestan los problemas y alegrías, maduran en su desarrollo personal y gran parte de sus actitudes adultas son producto de esta primera vivencia, pasan necesidades, luchas y sacrificios juntos; son todos para formar el hogar.

Cada ser humano hace parte de una familia y todo lo que en ella ocurre le afecta por cuanto está constantemente en situación de intercambio adaptativo con sus miembros y con muchos diferentes aspectos de su entorno. De aquí, se deriva la necesidad de observar a la familia como un sistema en transición, es decir en

---

<sup>7</sup> PAEZ MORALES, Guillermo. Sociología de la Familia. Universidad. Santo Tomás. Bogotá. 1984. p. 23.

constante cambio y adaptación por cuanto también sus miembros, crecen se desarrollan y maduran en la forma de relacionarse.

Niños y niñas necesitan indispensablemente de sus padres para llegar a un óptimo desarrollo, crecimiento y estímulo que les permita acoplarse al medio que les rodea. El neonato necesariamente necesita de la carga psicológica que adquiere y percibe de su madre durante el amamantamiento, es en ese momento donde aprende a percibir su humanidad, se da rienda suelta a los estímulos, caricias y contacto que crean madre e hijo y que son el pilar de un desarrollo normal.

El adolescente aunque en determinado momento rechace todo aquello que le refleja autoridad, requiere una familia que le brinde respeto, seguridad, que le facilite su crecimiento, adaptando nuevas normas que le brinden cierta independencia.

Adultos hombres y mujeres ven en la familia la posibilidad de plenitud en sus niveles máximos de satisfacción siendo ésta, su mantenimiento y buen desarrollo, la alegría y sentido de vida. Ratificando así que ni la institución más prestigiosa, educada y promotora del desarrollo humano, podrá jamás sustituir el funcionamiento e importancia de la familia en los individuos; aun los adultos mayores que llegan a hogares geriátricos expresan la tristeza e incertidumbre, de no tener cerca a sus familiares sin importar lo que es de ellos o las situaciones amargas que hayan vivido, su historia no tiene sentido por fuera del hogar, la inutilidad y anhelo de la muerte son sentimientos que afloran en gran parte de los habitantes de los asilos.

Es trascendental entender todos los elementos bio-psico- sociales que influyen y condicionan a las personas y que en su totalidad reproducen un funcionamiento familiar integral.

El entorno en el que la familia se gesta también influye de manera directa en las relaciones de sus miembros y en su desarrollo y en la forma que los individuos se desenvuelven fuera de ella, por ser, “la familia un sistema abierto, formada por un conjunto de elementos que se relacionan entre si y con el medio; los cambios generan en él desequilibrio, alterando los subsistemas, por esta razón se busca adquirir el balance ideal”<sup>8</sup>.

Esta apertura y flexibilidad da pie para que los miembros sean afectados por los problemas sociales que se mueven alrededor y que los llevan a situaciones de violencia, marginación, desempleo, discriminación, contaminando el ambiente familiar “reduciendo las posibilidades de una adaptación recíproca por tanto la necesidad de trabajar, estudiar y comprender el entorno social y físico con inclusión de las estructuras políticas y económicas, ya que estos tienen que ver con las oportunidades y obstáculos que encontramos en nuestras vidas”<sup>9</sup>.

Estos desajustes sociales que afectan a las personas y reducen su humanidad llevándolas a condiciones extremas e inhumanas, hacen primordial que cada uno de los individuos cuente con sistemas que le ayuden, motiven y propicien la salida de tales situaciones desencadenando en la satisfacción propia.

Como lo afirma Malcon Pyne<sup>10</sup>:

La gente, para llevar una vida satisfactoria, depende de los sistemas de su entorno social inmediato, por lo que el Trabajo Social debe volcarse sobre tales sistemas.

Hay tres clases de sistemas que pueden ayudar a la gente:

- Los sistemas informales o naturales tales como la familia, los amigos, o los compañeros de trabajo.
- Los sistemas formales como pueden ser los grupos comunitarios o las corporaciones sindicales.
- Los sistemas socializados como son los hospitales o las escuelas.

---

<sup>8</sup> Ibíd. p.24.

<sup>9</sup> Ibíd. p.15.

<sup>10</sup> PYNE, Malcon. Teorías Contemporáneas del Trabajo Social. Barcelona, 1995. p.10

Las personas con problemas podrían no ser capaces de utilizar sistemas de ayuda ya que puede ser, que tales sistemas no existan en sus vidas, no tengan los recursos necesarios o no sean apropiados, no los conozcan o no quieran utilizarlos, las normas de los sistemas pueden crear nuevos problemas a sus usuarios y los sistemas pueden entrar en conflicto entre si.

Se ha de establecer como primer e insustituible sistema de ayuda la familia ya que de ella el ser humano recibe la información necesaria para asumir su vida, es emisora y receptora de afectos que la llevan a adaptarse a las demandas que le impliquen las etapas de desarrollo que enfrenta. Todo porque le interesan sus miembros, por la gran cohesión existente entre ellos, porque aun en las adversidades saben que se tienen para llorar o reír.

**1.2.1 Categorías que definen a la familia como miembro de un sistema.** Esta conceptualización hace alguna referencia a la teoría de sistemas que pretende que las personas y el sistema entre en contacto y que se trate entre si de forma equivalente y racional. Por lo tanto, se le pueden adjudicar a la familia cuatro categorías que la definen dentro de la institucionalidad de los sistemas y que develan su importancia en el mantenimiento de una estructura social.

La familia puede verse como:

- a. Institución Social. “Siendo esta una serie de abstracción de la conducta, revitalizando un sistema de normas que tiene el carácter de reglas de comportamiento para sus miembros. Las normas sociales se gestan en patrones particulares dependiendo del tipo de institución y según el área de la vida de la cual se ocupe”<sup>11</sup>.

---

<sup>11</sup> BARRERA FUENTES, Yolanda Betty. Promoción y fomento del buen trato, prevención y atención de la violencia intrafamiliar en el barrio Girardot de Bucaramanga. Trabajo de grado, Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Trabajo Social. Bucaramanga. 2002. p. 18.

Por ello le corresponde garantizar el funcionamiento biológico de los individuos, la reproducción de sus miembros. Una adecuada socialización, el abastecimiento de los bienes y servicios, la consolidación de sus miembros en el mantenimiento de las relaciones con el grupo y con el resto del entorno. Motivar y mantener el sentido de la existencia humana a través de su perpetuación.

La subjetividad social de la familia ya sea individualmente o de forma asociada, se expresa con manifestaciones de solidaridad y ayuda mutua en sus diversas formas de participación en la vida social y política. Llevándola a ser sujeto de actividad que procura el sostenimiento de las Leyes, del Estado, sostiene y defiende la naturaleza humana, es capaz de transformar el orden económico, jurídico y cultural.

La familia ayuda a que las personas desarrollen su libertad y responsabilidad, como ente educador que comunica valores fundamentales que deben ser asimilados por los miembros cuyas convicciones tiene su origen en el ejercicio de la paternidad y maternidad de los progenitores o responsables de su formación y socialización.

- b. Como Grupo. Según Lewin: “puede ser caracterizado como un todo dinámico, ésto significa que un cambio en el estado de una de las partes modifica el estado de cualquier otra parte. – puede ser también la – reunión de personas que tienen relaciones de crecimiento, intimas (privadas), que produce unos efectos psicológicos, es decir, cambios en la conducta o sea cambios de comportamiento, quiere decir que las personas adquieren cierta dependencia mutua”<sup>12</sup>.

La familia se identifica como grupo porque el grado de interacción es mas fuerte, de calidad, permanente, hay proximidad, los miembros se hallan ligados por lazos

---

<sup>12</sup> TORRES SÁNCHEZ, Carlos Eduardo. Grupo Teoría y Experiencias Académicas. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, enero de 2002. p. 8.

emocionales, se aprenden las normas, se practican y en muchos casos se refuerzan con el paso del tiempo. A través de la familia como grupo, la institución social se activa y se mantiene en el tiempo.

- c. Como Constructo Cultural. “Se le concibe de tal forma ya que, esta constituida por valores sociales, tradicionales, religiosos, políticos; puestos en escena por sus miembros a medida que se consolida la institución familiar, según la forma que adquiere, el espacio o contexto donde se gesta, la topografía y la historia de los miembros que garantizan su constitución”<sup>13</sup>.

Las conductas son regidas por patrones aprendidos que se han transmitido al ser humano según los inventos, pensamientos y constructos que ha consolidado el grupo poblacional en el cual este nació y se desarrolló, teniendo en cuenta sus transformaciones según la dinámica de relaciones sociales que se mantenían.

- d. Conjunto de Relaciones Emocionales. “Donde sus miembros se interesan los unos por los otros como personas, se confían entre si sus esperanzas y sus temores, comparten experiencias y satisfacen mutuamente las necesidades humanas de compañía, comunicación, apoyo, solidaridad y cooperación. Constituyendo la base y fundamento de la naturaleza social del hombre”<sup>14</sup>.

Todos los sentimientos que interactúan en el interior proveen un ambiente que determinará cómo el individuo asume procesos que etiquetan su estilo de vida, interacción y relaciones afectivas en contextos externos a la familia.

---

<sup>13</sup> BARRERA FUENTES, Op. Cit. p. 19.

<sup>14</sup> *Ibíd.* p. 19.

Las emociones se depositan en primera instancia en la particularidad de relaciones interpersonales entre los miembros de la familia, ya que esta, asegura la práctica de alegrías, tristezas, frustraciones, temores y el arte de amar, en la medida en que aporta al individuo la información y aceptación que este reclama; el ambiente se hace propicio para la decantación de toda la emocionalidad del ser humano.

### **1.3 FAMILIA...UN DESEMPEÑO DE ROLES**

Las instituciones crean unos sujetos a los cuales les imprimen unos roles sociales, que al ser desempeñados, contribuyen al mantenimiento de la estructura social. Estos roles cambian de acuerdo a los lugares en los que son desempeñados por el individuo, por ejemplo, una mujer desempeña el rol de madre en su casa, pero a la vez asume el rol de profesional en la empresa. También conforme a los patrones culturales para sociedades en donde hay marcadas diferencias en las actividades asignadas según el género. Todas ellas condiciones que determinado individuo debe desempeñar como deber individual, procurando el bienestar del colectivo.

Citando a PYNE se dice que:

La teoría de los roles esta relacionada con y forma parte de la teoría estructural-funcionalista perteneciente a la sociología. Considera que la gente ocupa determinadas posiciones en las estructuras sociales y que cada posición lleva anexo un rol o papel. El rol es el conjunto de expectativas y conductas atribuidas a una posición en la estructura social y la idea implica que los roles tienen que ser siempre considerados en el contexto de las relaciones, puesto que es a la luz de las relaciones cuando los roles pueden ser identificados. En cierto sentido, los roles crean nuestra identidad tales como otros la ven y debido a esto tienden a formar un concepto de ella. Los roles pueden estar configurados por las propias expectativas o por las de los demás. Se pueden imputar con motivo de alguna circunstancia o pueden ser asumidos a través de algo que se haya hecho<sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup> PYNE, Malcon.Op. cit. p.12.

Se deduce entonces que las personas se encuentran condicionadas en una sociedad que les exige formas de actuar y pensar. En la familia no es diferente, el padre sabe que es legítimo a su naturaleza responsabilizarse del mantenimiento económico de los demás miembros, que la madre debe educar en la crianza y en el amor; niños y niñas jugar, ir a la escuela...todo dependiendo de la etapa del ciclo vital en el cual se encuentren en transición; pero que de igual forma se ven alterados cuando no se cuenta con un núcleo familiar sino que se tienen tipologías alternas de familia.

El sistema familiar juega un papel importante en la consolidación de todas las instituciones económicas, políticas y sociales además es el centro de la formación de sus miembros para el desarrollo y cumplimiento de los respectivos roles. Los cuales varían dependiendo de la etapa del ciclo vital en el cual se encuentre este sistema.

**1.3.1 Etapas del desarrollo de las familias.** Partiendo del constructo de familia como principal medio educador de la persona, en donde reciben las bases necesarias para su formación y con el ánimo de profundizar en el sentido y relevancia que toman los roles, se presentan a continuación a manera de resumen, las etapas del desarrollo de la familia manejadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

- *EL NOVIAZGO.* Fase inicial de la unión de la pareja donde se establecen las bases para su consolidación. “Tiene mucha importancia la experiencia de cada uno y es el momento para hacer acuerdos sobre lo Social, sexual, los hijos, lo económico y lo laboral”<sup>16</sup>

---

<sup>16</sup> INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, Regional Santander. Ciclo vital de la familia. Bucaramanga, ICBF. 1993. p. 2.

Etapa preliminar donde la pareja abre la posibilidad del conocimiento mutuo, de la interacción mas cercana, se da gran participación de uno y otro, se conocen gustos, maneras de pensar y actuar, hay gran apertura al dialogo y a la escucha por cuanto desea saberse en lo posible la mayor cantidad de información sobre la persona con la que se comparte, se busca agradar, afloran los detalles es una fase de encantamiento cargada de romanticismo.

Si la pareja decide unirse pasa a la etapa siguiente:

- **MATRIMONIO O UNION DE HECHO.** “Se inicia la salida de la pareja de su familia de origen; son dos familias que se cruzan, ejercen su influencia y forma redes”<sup>17</sup>.

Asimismo pueden no salir sino que llega un miembro más a la familia para aquellas uniones donde no se cuenta con la disponibilidad de una vivienda diferente a la de la familia de uno de los cónyuges en donde se construya la nueva relación; o donde la situación económica y la falta de empleo prima en los cónyuges, se atribuye que la familia de uno de los dos les acogerá mientras tengan la posibilidad de independencia. Hay casos en los cuales los padres no permiten que sus hijos vivan aparte prefieren recibir un miembro, o un “hijo (a)” más, que distanciarse del propio.

- **NUEVA UNIÓN.** Aquí es necesario “establecer compromisos sobre la unión que acaban de conformar, se acoplan mutuamente; hay convenio entre las normas y valores. Hacen diferenciación entre ser solteros (antes) y casados (ahora), aclaran como van a ser las relaciones con las familias de origen de cada uno, fijan metas, amplían el conocimiento del otro”<sup>18</sup>.

---

<sup>17</sup> Ibíd., p.3.

<sup>18</sup> Ibíd., p.4.

Retomando lo afirmado anteriormente donde la vivienda es la misma que la de los suegros a la pareja le resulta incómodo y compleja la aclaración de normas y relaciones, para no permitir la intromisión de sus padres en su intimidad, de igual forma que buscan un equilibrio que hagan sentir el aprecio y respeto que les tienen.

- EL NACIMIENTO DEL PRIMER HIJO. “La llegada del primer hijo implica muchos cambios a nivel de los padres, los abuelos y los tíos. Entonces hay que hacer ajustes para: aceptar el nuevo miembro dentro del grupo, porque ya no son dos sino tres personas. Se debe Negociar la modificación de reglas y horarios en beneficio de todos”<sup>19</sup>.

En primera instancia la llegada de un nuevo miembro puede hacer que el padre reaccione con celos o se sienta desplazado por que la madre va dedicar la mayor parte de su tiempo a atender las necesidades del bebé pasando en cierta forma este a un segundo plano. Además el constante llanto especialmente de noche, el deber de levantarse a atender al niño, altera las horas de sueño, incomoda y disminuye el rendimiento físico del cónyuge que debe salir a trabajar en el día. De aquí la urgente necesidad de realizar cambios en los tiempos y horarios que la pareja tenia para compartir además que ahora van a estar en presencia de alguien mas.

Con el paso de los años, la familia y los hijos crecen. Al tiempo que se van presentando nuevas situaciones a las que hay que adaptarse. Las familias sufren alteraciones cambiando pautas de crianza, modos de pensarse, se modifican reglas y momentos que antes se consideraban insustituibles pero que ahora no son prioritarios. Ejemplo de esto puede ser el horario de almuerzo que cuando predominaban los niños debía ser a determinada hora, lugar y espacio, pero que en la adultez y a raíz del trabajo se ve sustituido teniendo cada miembro que

---

<sup>19</sup> Ibíd. p. 5.

hacerlo en un horario, lugar o situación particular. Características reflejadas en las siguientes etapas.

- LA ESCOLARIDAD DE LOS HIJOS. Con la escolaridad es pertinente “modificar algunas normas que venían funcionando en la familia porque; los hijos van a permanecer buena parte del día fuera de la casa, la red social de los hijos crece con los amigos de la escuela. Los niños deben cumplir con las tareas escolares”<sup>20</sup>.

En este momento la madre o persona encargada de la crianza queda bastante tiempo sola en casa, por lo tanto se busca la forma de invertir ese tiempo para su mayor productividad y realización personal.

- LA FAMILIA CON HIJOS ADOLESCENTES. “Los padres de un adolescente deben ser, exigentes y respetuosos de su independencia. La familia con adolescentes requiere ciertas adaptaciones como; nuevas normas, ambiente de seguridad y libertad que facilite el crecimiento integral de los chicos y chicas sin causar molestia a los demás integrantes”<sup>21</sup>. En esta etapa los padres son reemplazados por el grupo de iguales, es decir por otros jóvenes amigos que influyen en alto grado en la manera de actuar, hablar, vestir, en los gustos. Papá y mamá pueden ser catalogados como anticuados, aburridos o “ellos no saben”.

- LA SALIDA DE LOS HIJOS O NIDO VACIO. “Los Padres se enfrentan a la ida de los hijos, porque van a estudiar, trabajar o contraer matrimonio.

En esta etapa los padres deben: aceptar la salida de los hijos del hogar, crear y disfrutar de un estilo de vida con nuevas obligaciones. Una vez más el uno para el otro, aceptar el cambio de papeles, ya no pueden hacer lo que hacían antes.

---

<sup>20</sup> Ibíd. p. 6.

<sup>21</sup> Ibíd. p. 7.

Deben establecer límites en las relaciones en su función como abuelos y suegros”<sup>22</sup>. Los cónyuges vuelven a tenerse exclusivamente el uno para el otro y aunque es compleja la tarea de volver a dedicarse tiempo para estar juntos, es necesario conscientizarse del deber cumplido en cuanto a la crianza y educación de los hijos ahora llega el tiempo de disfrutar y compartir juntos y con los nuevos miembros que vendrán, los nietos.

- EL RETIRO DE LA VIDA ACTIVA Y LA VEJEZ. “Para esta época los hijos se han ido, los padres salen de la producción activa y vienen a depender de los cuidados de los hijos. Pero la vida no termina ahí, se perpetua a través de los hijos”<sup>23</sup>. Hay quienes piensan que con el detrimento físico del cuerpo es mejor no seguir viviendo o que se vuelven inútiles, pero es un momento más de la vida que se debe asumir y vivir a plenitud. Esta etapa implica momentos de soledad y tristeza de allí la importancia de que los individuos se preparen para afrontarla y, permitir ahora ser atendido y cuidado por los hijos, así podrán gozar de la gratitud y aprecio de sus seres queridos y la angustia de esta transición humana quedara reducida por la alegría ya que, es hora de cosechar lo sembrado.

La etapa del ciclo vital que experimenta la familia define los roles de los miembros del hogar, los cuales varían naturalmente debido a alteraciones en quienes la conforman y en las actividades que desempeñan. Es normal que todas las personas presenten crisis por los cambios y ajustes que se requieren en las diferentes etapas que recorre la familia.

Hay que tener en cuenta cual es el rol que se desempeña en la familia y la importancia de establecer vínculos afectivos con todos sus miembros. La dinámica de la vida familiar gira entorno a los hijos por tanto actividades donde ellos están

---

<sup>22</sup> Ibíd. p.7.

<sup>23</sup> Ibíd. p.8

involucrados ocupan un lugar destacado ya sea, jugar, comer, ver televisión o llevar a cabo algún deber.

Ser padre o madre es una tarea vital, un oficio para el que se necesita información y condiciones para ponerla en práctica. “Es una responsabilidad que asumimos y que nos ayuda a madurar, ya que nos permite revivir nuestro pasado familiar y, desde él, nos impulsa a mejorar para adaptarnos a las necesidades que tienen y que tendrán nuestros hijos”<sup>24</sup>.

#### **1.4 COMUNICACIÓN Y FAMILIA**

La naturaleza sistémica de la familia y los roles que por su ciclo de transición e interacciones viven los miembros de ella, están regidos por la esfera comunicativa que ha permitido la constitución de este sistema y la consolidación de las relaciones interpersonales.

Las disfuncionalidades familiares o entre el individuo y su entorno social son producidas frecuentemente por bloqueos del proceso informativo que producen dificultades en las relaciones. “La comunicación consiste en la transmisión de información, ideas, emociones, habilidades, etc., mediante el empleo de signos y palabras”<sup>25</sup>. El ser humano siempre esta en comunicación aun si se mantiene en silencio esta haciendo lectura e interpretando situaciones o cosas, o esta transmitiendo algún tipo de mensaje a quien lo observa.

La cibernética de segundo orden establece que los sistemas totales son recursivos, autónomos y autorreferenciales. “La familia en su orden mas alto de

---

<sup>24</sup> INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Gobernación de Santander. Mejores Padres...Mejores Madres. Talleres para el Fomento del buen Trato y la Superación de la Violencia Intrafamiliar. Diciembre 2003. p. 12.

<sup>25</sup> NIÑO ROJAS, Víctor Miguel. Competencias en la Comunicación, hacia las prácticas del discurso. ECOE. Bogota. Junio de 2003. p.4.

recursion es un sistema autónomo. Como organismo social, su orden más alto de proceso de retroalimentación tiende a mantener su unidad como ser familiar total. Enunciando esto de manera recursiva podríamos decir que la familia se organiza a fin de mantener la organización y que la define como tal”<sup>26</sup>...si un sistema entonces permite establecer las relaciones que se están dando en las interacciones de los individuos y permiten identificar la desigualdad, complementariedad o simetría en los mensajes y respuestas del proceso comunicativo la cibernética permite pensar en el cambio, o sea en la retroalimentación positiva.

Es decir, el receptor en muchos casos no interpreta los significados que el emisor desea transmitir por cuanto el ésta cargado de muchos elementos subjetivos que pueden influir en el momento, se identifican algunas situaciones que posiblemente generen cambios en la transmisión del mensaje o en el resultado que se espera tales como: el tono de voz, la postura, y los gestos del emisor, el ruido exterior, el escenario o lugar, la falta de escucha y la disponibilidad de la persona a quien va dirigido, allí también juega un papel preponderante el estado de animo de quienes intervienen en el proceso comunicativo.

Además Las percepciones que tenemos propician en cierta forma obstáculos en la comunicación porque su procesamiento varía de manera legítima en cada persona ya que su realidad es única, es como la percibe y comprende y por lo tanto diferente. La gente construye sus versiones de la realidad teniendo en cuenta lo que han aprendido por su experiencia de vida. De ahí que comunica en sus acciones lo que ha experimentado y de lo cual se siente segura de dar razón es mas lo define como verdad absoluta. Un ejemplo de esto puede ser la afirmación popular que “la letra con sangre entra” o “a mi me castigaban y golpeaban mis padres y sí me ven, por eso soy un hombre de bien”

---

<sup>26</sup> SUARES, Marínés. Mediando en Sistemas Familiares. PAIDOS. Buenos Aires. 2002. p. 144.

La comunicación nos puede proporcionar un nexo útil entre muchas teorías del Trabajo Social. La mayor parte de la energía que mantiene en equilibrio un sistema como el individuo, la familia o el grupo social, esta constituida por la información y por las reacciones a la misma. Es decir la comunicación resulta ser la herramienta principal para comprender la realidad y hacer la intervención pertinente, ya que las acciones que realizan los individuos responden a alguna información recibida por los hechos acontecidos o por algunas manifestaciones como la emoción, los recuerdos, las sensaciones, apariencias o las ideas de cómo alguien piensa de uno.

Muchas son las personas que tienen problemas de comunicación debido a que perciben la información con diferente sentido, o porque lo que ellas seleccionan es difícil de comprender, por los demás; otra causa puede consistir también, en que la gente evalúe deficientemente la información, que no de una retroalimentación que sea bien comprendida por los otros o que no perciba como es debido la retroinformación que otros le den. Ya que la familia es un ambiente abierto, de constante comunicación donde cada uno de sus miembros se expresa, tiene la capacidad de aportar elementos a la consolidación familiar se debe tener en cuenta lo complejo de la tarea comunicadora y así, resolver los percances que se puedan generar y que atenten contra la homeostasis familiar.

Para superar los problemas producidos por la inadecuada comunicación con el entorno los seres humanos necesitan e intentan darle sentido al mundo en el que viven, analizarse a si mismos y explicar el significado que dan al mundo que perciben y le afecta, dando validez a las interpretaciones que hacen las personas de ellos.

## 1.5 RESILIENCIA, UN NUEVO APORTE PARA RECONSTRUIR LA FAMILIA

Hay personas que a pesar de haber sido criadas en circunstancias adversas, de estar viviendo experiencias depresivas, afectadas por una situación trágica o de pérdida, que probablemente son más vulnerables a presentar patologías mentales o sociales, desarrollan competencias personales y sociales aceptadas, reafirmando con esto que “La interacción existente entre la persona y el entorno nunca es absoluta ni terminantemente estable”<sup>27</sup>.

“Desde hace mucho tiempo la humanidad ha observado que algunos seres humanos logran superar condiciones severamente adversas y que, inclusive logran transformarlas en una ventaja o estímulo para su desarrollo bio-psico-social,”<sup>28</sup> hecho que ha dado origen a nuevas teorías como la resiliencia con el ánimo de comprender las dinámicas que se dan en la realidad.

“La resiliencia es definida como: habilidad para resurgir de la adversidad, adaptarse, recuperarse y acceder a una vida significativa y productiva”<sup>29</sup>. Es decir una resistencia frente a la destrucción, capacidad y fortaleza para reconstruir, es un desafío que determinadas personas se trazan para continuar con su vida, para alcanzar objetivos mayores a pesar de estar buscando el desarrollo sano de la personalidad. Son características que disminuyen aspectos negativos que obstaculicen la consecución de metas.

La finalidad es mejorar la calidad de vida de las personas a partir de sus propios significados, según ellos perciben y enfrentan el mundo. Es decir que el individuo construya soluciones a sus problemas desde sus mismos conceptos desde lo que tiene, lo que puede ofrecer, que haga uso de todas sus capacidades físicas, intelectuales, emocionales que desarrolle sus aptitudes, que se sienta útil así

---

<sup>27</sup> ISAZA, Carmen Consuelo. Memorias: II Encuentro de Educación Preescolar. 2, 3 y 4 de junio. Bucaramanga, Colombia: UNAB, 2005. p.23.

<sup>28</sup> *Ibíd.* p. 24.

<sup>29</sup> *Ibíd.* p.26.

sentirá mayor satisfacción de los logros que alcance sin importar la dimensión o cobertura de esta, ya que fue producto de su empeño y dedicación.

Cada familia aun sin pretenderlo, crea un ambiente de amor o desapego y egoísmo, de rigidez o de ternura, de orden o desorden, de trabajo o de pereza, de ostentación o de sencillez, que influye en todos sus miembros, pero especialmente en los niños y en los más jóvenes. Dichos ambientes familiares producto de la socialización son escenarios propiciadores de individuos alegres, seguros, creativos, autónomos, independientes, transformadores de cambios para el bienestar de todos o por el contrario; confusos, inseguros que obstaculizan el desarrollo humano, social, ambiental, político, económico y cultural de las comunidades. Determinando así, que “La familia tiene razón de ser si se establece sobre la base del equilibrio entre los derechos y las obligaciones conyugales y parentales”<sup>30</sup>.

El propósito es que la familia sea generadora de actitudes resilientes en cada uno de sus miembros fortaleciendo así su autoestima y autonomía que le lleven a superar momentos angustiosos aún si la familia está ausente.

## **1.6 SITUACIONES QUE AFECTAN LA CONVIVENCIA Y EQUILIBRIO FAMILIAR**

La mayor parte del aprendizaje de un individuo provienen de las interrelaciones con otras personas las cuales están a su vez limitadas por las propias perspectivas o premisas hacia los demás. Esta interacción producto de perspectivas propias, emociones, concepciones, sentimientos, con las situaciones que le presenta su ambiente externo, ejercen en muchos casos presión para actuar o enfrentar el mundo.

---

<sup>30</sup> GALVIS ORTIZ, Op. Cit. p. 144.

Por lo anterior es necesario descubrir en cada uno de los individuos las situaciones que han marcado de forma particular su existencia y que conducen a que se tengan ideas diferentes y modos de ver e intervenir en la realidad. Las experiencias traumáticas, alegres, tristes, la desesperanza, incertidumbre, inseguridad, los patrones culturales, la emotividad entre otras, hacen parte de la cotidianidad de los seres humanos y afectan distintamente a unos y a otros. Lo que a su vez conlleva que familias, comunidades e instituciones se afecten o presenciaren alteraciones debido a los cambios de conducta. Máxime cuando su vivencia no lo ata a llevar una vida plena sino por el contrario se convierte en una carga ya que debe responder por otras personas, por un trabajo o circunstancias que no agradan pero que le toco vivir, cuando los sueños de la niñez se frustraron por tipologías familiares no acertadas para el fomento del desarrollo integral de los individuos.

Cuando en la infancia debieron llevar responsabilidades de adultos ya que, las circunstancias no les favorecieron para tener una niñez entre cuentos de hadas y juegos sino que fueron reemplazados por la crianza y cuidado de hermanos menores; por el trabajo remunerado, para ayudar en los gastos de la familia o aquellos que han sido violentados y abusados en su integridad física, produciendo actitudes adultas agresivas, violentas, tristes, depresivas, entre otras.

A continuación se referencian situaciones comunes identificadas en el contexto penitenciario constatando cómo los estímulos afectan la conducta:

**1.6.1 Conflictos.** “Entiéndase conflicto como situación disociadora entre individuos o grupos, producto de la interacción social, son expresiones que

indican diferencias y que comúnmente están relacionadas con enfrentamientos, luchas y desavenencias”<sup>31</sup>.

Es un proceso interactivo que se da en un contexto determinado. Es una construcción social, una creación humana, que puede ser positivo o negativo según como se aborde; con posibilidades de ser conducido, transformado y superado por las mismas partes o con ayuda de terceros.

Los conflictos forman parte de la vida humana, son el motor de nuestro progreso. Sin embargo en determinadas condiciones puede conducir a la violencia, incluso en contextos como la familia. Por eso para mejorar la convivencia familiar y prevenir la violencia es preciso aprender a resolver los conflictos de forma constructiva: pensando, dialogando, negociando, a través de la mediación.

En la familia los conflictos no orientados positivamente no sólo perturban el orden, sino que alteran a niños y niñas, hacen que los adolescentes se alejen mas de sus padres, que los adultos se depriman y que los ancianos sufran por creer que es culpa de ellos.

**1.6.2 Violencia conyugal.** Fenómenos como la violencia conyugal son situaciones que se hacen cada vez mas frecuentes, esta es de tipo físico y emocional y se presenta entre parejas de todas las clases sociales. “el hombre es con mas frecuencia victima de maltrato emocional y es muy raro que este haga conocer este abuso a alguien”<sup>32</sup>, la persona que maltrata puede sufrir de depresión, desespero, pérdida del amor propio y tiene relación directa con el maltrato infantil del que fue victima. “los niños aprenden por observación que amor y violencia son dos caras de la misma moneda”<sup>33</sup>.

---

<sup>31</sup> BARRERA FUENTES, Op. Cit. p. 24.

<sup>32</sup> TELLEZ ARIZA Jairo Rogelio. Violencia conyugal. Santa Fe de Bogota. Septiembre 1994. p. 17.

<sup>33</sup> Ibíd. p 18.

Muchas mujeres se sienten atrapadas en una relación violenta y se consideran impedidas para cambiar la situación o dejarla porque: “son culpadas por otros o se culpan a si mismas, dependen económicamente del marido, se sienten aisladas socialmente, en algunos casos se les enseñó a aceptar y esperar el maltrato, no están dispuestas a disolver la familia o se crían con una imagen deficiente de si mismas”<sup>34</sup>.

Constantemente tanto las víctimas como los maltratantes se sienten incapaces de cambiar la situación, aunque esta siga empeorándose convirtiendo la violencia en un círculo vicioso, donde se acepte y haga parte de la cotidianidad en las relaciones familiares y sociales, desmeritando la dignidad de los seres humanos y mostrando el salvajismo entre los hombres, siendo la violencia la herramienta primordial e indispensable para la resolución de conflictos.

**1.6.3 Violencia intrafamiliar.** Son todas las situaciones adversas que llevan a que individuos desde los diferentes grupos poblacionales sean víctimas de situaciones que generan desigualdad. Niños y niñas, mujeres, adolescentes y ancianos son sometidos a agresiones, abusos sexuales o maltratos constantemente dentro de la institución familiar.

“La violencia intrafamiliar en Colombia ha sido estudiada por varios grupos de investigadores a partir del registro de denuncias y de encuestas como la de Demografía y Salud, Niñez y la adolescencia en el centro de investigación y violencia (Cisalva) de Cali, que han documentado de manera detallada diferentes formas de violencia, sus determinantes y consecuencias.”<sup>35</sup> Concluyendo que la violencia intrafamiliar, el maltrato y el abuso sexual al menor son fenómenos con

---

<sup>34</sup> Ibíd. p. 19

<sup>35</sup> PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Políticas Institucionales del Bienestar Familiar, HAZ PAZ. Política Nacional de construcción de paz y convivencia familiar. p.5. [Citado 8 octubre 2006]. Available from Internet: [URL:http://www.bienestarfamiliar.gov.co.html](http://www.bienestarfamiliar.gov.co.html).

graves consecuencias psicológicas para el niño y la niña y por lo tanto, con preocupantes consecuencias sociales.

“Estudios comparativos en América Latina han mostrado que los menores que son víctimas o testigos de violencia doméstica, tienen mas probabilidades de comportarse violentamente cuando son adultos tanto dentro como fuera del hogar.”<sup>36</sup> El ser humano es entonces afectado severamente por aquellas experiencias de sus primeros años de vida, éstas forman y guían sus pensamientos y acciones siendo determinantes en el momento de asumir una identidad.

La familia como ente socializador es responsable en primer lugar de los individuos que se gestan y crecen en su interior, ya que se nace sin preconceptos, hábitos o formas de ver y al asumir la realidad, estas conductas son aprendidas, de allí se evocan los mas puros y amables sentimientos o por el contrario, atroces y bélicas formas de relacionarse e interactuar con las demás personas y con el entorno.

“De acuerdo con los datos de Profamilia, el 78% de las mujeres no denuncian su caso porque consideran que no es serio, lo pueden manejar solas o que el castigo que han recibido tiene justificación. Según La Fiscalía General de la Nación solo 10% de los casos son denunciados y de acuerdo a las cifras reportadas por el Instituto de Medicina Legal, cada 2 horas hay 3 casos de violación a menores. El 96 % de las victimas son mujeres y el 98% de los agresores son hombres. Actualmente los departamentos de Santander, Norte de Santander, Valle del Cauca y Cundinamarca son las regiones de Colombia que más reportan casos de violencia intrafamiliar un 44 % del total de casos reportados de violencia doméstica

---

<sup>36</sup> Ibíd. p.8.

en los últimos boletines del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses del 2005”<sup>37</sup>.

Es necesario resaltar que hay casos de violencia que no son denunciados por las víctimas por temor a replicas por parte del agresor o rechazo de la familia o de seres queridos que desconfían de la versión de quien ha sido objeto de tratos crueles.

El maltrato físico, el abuso sexual y la violencia sexual son eventos cada vez más frecuentes en el trato familiar y penosamente se han transmitido de generación en generación por las conductas agresivas que se han experimentado. Muy seguramente todas las cifras estadísticas que se puedan encontrar sobre violencia familiar o doméstica correspondan a una serie de hechos que tienden a repetirse cada vez más y con mayor severidad.

“Niños y niñas testigos de situaciones violentas en su familia sufren, y comúnmente intentan detener la violencia asumiendo un rol protector hacia el conyuge o miembro de la familia víctima de maltrato, gritan, lloran o ingresan al conflicto poniéndose en medio de la situación, otros buscan ayuda en vecinos o familiares, presentan confusión y no logran entender estas actitudes de los adultos. Por tal razón y ante la efusividad y calor de la situación pasan a ser otras víctimas de la cadena violenta además en su inocencia y no saber que hacer “facilitan” (el maltrato no se justifica), la continuidad de la agresión, ya que el adulto que maltrata empieza a ver en este un “enemigo” o “contrincante” por estar del lado de la persona que sufre”<sup>38</sup>.

---

<sup>37</sup> MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES. Tamización para violencia Intrafamiliar. p.2. [Citado 10 julio 2007]. Available from Internet: < [URL:http://www.preventiva.wordpress.com.html](http://www.preventiva.wordpress.com.html)>.

<sup>38</sup> EMISORA CULTURAL LUIS CARLOS GALÁN. Programa Radial A Gatas/Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Bucaramanga. N° 5.

Niños y niñas testigos de eventos violentos aprenden que las formas de relacionarse con los demás dependen en gran medida de la fuerza que utilizamos. La violencia intrafamiliar constituye una violación a la dignidad humana, lesiones a la integridad personal, genera un ambiente de miedo y angustia que impide que el menor se desarrolle plenamente, además reprime el ejercicio de los derechos fundamentales como la libertad de expresión, llegando a ser un problema de derechos humanos y que se le debe dar prioridad y atención como a la desaparición forzada entre otros.

**1.6.4 Maltrato infantil.** Producto de dichas situaciones y tratos inhumanos surge el maltrato al menor entendido como: “Cualquier daño físico o psicológico producido de forma no accidental a un niño-niña menor de 18 años y que es ocasionado por individuos o instituciones, que ocurren como resultado de acciones físicas, sexuales o emocionales, de acción u omisión y que amenazan el desarrollo normal, tanto físico como psicológico del niño-niña. El maltrato puede afectar muy seriamente y con distinta incidencia la vida física y psicológica de los menores”<sup>39</sup>.

**1.6.4.1 Perspectivas del maltrato.** Por su carácter y forma el maltrato puede abordarse desde diferentes perspectivas:

- Por su carácter y forma: maltrato físico y maltrato psíquico o emocional.
- Por su expresión o comportamiento:
  - Por acción (activo): se lesiona al niño-a, psíquica y /o sexualmente.
  - Por omisión (pasivo): se deja de atender las necesidades básicas.
- Por el ámbito de ocurrencia:
  - Familiar: se produce en el ámbito familiar.
  - Extrafamiliar: por determinadas instituciones o la sociedad<sup>40</sup>.

---

<sup>39</sup> Ibíd.

<sup>40</sup> Perspectivas del maltrato. [Citado 11 enero 2007]. <Available from Internet: URL: <http://consultaparapadres.blogspot.com//.html>>.

El maltrato infantil de que son víctima niños y niñas proviene de una falta de preparación en la función de ser padres, “muchos padres no se preparan para la crianza, no tienen conocimiento de las necesidades del niño y esperan que ellos se comporten como adultos”<sup>41</sup>.

Las experiencias negativas que han tenido los padres en la niñez tienden a repetirlas en el momento de educar a sus hijos; “las dificultades en el trabajo, los problemas, las relaciones conflictivas, la inadecuada comunicación, hacen que los padres descarguen todas las tensiones sobre sus hijos”<sup>42</sup>.

De igual forma se presenta maltrato cuando los niños son el resultado de un embarazo no deseado o son concebidos sin el consentimiento mutuo de sus padres; también si sus padres viven situaciones de drogadicción, alcoholismo o enfermedades mentales.

“Los niños maltratados son retraídos, asustadizos, tímidos, angustiados o albergan sentimientos de odio, poseen una mala imagen de si mismos. Tienen dificultad para querer, relacionarse y confiar en las demás personas y en si mismos; perciben la violencia como algo natural porque no conocen otra clase de trato. Reproducen el castigo que ellos reciben, en los juguetes, animales y personas con quienes se relacionan. Fácilmente pueden adoptar comportamientos nocivos relacionados con adicción a la droga o al alcohol, delincuencia o prostitución”<sup>43</sup>.

Dada la condición de dependencia e indefensión de los niños y las niñas frente a los adultos responsables de su cuidado, que en la gran mayoría de los casos son los perpetradores de violencia en su contra, es difícil conocer la verdadera

---

<sup>41</sup> INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Maltrato infantil. Plegable. Regional Santander. Bucaramanga. 2000.

<sup>42</sup> Ibíd.

<sup>43</sup> EMISORA CULTURAL LUIS CARLOS GALAN. Padres en Conflicto. / Programa Radial A Gatas/Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Bucaramanga. N° 5.

magnitud del maltrato infantil en tanto no se disponga de sistemas activos para su detención.

**1.6.4.2 ¿Por qué los adultos maltratan a los niños?** Los malos tratos a niños y niñas se pueden producir independientemente de la edad, sexo o grupo social de pertenencia, tanto del maltratador como de la víctima. Existen unos factores de riesgo y los más importantes son los siguientes:

- Características individuales de los agresores.
- Características individuales del miembro no agresor de la pareja.
- Características del menor que se convierte en víctima de los malos tratos.
- Factores familiares (microsistema)
- Factores del entorno (macrosistema)

La asociación de varios factores es la que genera, potencia y multiplica las distintas situaciones del maltrato.

Los malos tratos constituyen una de las manifestaciones o expresiones más extremas y dramáticas de la existencia de problemas en la relación entre padres e hijos. Es muy importante analizar aquellos factores que provocan e influyen en el progresivo desajuste del normal desarrollo de la relación, más que las causas del incidente concreto de malos tratos.

Las situaciones que provocan el maltrato infantil no son las mismas en todas las culturas.

En las últimas décadas se han desarrollado distintos modelos teóricos que explican las causas y las razones de por qué se produce maltrato infantil hasta llegar a la conclusión que los malos tratos se apoyan en las características personales de los sujetos implicados...<sup>44</sup>

El maltrato del que son víctima niños y niñas es responsabilidad de los adultos, quienes pretenden que ellos actúen y piensen como adultos, olvidando que están aprendiendo y que por sus condiciones físicas son tardíos o se les dificulta realizar algunas labores.

---

<sup>44</sup> Perspectivas del maltrato. [Citado 11 enero 2007]. <Available from Internet: URL: <http://consultaparapadres.blogspot.com//.html>>.

También se puede asociar el hecho de que el adulto trae sus dificultades o problemas del trabajo y de las relaciones con su pareja al escenario de relaciones con los niños.

La intolerancia del juego de los niños, ya que mientras ellos quieren disfrutar, saltar, correr, gritar, el adulto desea dormir, descansar, ver televisión o leer.

En fin sea cualquiera la situación en la cual se desencadena el maltrato, este no tiene ninguna justificación y reafirma la impotencia de los adultos para compartir con niños y niñas, y tal parece que hayan olvidado sus años de infancia, los sueños y deseos de aquella época de la vida en la cual solo se quería recibir aprobaciones de sus conductas, risas y abrazos.

**1.6.4.3 Adultos que fueron maltratados.** Cuando una persona fue maltratada durante la infancia, en su vida de adulto persisten las consecuencias de esos malos tratos. Las consecuencias de los adultos maltratados en la infancia son las siguientes:

- Baja autoestima.
- Acciones violentas o destructivas.
- Consumo excesivo de drogas o alcohol.
- Matrimonios conflictivos.
- Problemas en la crianza de los hijos.
- Problemas en el trabajo.
- Pensamientos de suicidio.
- Desarreglos alimentarios.
- Problemas sexuales.
- Problemas de sueño, depresión...

Muchos de los adultos que se enfrentan a estos problemas no saben que la causa de estos problemas puede ser el trato que sufrieron en la infancia. Los niños maltratados aprenden mecanismos de supervivencia para protegerse emocional y físicamente, pudiendo dar distintas respuestas:

- Negando que haya sufrido malos tratos.
- Retrayéndose.
- Buscando aprobación de los demás e intentando para ello ser perfectos en la realización de sus actividades y tareas.
- Huyendo de los sentimientos tanto físicos como emocionales.

- Comportándose mal, para expresar rabia y frustración o para llamar la atención.
- Culparse de los malos tratos<sup>45</sup>.

Lo anterior se ratifica según la investigación titulada “Representaciones sociales de maternidad y paternidad en cinco ciudades Colombianas, análisis con perspectiva de género, desarrollada entre 1999 y 2000”<sup>46</sup> La cual da a conocer relatos de personas sobre recuerdos de su infancia y adolescencia, “con respecto a su relación con papá y mamá, dan cuenta de familias numerosas, de mas de cuatro hijos y hasta diez. Salvo casos excepcionales, padre y madre son descritos supremamente severos, pero sobre todo el padre, quien aplicaba castigo físico; la madre también pero con menos frecuencia. Madres no excesivamente melosas. Padres fuertes, duros, que se salen de casillas y dan correa. Ausencia de expresiones de afecto, de ternura, de palabras, de juegos o relaciones cercanas con los hijos e hijas”<sup>47</sup>.

En los relatos de las mujeres se evidencia la relación de las condiciones socioeconómicas y culturales de las familias con la forma de relacionarse y asumir los roles en el hogar. “a mejores condiciones económicas, familias mas estables, estructuradas en torno a una división tradicional de roles de hombres y mujeres. A medida que se desciende en la estratificación social, aumentan las carencias materiales, culturales y afectivas y se presencia maltrato físico y abandono de los hijos/as. También se evidencia algún caso de notorio ascenso social a partir, básicamente, de la educación y el trabajo”<sup>48</sup>.

Al analizar las pautas disciplinarias en las familias hoy, se determina, la dimensión de la autoridad en cuanto que permite encontrar detrás de ellas un conjunto de

---

<sup>45</sup> Ibíd.

<sup>46</sup> PÉREZ ORDÓÑEZ, Miguel Ángel y otros. La vida tiene la palabra. Debate teórico de las violencias en Bucaramanga. Bucaramanga: Corporación Nuevo Arcoiris. 2001. p.105-106.

<sup>47</sup> Ibíd. p. 105

<sup>48</sup> Ibíd. p. 108.

patrones culturales contruidos a partir de la interacción con el entorno social, los discursos de los medios de comunicación, de instituciones educativas, religiosas; comentarios de vecinos o amigos y de la propia experiencia vivida con su familia de origen, que padres y madres incluyen a la educación requerida de sus hijos para ser adultos de bien.

Entre las practicas disciplinaras mas comunes se identifican los padres y madres que aplican castigo corporal, según la investigación “57 hombres y mujeres que conforman el 71.26% del conjunto son padres que han aplicado castigo corporal y de otro tipo a sus hijos alguna vez”<sup>49</sup>.

De esto se deduce que la única e indispensable herramienta para un padre que quiere cumplir su rol de educador debe ser utilizando la fuerza, ya ha pasado de moda ganarse el corazón, cariño y confianza de sus hijos a base del respeto mutuo, están olvidadas las recetas del menú educativo, hay escasez de formas creativas de orientar y guiar la vida de niños y niñas cayendo en la rutina y mediocridad.

Son padres y madres que “centran en si mismos la autoridad, que tienen la ultima palabra, que toman las decisiones mas importantes y trascendentales...son padres que castigan a sus hijos por las razones mas diversas: por hacer travesuras, por cometer faltas, por decir groserías, por pasar los limites de la desobediencia, por no hacer la tarea, por salir mal en el colegio, por no llegar a la hora señalada (o tanda segura), por hacerle coger rabia, por peleas entre los hermanos pequeños, por no obedecer entre las más aludidas”<sup>50</sup>. También hay quienes delegan la autoridad a familiares, amigos, vecinos o a un conyugue, si se habla de familias reconstituidas por el trabajo o ausencia del hogar, quienes con mayor frecuencia cometen algún tipo de abuso.

---

<sup>49</sup> Ibíd. p. 115.

<sup>50</sup> Ibíd. p 119.

## 1.7 FAMILIA Y PRISIÓN

A veces las personas están inmersas en un sistema social que las etiqueta de delincuentes o de perversas, ya que actúan de forma errónea en un momento dado y el punto crucial es entonces la clase de consideración que el entorno social le da a este acto. “Una vez etiquetadas es probable que tiendan a vivir de acuerdo con las expectativas sociales de la etiqueta que portan, siendo por tanto empujadas a seguir actuando de un modo equivocado; lo que a su vez conduce a un proceso de etiquetado aun mas definitivo”<sup>51</sup>.

Entiéndase conducta delincencial como: “una conducta que lesiona o pone en peligro bienes jurídicos tutelados por el legislador, puesto en la cabeza ya del estado, ya de la sociedad o ya de las personas naturales individualmente considerados”<sup>52</sup>. De esta forma el delito es un “acto humano, antijurídico por la oposición de la conducta al derecho vigente, tipificado ya que el hecho delictuoso encaja en un tipo contenido en un artículo del código penal, culpable porque puede imputarse al autor o intencionado o negligente dada su relación de causalidad existente”<sup>53</sup>.

Para corregir y direccionar estos actos humanos se ha creado la cárcel o prisión como “aparato disciplinario, exhaustivo en varios sentidos: debe ocuparse de todos los aspectos del individuo, de su educación física, de su aptitud para el trabajo, de su conducta cotidiana, de su actitud moral, de sus disposiciones, la prisión mucho más que la escuela, el taller o el ejército que implican siempre cierta especialización; es omnidisciplinaria”<sup>54</sup>.

---

<sup>51</sup> PYNE, Malcon. Op. Cit. p. 23.

<sup>52</sup> RESTREPO FONTALVO, Jorge. Criminología. Un enfoque Humanista. Bogotá: Forum Pacis, 1998, p. 105.

<sup>53</sup> IBÁÑEZ GÓMEZ, Tania Patricia. Factores Psicosociales Relacionados con el Comportamiento de Homicidas Recluidos en la Cárcel Modelo. Bucaramanga: Universidad Pontificia Bolivariana, Facultad de Psicología. 1997, p.10.

<sup>54</sup> *Ibíd.* p 116.

Esta disciplina consiste en mantener un absoluto control del cuerpo del interno o la persona que se encuentra en prisión, de sus movimientos y actividades, con el fin de subordinarlo obedientemente a las normas de la institución carcelaria, ya que ha cometido un acto delincencial. Para tal fin la prisión debe llevar a cabo un proceso de resocialización por el cual se le inculca al individuo, nuevos roles, normas y significados que le permiten reinterpretar y reconstruir su realidad.

“Para ello éste es alejado de todos los hechos y personas de su vida pasada e insertado en otro contexto. Pero para que el proceso funcione, ese nuevo contexto debe reconocer y confirmar el “nuevo ser” del individuo resocializado y además, cuando éste último termine su proceso debe desarrollarse o vivir en un ambiente donde las normas, valores y concepciones sean coherentes con las que internalizó en el proceso de re-socialización. Si no se cumplen estos requisitos, el individuo corre el peligro de reincidir en su antigua realidad; para evitarlo se establecen procesos terapéuticos”<sup>55</sup>.

La estadía en los centros de Penitenciarios lleva a que los internos sientan que no han cumplido sus roles y que son rechazados socialmente por no llenar las expectativas pasando así a ser etiquetados como delincuentes dificultando su resocialización, causando traumas, problemas físicos o alteraciones en la conducta por la situación en la que se encuentran y las expectativas y prejuicios de quienes les rodean.

Además detrás de cada hombre o mujer privado de la libertad hay una familia; un cónyuge, hijos, padres, hermanos que son afectados igualmente trascendiendo la vida y el ambiente de la cárcel a la institución familiar. Reafirmando así lo citado en el siguiente artículo:

---

<sup>55</sup> GRANADOS NIÑO, Olga Lucía y TOLOZA MENDOZA, Yandira. Preparación psicosocial y laboral de la interna próxima a recuperar la libertad del Centro de Resocialización de Mujeres de Bucaramanga. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, Facultad de Ciencias Humanas, 2005, p.15.

En cualquier estado de derecho que sea digno de tal denominación, la pena impuesta a un delincuente tras la realización de un juicio llevado a cabo en legal forma, debe ser personal y no trascender de la persona del delincuente. Si bien este ha de resultar un imperativo, cierto es que todas las penalidades impuestas a una persona - desde la horca, la hoguera, la tortura, las mutilaciones, la multa, el destierro, etc.- han tenido y tienen inevitables efectos indirectos sobre el núcleo de seres queridos del penado. Pero, pese al surgimiento de los Estados Modernos y el discurso humanizador de las penas que desembocara en la necesidad de infracción de una pena de encierro como forma racional y funcional de castigo, luego de un par de centurias, el actual funcionamiento el sistema de aplicación del castigo a través de la agencia penitenciaria, hizo (y hace) inevitable, no ya el natural efecto negativo de la pena sobre quienes rodean al castigado, sino que ha sumado una propagación irracional del poder punitivo, ya sea a través de la comunicación, conocimiento, efecto estigmatizante, pérdida de nivel de ingresos (o de ingresos directamente) del grupo familiar, como así también a través del duro trato directo que guarda el personal penitenciario hacia dichas personas<sup>56</sup>.

Los efectos que trascienden a la familia o a quienes dependen del individuo que se encuentra en prisión son innumerables; no sólo por cuanto sea condenado a la pena, es decir, se declare su intervención en la situación catalogada como delito sino a, aquellas personas a las cuales les toca asumir esta situación por mera presunción aunque a la hora de respetar la dignidad de las personas y de sus familias importe muy poco esto ya que se ha estado en la cárcel, lo cual socialmente no tiene “perdón”.

Se sostiene y reafirma que tales efectos indirectos perjudican a niveles insospechados al sistema familiar causa daño a todos y cada uno de los miembros en primera instancia por la estigmatización social que deben cargar sobre sí, en todos los escenarios e instituciones donde actúen como la escuela, empresas o instituciones donde laboran, si es que no han sido despedidos por la cercanía o familiaridad hacia un “delincuente” entre otras instancias sociales.

A propósito de dicho análisis es pertinente citar el artículo “Inocentes en Prisión”:

La pena privativa de la libertad padece de las mismas perniciosas características que las penas capitales. Repasando los dichos de Charles

---

<sup>56</sup> INOCENTES EN PRISIÓN. [Citado 6 febrero 2007] Available from Internet: <[URL://http://www.mujernueva.org/articulo.html](http://www.mujernueva.org/articulo.html).>

Lucas, vale decir que "la misma sentencia que envía a la prisión al jefe de familia, reduce cada día que pasa a la madre a la indigencia, a los hijos al abandono, a la familia entera a la vagancia y a la mendicidad. En este aspecto, es en que el crimen amenaza a perpetuarse."

No hace falta realizar demasiados estudios empíricos para tomar conocimiento, que en una gran proporción, la población carcelaria está conformada por hombres, (mujeres), jóvenes y de edad media, jefes de familia, en su gran mayoría imputados o condenados por delitos contra la propiedad ajena, cometidos ocasionalmente o en algunos casos como el único modo de vida que el sistema capitalista salvaje en el que vivimos inmersos les ha propuesto - ello sin ánimo de justificar de ninguna manera estas conductas por demás repudiables, pero no menos coherentes con esta versión extrema y absurda del sistema liberal capitalista en que nos vemos sumergidos. Esta selección de objetivos humanos para su control, conlleva el apartamiento y encierro, en la mayoría de los casos, de quienes alimentaban a sus familias, provocando que, al sufrimiento que causa ya el encierro de los seleccionados por las agencias de criminalización secundaria a sus familiares y amistades, tenga un agregado: la producción de un crecimiento inconmensurable de la miseria de la vida que sobrellevan, al punto de generar automáticamente y como consecuencias inevitables, una infinita cantidad de efectos perniciosos para la función utópica consensual que el sistema trata de transformar en su idea básica, tales como: la prostitución de mujeres y jóvenes, una mayor accesibilidad al gran mercado del tráfico de drogas, armas, niños, etc., mendicidad, deserción escolar, desnutrición infantil, secuelas psicológicas severas en niños y adolescentes, etc.-

Estos severos trastornos, afectan en forma irreparable al núcleo social básico: la familia. Ahora como objeto de criminalización indirecta resulta a la larga, transformada en clientela que retroalimenta el mismo sistema penal (y carcelario en particular) que la genera.

Esto obliga a las autoridades gubernamentales a replantearse la pena privativa de libertad como pena casi unánime propuesta por las agencias de criminalización primaria, no con fines abolicionistas de la pena de prisión, aunque sí replanteando su modo de ejecución en forma casi total, para tratar ya no de acabar, pero sí de reducir la problemática planteada a través de políticas de contención asistencial de estas familias amputadas, conjuntamente con una viraje hacia la aplicación de penas que posean igual contenido de castigo - que en definitiva es lo que se busca en todas y cada una de las sentencias condenatorias en que manda a una persona al infierno carcelario existente - aunque reparando en una forma menos perjudicial para el entorno del criminalizado en forma directa<sup>57</sup>.

Se complementa lo anterior haciendo alusión al ambiente al cual se deben someter los familiares que desean compartir con su ser querido, a las grandes requisas por las que deben pasar, a presenciar situaciones en los encuentros entre los demás internos por la no privacidad para las visitas, ya que la mayoría de

---

<sup>57</sup> Ibíd.

los centros carcelarios tiene situaciones de hacinamiento, la incomodidad para las visitas íntimas o conyugales por la “discreta” vigilancia y las limitaciones de tiempo, algunos familiares pueden llevar consigo después de la visita virus o alergias transmitidas por el ambiente y propagadas en el aire afectando la autoestima de ambas partes y generando tristeza.

Ahora es necesario remitir los efectos en particular a los internos, quienes sienten vergüenza de tener que poner a sus seres queridos en tales situaciones, además de la vivencia con extraños, donde deben ponerse a la defensiva para lograr mejores condiciones de supervivencia.

La cotidianidad del ambiente de la prisión genera tristeza por cuanto se siente nostalgia de las cosas que se tenían afuera y que ahora no se pueden disfrutar.

Las anteriores situaciones pueden resultar insuficientes al momento de analizar las incidencias de la prisión en la familia del “recluso(a)”, puesto que no se ha tomado o hecho mención sobre lo que puede ocurrir a niños y niñas hijos de internas que nacen en este medio y más aún, de quienes viven sus tres primeros años de vida allí.

Debe iniciarse planteando las situaciones que pueden darse en un nacimiento dentro de la prisión lo cual en muchos centros ya no es novedad. Según “estudios psicológicos que se han realizado al respecto, las múltiples secuelas que un parto traumático puede aparejar son daños psíquicos irreparables en la personalidad del recién nacido, y los eventuales peligros de daños por mala praxis o falta de medios necesarios para atender los partos que existen en tales lugares no aptos para tales tareas, son sólo dos de sus manifestaciones”<sup>58</sup>.

---

<sup>58</sup> Ibíd.

Con la salvedad de dejar esto en planos morales y sociales que definan la permisividad de realizar o no estas prácticas dentro de dichas instituciones, convirtiéndose ya en un problema, que con el paso del tiempo puede ser de salud pública para todas las mujeres internas en los centros carcelarios.

Por un lado, hay quienes han señalado que resulta pernicioso que se obligue a un niño a permanecer en prisión junto a su madre, quien debe convivir junto a otras mujeres encerradas allí por faltas muchas veces de gravedad manifiesta, convivencia de la cual se teme el surgimiento de efectos deteriorantes en la personalidad del niño. Estos, niegan la racionalidad de la estancia del menor en prisión y para ello, se basan en su conocimiento de casos de violencia sobre los niños en prisión por parte de personal penitenciario o de compañeras. Al respecto se ha dicho en numerosas oportunidades que la presencia de un niño en prisión no es bien observada por los agentes penitenciarios "porque afecta la disciplina del penal", generando actitudes en el personal carcelario que funcionan como verdaderas represalias contra los menores y sus madres.

Por el contrario, otra postura sostiene la tesis basada en la insustitución del cuidado de la madre, y con ello, la creencia absoluta de que para el bebé o para el niño de un puñado de años, el papel de su madre ha de ser esencial, mas allá del lugar donde se halle, negando cualquier tipo de deterioro en ese sentido<sup>59</sup>.

Ciertamente el sistema legal en el que se está inmerso autoriza la permanencia junto a su madre de los niños menores de cuatro años, para el caso en particular se dice que siempre y cuando la madre demuestre la incapacidad o el no contar con una persona fuera del centro para dejar al niño a su ya sea familiar o amiga, además es la jerarquía institucional quien dice si se puede, según cuente con la colaboración del personal de guardia y las condiciones físicas del lugar para brindar atención a la población infantil.

Según lo anterior también es necesario exponer el gran daño y tristeza que se causa a un niño cuando después de cuatro años debe ser separado de su madre, claro está si ella todavía se encuentra en el centro así mismo, si su indisciplina y no acoplamiento a la normatividad del lugar, no ha desencadenado en un castigo

---

<sup>59</sup> Ibíd.

en el cual se aleje al niño de su lado y no se le permita a este que viva junto a su madre, en represalia de la acción de la mujer.

Allí no termina todo, la historia del menor sigue siendo confusa pues una vez fuera se debe decidir la entrega del niño a su padre (si es conocido, si está libre y si acepta ello), o a otros familiares, o bien, encargar su cuidado a un hogar de protección del instituto Colombiano de Bienestar Familiar o a la Institución competente para ello.

Ante tal realidad se deja claro que el estado actual de las cárceles, el ambiente que se gesta, la ilegalidad y las diferentes patologías sociales (consumo de psicoactivos, la promiscuidad, los pleitos, el robo, las enfermedades infectocontagiosas, entre otras), atentan contra todo proceso de crecimiento y desarrollo óptimo para el bienestar del niño.

En general se da poca importancia a la circunstancia que una mujer cumpla su pena de prisión acompañada por sus hijos. Por más explicaciones y fundamentaciones que se de a esta circunstancia, la realidad es que los niños terminan pasando sus primeros años de vidas encerrados en una institución. Total este dato no es menor si se advierte a que en esa etapa (hasta los siete años de edad), se conforma la prima fase socialización de una persona, y esto se ve confrontado con los efectos desocializadores de carácter irreversible que produce la prisionalización.

Consideramos que los niños no pueden estar dentro de las cárceles tradicionales porque no han cometido delito alguno, sólo el de nacer.

Si un niño vive en una cárcel, no puede mirar a lo lejos, siempre hay una pared al fondo; en la cárcel no hay sonrisas, y para que un niño se desarrolle es fundamental que se ría; la cárcel tiene barrotes y tiene puertas metálicas que cierran de repente haciendo mucho ruido.

Más allá de las buenas intenciones del legislador, no nos equivocaríamos argumentando que esta situación ocasiona efectos nocivos sobre los menores.

A pesar de ello, las soluciones deben ser casuísticas, al punto de permitir la estancia del niño en la prisión solo cuando profesionales afirmen la imposibilidad de que otros familiares pudieran brindarle cuidados fuera de la prisión o circunstancias especiales obliguen a dicha decisión. No debemos optar por soluciones extremas. Bien podrían permitirse regímenes especiales de semidetención, prisión discontinua, o bien, crearse instituciones abiertas, con amplios regímenes de visitas para el menor, apoyo psicológico, pedagógico y económico estatal para que el menor castigado por la vida pueda obtener la posibilidad de educarse, alimentarse, jugar, etc., lejos de los barrotes

carcelarios, cerca de su madre, sin obligar con ello a los jueces a disponer la tutela del menor en orfanatos u otros lugares similares cuya realidad es conocida por todos<sup>60</sup>.

Ya el hogar no será un lugar amplio, de bellos colores, donde entre la luz del sol, con un gran jardín de muchas flores, donde haya espacio para correr, con gigantes ventanas por las cuales observar las montañas, donde en los patios se respire los olores de la naturaleza, donde en un momento se pueda disfrutar de la lluvia, donde se pueda reinventar cada día nuevos momentos de juego, un espacio donde recostarse a adivinar la figura de las nubes... espacios de fantasía, donde se pueda observar el arcoiris, donde puedan disfrutar de los helados y los dulces...es difícil detenerse a pensar los imaginarios de niños y niñas.

Es posible pensar que quienes se atreven a mantener a niños y niñas en prisión, nunca ellos lo fueron.

A todo lo que afecta al individuo se le anexan los daños que su experiencia ocasiona al funcionamiento del sistema familiar partiendo de la necesidad de reconocer la dignidad, la libertad, la responsabilidad y la autonomía de la mujer, hecho que es irreversible y que conlleva necesariamente la participación conjunta del hombre y la mujer en las responsabilidades que se desprenden de la constitución de la familia.

---

<sup>60</sup> Ibíd.

## 2. CONTEXTO GENERAL Y ESPECÍFICO EN EL CUAL ESTA INSERTA LA EXPERIENCIA

### 2.1 POLÍTICAS INTERNACIONALES PARA EL TRATAMIENTO DEL RECLUSO

Los lineamientos legales que sirven de base para el tratamiento de los reclusos se encuentran expresados en los siguientes Convenios Internacionales:

- *Declaración Universal de los Derechos Humanos:* Aprobada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de Diciembre de 1948.  
Artículo 3: Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.  
Artículo 5: Nadie será sometido a torturas, ni a penas o tratos crueles, inhumanos y degradantes.  
Artículo 7: Todo los habitantes son iguales ante la ley.  
Artículo 11: Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley y en juicio público en el que se hayan asegurado todas las garantías para la defensa.
- *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos:* Aprobado por la asamblea General de Las Naciones Unidas el 16 de Octubre de 1966 y entró en vigor el 23 de Marzo de 1976.  
Artículo 6: El derecho a la vida es inherente a la persona humana, es protegido por la ley. Nadie podrá ser privado de la vida arbitrariamente.  
Artículo 7: Ver articulo 5 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Artículo 8: Nadie será sometido a la esclavitud o a la servidumbre. Nadie estará obligado a realizar trabajos forzados. No podrá ser interpretado en el sentido que prohíbe, en los países en que ciertos delitos pueden ser servicios que se exijan normalmente a una persona presa en virtud de decisión judicial legalmente dictada, o de una persona que habiendo sido presa en virtud de tal decisión se encuentre en libertad.

Artículo 9:

1) Todo individuo tiene derecho a la libertad y a la seguridad personal. Nadie podrá ser sometido a prisión o detención arbitraria. Nadie podrá ser privado de su libertad salvo por las causas fijadas por la ley y con arreglo a los procedimientos establecidos en ésta.

2) Toda persona detenida será informada en el momento de su detención, de las razones de la misma, y notificada de la acusación formulada contra ella.

3) Toda persona detenida o presa a causa de una infracción penal será llevada sin demora ante el juez, tendrá derecho a ser juzgada en un plazo razonable o a ser puesta en libertad. La prisión preventiva de las personas que hayan de ser juzgadas no debe ser la regla general pero su libertad podrá estar subordinada a garantías.

Artículo 10: Toda persona privada de la libertad será tratada humanamente y con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano:

1) Los procesados estarán separados de los condenados, salvo en circunstancias excepcionales y serán sometidos a un tratamiento distinto adecuado a su condición de persona no condenada.

2) El régimen penitenciario consistirá en un tratamiento cuya finalidad esencial será la reforma y readaptación social de los penados.

Artículo 14:

1) Todas las personas son iguales ante los tribunales y corte de justicia. Toda persona tiene derecho a ser oída públicamente y con las debidas garantías por un tribunal competente independiente e imparcial, en la substanciación de cualquier acusación de carácter penal.

6) Cuando una sentencia condenatoria firme haya sido revocada, o el condenado haya sido indultado por haberse producido o descubierto un hecho plenamente probatorio de un error judicial, la persona que haya sufrido una pena como resultado de tal sentencia deberá ser indemnizada conforme a la ley, a menos que se demuestre que le es imputable en todo o en parte el no haberse revelado oportunamente el hecho desconocido.

- *Convención Internacional Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Civiles, Inhumanos o Degradantes:* Aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en Diciembre de 1984.

Todo estado velará por incluir una educación sobre la prohibición de las torturas en la formación profesional del personal encargado de aplicar la ley sea civil, militar, médico, funcionario público o de custodia y tratamiento de personas arrestadas, detenidas o en prisión.

- *Convención Americana de los Derechos y Deberes del Hombre:* Aprobada en la novena conferencia internacional americana de Bogotá, Colombia de 1948. Artículo 25: Nadie puede ser privado de su libertad sino en los casos y según las formas establecidas por las leyes preexistentes. Todo individuo que haya sido privado de su libertad tiene derecho al que el juez verifique sin demora la legalidad de la misma y a ser juzgados sin dilación injustificada, o de lo contrario ser puesto en libertad.

Tiene derecho también a un trato humanitario durante la privación de la libertad.

## **2.2 LINEAMIENTOS LEGALES EN COLOMBIA PARA EL TRATAMIENTO DEL RECLUSO**

Para el caso específico de nuestro país existen un compendio de leyes y decretos que definen el tratamiento del recluso, los fines de la cárcel y las instituciones responsables de tales fines. A continuación se enuncian dichas leyes y decretos:

- Constitución Política de Colombia:

Art. 12: Nadie será sometido a desaparición forzada, a torturas, ni a tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.

Art. 56: Se prohíben las penas de destierro, prisión perpetua y confiscación.

- Código Penal:

Art. 142: Función de la Pena y de las Medidas de Seguridad: La pena tiene función retributiva, preventiva, protectora y resocializadora. Las medidas de seguridad persiguen fines de curación, tutela y rehabilitación.

- Ley 35 de 1914 y Decreto Orgánico 1557: Por los cuales se crea la división General de prisiones como la institución carcelaria encargada del destino de las cárceles.

- Ley 65 de 1993 por la cual se expide el CODIGO PENITENCIARIO Y CARCELARIO:

Art. 12: El cumplimiento de la pena se desarrollará por los principios del sistema progresivo, en donde se busca entre otras acciones, asistir al interno

en la superación de su problemática, creando su proyecto de vida, enfocando su reinserción útil a la familia y la sociedad.

Art. 142: El objetivo del tratamiento penitenciario es preparar al condenado mediante su resocialización para la vida en libertad.

Art. 143: El tratamiento penitenciario debe realizarse conforme a la dignidad humana y a las necesidades particulares de la personalidad de cada sujeto. Se verifica a través de la educación, la instrucción el trabajo, la actividad cultural, recreativa y deportiva.

Art. 151: Ordena al INPEC adelantar programas de servicios sociales en todos los establecimientos de reclusión, dirigidos a la población de sindicados, condenados y postpenados.

Art. 159: Se establece como función del INPEC la búsqueda de la integración del liberado a la familia y a la sociedad.

Art. 160: Permite que las casas de postpenados puedan ser organizadas y atendidas por fundaciones mediante contratos celebrados y controlados por la dirección del INPEC.

- Decreto 3172 de 1968 Orgánico del Ministerio de Justicia: Por el cual se dió Competencia a la Dirección General de Prisiones para ejecutar la política penológica del estado.

- Decreto 2160 de 1992 y 1242 de 1993:

Art.1: Por el cual se fusionó la dirección general de prisiones con el Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia y creó el Instituto nacional Penitenciario y carcelario (INPEC).

- Decreto 1542 de 1997:

Art. 10: Por el cual se dictan medidas en desarrollo de la ley 65 de 1993, para descongestionar las cárceles se establece la creación de casa de postpenado con el fin de integrar al liberado a la familia y a la sociedad.

- Decreto 3002 de 1997:

Art. 11: Por el cual se ordena al INPEC elaborar programas concretos para los postpenados con el propósito de implementarlas en las casas cedidas para tal efecto, a fin de integrar al liberado a la familia y a la sociedad.

Los anteriores lineamientos legales planteados a nivel internacional y nacional, generan un gran aporte teórico al sistema carcelario, pues contribuyen a la humanización del tratamiento del recluso y de los fines de la cárcel, en la medida que promueven la defensa de los derechos humanos del interno, como la vida, la integridad física y psicológica, la seguridad personal, la dignidad y el trato igualitario; además, porque convierten a la cárcel en una oportunidad de cambio para que el individuo se reinserte positivamente a la sociedad, dejando atrás la connotación de la prisión como un espacio de castigo.

La intervención profesional que tuvo lugar en el Centro de Reclusión de Mujeres de Bucaramanga está enmarcada legalmente dentro del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario cuya normatividad específica y de manera particular se encuentra registrada en la normatividad penitenciaria y carcelaria decretada de forma extraordinaria en el año 1999 numeral 1170, la cual pretende reestructurar el Instituto, a fin de apuntar de manera pertinente a las necesidades legales y reales para afrontar las conductas delincuenciales y que afectan en cierta forma el orden social del país.

## **2.3 NORMATIVIDAD PENITENCIARIA Y CARCELARIA, DECRETO 1170 DE 1999**

La meta de la presente normatividad es una real resocialización del individuo que ingresa a los centros carcelarios; a satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, salud y “vivienda”, al mismo tiempo que pretende proteger los derechos humanos de los internos, sin olvidar que su objetivo primordial es mantener la integridad, seguridad y tranquilidad de quienes se encuentran fuera del centro es decir, de toda la sociedad. El presente texto se ha tomado de forma literal de la actual normatividad y presenta la misión, visión, el objetivo general, los objetivos específicos, las competencias y funciones del INPEC así:

**2.3.1 Misión del INPEC.** Ejerce, conforme el régimen jurídico vigente, el cumplimiento de penas, medidas de aseguramiento y de seguridad de los reclusos, la resocialización, rehabilitación, reinserción social, satisfacción de las necesidades básicas, dentro del marco de los derechos humanos y los principios de eficiencia, universalidad, solidaridad e integridad con el fin de construir la seguridad, confianza y tranquilidad ciudadana.

**2.3.2 Objetivo general del INPEC.** “Corresponde al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC- dirigir y coordinar el control y seguridad de los establecimientos de reclusión del orden Nacional, velar por la debida ejecución de las penas privativas de la libertad y detención precautelativa; desarrollar programas de tratamiento penitenciario dirigidos a la resocialización y rehabilitación de la población reclusa; administración y sostenimiento de las sedes y establecimientos a su cargo”.

### **2.3.3 Objetivos específicos**

1. Ejecutar y desarrollar la política carcelaria y penitenciaria dentro de los lineamientos que establezca el gobierno nacional, hacer cumplir las medidas de aseguramiento de libertad y de las medidas de seguridad que establezcan las autoridades judiciales.
2. Diseñar y ejecutar programas de resocialización, rehabilitación, y reinserción a la sociedad, para los internos e internas de los establecimientos carcelarios y penitenciarios.
3. Diseñar y establecer los mecanismos necesarios de control de los programas de resocialización de los internos.

**2.3.4 Competencias del INPEC.** El INPEC es responsable de la creación, organización, dirección administrativa y control de las penitenciarias. De igual manera de las cárceles del distrito judicial, reclusiones de mujeres, cárceles para miembros de la fuerza pública, establecimientos de alta y máxima seguridad y además establecimientos similares que se crean en el orden nacional.

### **2.3.5 Funciones del INPEC**

- Formular y ejecutar los planes y programas de gestión carcelaria y penitenciaria.
- Ejercer la dirección, administración y control de los centros carcelarios y penitenciarios del orden nacional y atender la vigilancia interna de los mismos a través de cuerpos de custodia y vigilancia penitenciaria nacional o por conducto de otros cuerpos administrativos de vigilancia interna.

- Establecer y llevar control estadístico sobre ingreso, movimiento y traslado de los internos de los establecimientos carcelario y penitenciario.
- Adquirir y suministrar los equipos, útiles de oficina y demás enseres que requiera el instituto y los centros de reclusión para su funcionamiento.
- Autorizar y supervisar la actuación de terceros que desarrollen los programas y actividades de resocialización de los internos y pospenados.
- Participar con otros organismos del Estado en investigaciones y estudios sobre el sistema penitenciario, encaminados a la formulación de políticas, planes y programas.
- Crear, fusionar y suprimir establecimientos de reclusión.
- Realizar convenios con personas privadas para la prestación de servicios de vigilancia interna de reclusos, a excepción de unidades o internos de alta seguridad.
- Autorizar a la fuerza pública para ejercer la vigilancia interna de los establecimientos de reclusión del orden nacional, en casos excepcionales y por razones especiales de orden pública en los establecimientos de reclusión.
- Las demás funciones que le asigne la ley, los reglamentos y los estatutos.

En virtud de este decreto, las funciones relacionadas con el diseño, construcción, reconstrucción y equipamiento de la infraestructura del sistema penitenciario y carcelario del orden nacional quedaron a cargo del fondo de infraestructura interna con autonomía administrativa y financiera<sup>61</sup>.

---

<sup>61</sup> INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO. Normatividad Penitenciaria y carcelaria. Bogotá. LEGIS. 2000.. p. 33...49.

Lo expuesto anteriormente se cumple dentro del marco legal, estatutos y administración concernientes a la pena privativa de la libertad personal y del funcionamiento y regulación de las políticas de la Institución. En cuanto a los esfuerzos por la resocialización y el desarrollo de programas de tratamiento penitenciario se evidencia la carencia y pertinencia de los que se llevan a cabo por cuanto no atienden la realidad a fondo y de manera integral.

## **2.4 MARCO LEGAL**

**2.4.1 Análisis.** El presente análisis se realiza teniendo en cuenta los fundamentos más relevantes en el momento de entender la dinámica carcelaria y como instrumento crítico que compara la legalidad con la realidad vivida por todo el contexto. Todas las fallas aquí expresadas revelan algunas circunstancias que evidencian el carácter deshumanizador y no resocializador de la institución, la dificultad para atender las necesidades de las mujeres y la falta de políticas reales y contextualizadas, encaminadas al bienestar de mujeres y niños que sobreviven en el CDRM.

- Función del INPEC; el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario expide el reglamento general que contiene las normas aplicables en materia de clasificación de internos por categorías, consejos de disciplina, comités de internos, juntas para distribución y adjudicación de patios y celdas, visitas, la orden del día y de servicios locales destinados a los reclusos, higiene personal, vestuario, camas, elementos de dotación de celdas, alimentación, ejercicios físicos, servicios de salud, disciplina y sanciones, medios de coerción, contacto con el mundo exterior, trabajo educación y recreación de los reclusos, uso y respeto de los símbolos penitenciarios.

En este aparte se debe dar a conocer que no hay trato igualitario para las internas y en menos circunstancias para la distribución de los utensilios de aseo personal, además de escasez de camas y otros elementos que permitan más dignamente la vivencia en el Centro.

- Retroalimentación en el sistema Carcelario: teniendo en cuenta las fallas existentes en el sistema carcelario respecto a la resocialización se han creado una serie de parámetros de convivencia pacífica, a los cuales se ha llegado como producto de los diálogos y juntas de trabajo con los grupos interdisciplinarios establecidos.

Este trabajo colectivo que se da dentro de la institución constituye un elemento de vital importancia dentro del tratamiento penitenciario creando la noción de gobierno interno que encierra factores concernientes a la vida en prisión, tales como la disciplina penitenciaria, la recreación, la atención social y psicológica.

Fue una estrategia adecuada donde se daba la participación de todas pero que en determinado momento se monopolizó por algunas internas ganando algún tipo de beneficios y credibilidad respecto a otras.

El actual sistema penitenciario y carcelario sin lugar a dudas con su tratamiento, concluye finalmente en un proceso de indignidad con respecto a la persona humana. Ya que se evidencia la reiterancia delictiva, por lo cual se indica el papel corruptor de la cárcel en lugar del resultado correctivo y rehabilitador de la misma.

- Coherencia del código; el código penitenciario y carcelario está amparado por los principios de legalidad, igualdad, penas y medidas de seguridad, respeto a la dignidad humana, prohibición de penas proscritas y habeas corpus. Todo lo anterior se aplica mediante el examen de su personalidad y a través de su disciplina, el trabajo, el estudio, la formación espiritual, la cultura, el deporte y la recreación, bajo un espíritu humano y solidario.

Así mismo, el artículo 26 de la ley 65 de 1993 establece que son reclusiones de mujeres los establecimientos destinados para detención y descuento de la pena impuesta a las mujeres infractoras.

- Sentido del programa; el tratamiento penitenciario tiene como rasgos característicos la progresividad y el sentido técnico, ya que para lograr la resocialización del sentenciado se debe seguir una serie de etapas, desde el aislamiento total en el inicio del cumplimiento de su pena, hasta permitirle posteriormente la posibilidad de trabajar dos, tres o cinco días a la semana, en común con otros sentenciados, de acuerdo a la evolución de su tratamiento.
- Organización del CDRM; las condiciones de organización del centro de resocialización de mujeres de Bucaramanga, fundamentados en las negociaciones y soluciones propuestas a través de las juntas de trabajo entre internas y directivas de la institución, ha permitido un mayor desarrollo de la función declarada de la sanción penal, regulada a través del código penitenciario, adoptado por la ley 65 de 1993, consistente en resocializar al individuo, entendiendo la rehabilitación como un proceso o tratamiento tendiente a corregir los factores psicosociales que determinan una conducta delictiva.
- La población carcelaria; cada establecimiento de reclusión deberá funcionar en una planta física adecuada a sus fines, a la población de internos a su personal directivo, administrativo y de vigilancia que alberga y contar con los medios materiales mínimos para el cumplimiento eficaz de sus funciones y objetivos. Condiciones de amplitud, funcionalidad y ubicación para que reúnan los requisitos del tratamiento penitenciario, además es importante la descongestión de estos sitios para que no pierdan el sentido bajo el cual se crearon.

Lo anterior no se está dando en la realidad ya que el aumento de la población interna ha alcanzado niveles insospechados trayendo como consecuencia el constante hacinamiento, la propagación fácil y rápida de enfermedades.

- El trabajo; el código penitenciario y carcelario señala la obligatoriedad del trabajo para las condenadas como medio terapéutico adecuado a los fines de la resocialización, pero aunque signifique para las mujeres redención de pena por trabajo, que se les abonará un día de reclusión por dos días de trabajo, no se podrán cumplir más de ocho horas diarias de trabajo.

La ociosidad se ha convertido en una enfermedad psicológica para las mujeres ya que queriendo trabajar no se cuenta con suficiente espacio, talleres y profesores, hay falta de capital y de colaboración. Dificultad para la colocación y venta de los productos elaborados.

En la reclusión hay una junta designada por el director encargada de la evaluación y certificación del trabajo.

- La educación; se debe brindar a la población interna la posibilidad de acceder a la instrucción y a la educación la cual la asume el interno bajo su voluntad.

Debe ser orientada hacia artes manuales, física, moral, formal es decir primaria y religiosa. Podrá ir desde la alfabetización hasta programas de educación superior.

Se computará como un día de estudio la dedicación a esta actividad durante seis horas así sea en días diferentes.

En la práctica las instituciones penitenciarias se ocupan muy poco de la educación y rehabilitación de las personas internas y terminan convirtiéndose únicamente en el lugar donde se es aislado el delincuente considerado peligroso para la sociedad.

- Del control: en el control judicial que se ejerce se estipulan las conductas consideradas como delitos y la sanción que deben recibir quien las realiza, cumpliendo una función intimidatoria, ya que el individuo conoce las consecuencias que generaría su actuación.
- El personal penitenciario: agrupa el conjunto de personas que trabajan para la administración penitenciaria en la ejecución de penas privativas de la libertad, convirtiéndose en el pilar del proceso de resocialización, ya que bajo su manejo se encuentra el conjunto de individuos que deben recibir su orientación para readaptarse socialmente.
- El proceso resocializador; se supone que de acuerdo con los fundamentos del proceso resocializador, la ejecución de la pena privativa de la libertad, debe iniciarse con un periodo de aislamiento, durante el cual el sentenciado será puesto a observación del personal penitenciario para posteriormente ser clasificado, de acuerdo a la cuantía de la pena impuesta o a la reincidencia, lo cual carece actualmente de aplicación sistemática en la institución carcelaria. En tanto no existe ni siquiera la clasificación entre sindicadas o condenadas, menos aun existe una clasificación por el tipo de delito o la pena impuesta. El único elemento que permite un tipo de clasificación y que aún es palpable en esta institución tiene relación con las mujeres gestantes o quienes ya se encuentran en la tercera edad y algunas madres (dependiendo del espacio y la demanda) que viven en el centro con sus hijos. También pueden estar ubicados en mejores condiciones, las profesionales o empleadas y trabajadoras oficiales.
- La estadía de niños y niñas: de manera específica es relevante referir la normatividad penitenciaria y carcelaria, según el Título XIV, Artículo 153 sobre la permanencia de menores en establecimientos de reclusión. "La dirección del instituto penitenciario y carcelario permitirá la permanencia en los

establecimientos de reclusión a los hijos de internas, hasta la edad de tres años.

El servicio social penitenciario y carcelario prestará atención especial a los menores que se encuentren en los centros de reclusión. Las reclusiones de mujeres tendrán “guardería”.

La permanencia de niños y niñas no es obligatoria es sí la organización de la institución lo decide, teniendo en cuenta la demanda de este servicio y sí cuenta con las instalaciones adecuadas para la atención a la población infantil.

El centro no cuenta con las instalaciones adecuadas según criterios del Instituto Colombiano de Bienestar familiar para albergar a niños y niñas, por otro lado todos los esfuerzos que el ICBF ha realizado han quedado anulados por cuanto para la institución carcelaria no son prioritarios por su naturaleza.

Niñas y niños cuentan con un espacio muy reducido para la realización de las actividades de estimulación, la atención es de carácter negligente por cuanto lo único que requiere la institución es ofrecer las instalaciones adecuadas y el ICBF en acuerdo interinstitucional se hará cargo de todas las necesidades alimentarias, y aquellas encaminadas para vigilar y promover el desarrollo y crecimiento saludable la niñez.

No se ha permitido diseñar un programa integral que atienda las necesidades vitales de los niños, falta conciencia, bien se utiliza el termino “guardería” en la normatividad, ya que eso es lo que se esta haciendo “guardando a los niños”, para “garantizar” el derecho a la madre de estar cerca de su hijo de tener consigo a su familia. Este aspecto debería ser objeto de estudios mas profundos donde niños y niñas sean tenidos en cuenta, donde se les mire desde sus imaginarios, ya que sin pretender negar los derechos de la mujer o en este caso de la madre, un centro

carcelario no ofrece a niños y niñas el ambiente saludable que garantice un óptimo desarrollo bio-psicosocial y espiritual.

**2.4.2 Proyecto educativo.** “Formación en buen trato y convivencia intrafamiliar” está sustentado por: a) Los mecanismos de protección contra la violencia intrafamiliar de la dirección nacional de Promoción y Divulgación de Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo, establecidos según las normas:

- Constitución Política de Colombia
- Código del Menor Decreto Ley 2737 de 1989
- Ley 294 de 1996, por medio de la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.
- Ley 16 de 1972 por medio de la cual se aprueba la Convención Americana sobre Derechos Humanos.
- Ley 51 de 1991 por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos del Niño
- Ley 575 de 2000 por medio de la cual se reforma parcialmente la ley 294 de 1996.
- Ley 248 de 1995 por medio de la cual se aprueba la Convención para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer.
- Ley 265 de 1996 por medio de la cual se aprueba el “Convenio Relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en Materia de Adopción Internacional”.

Los Derechos humanos son la más importante conquista de la humanidad. Ningún otro descubrimiento, ningún resultado del ingenio o la creatividad humana es más noble, más notable, más hermoso y más importante para hombres y mujeres que el catálogo simple de aquellos derechos que no nos pueden ser arrebatados por nadie y que nos tienen que ser respetados por todos, (...) allí donde no hay conciencia de los derechos humanos, donde se cree que son meras formulaciones retóricas que el poder puede acomodar a su antojo, allí donde no

existe una verdadera cultura de los derechos, las mujeres y hombres están desvalidos, inermes frente a la injusticia y el atropello. –es lo anterior la presentación y justificación de los mecanismos de protección cuya finalidad es orientar e impulsar los proyectos pedagógicos sobre derechos humanos para que a los Colombianos y Colombianas se les respete su vida, su integridad, su libertad e igualdad.

b) La Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar – Haz Paz, de la Presidencia de la Republica.

La íntima relación entre la violencia familiar y la violencia cotidiana es innegable. Con la familia se inicia el proceso de socialización y allí se origina el aprendizaje básico de la forma de establecer relaciones. Es reconocido que parte de la violencia presente en Colombia se manifiesta como violencia intrafamiliar y violencia cotidiana. Las cifras de estas formas de violencia son contundentes. Basta con señalar que en Colombia cada día se registran 200 casos de violencia intrafamiliar, 8 cada hora y que el 80 % de los homicidios en el país la víctima y el victimario no están directamente involucrados en el conflicto armado.

Las consecuencias de estas formas de violencia son enormes en el ámbito individual y social. Las repercusiones sobre la salud mental de los individuos y comunidades se caracterizan por un gran dolor y sufrimiento emocional.

Haz Paz es la base articuladora y dinamizadora en la construcción de paz y convivencia familiar, uno de los tres grandes pilares de la política nacional de convivencia. Con Haz Paz, el gobierno nacional busca unificar los propósitos, los criterios y las estrategias de diferentes programas presidenciales y sectoriales que trabajan en el mejoramiento de las relaciones familiares, en la prevención de la violencia en la familia y en la atención de sus consecuencias.

A través de Haz Paz se pretende generar la sinergia necesaria para hacer de la práctica de la tolerancia, el respeto de los demás, la equidad, y la resolución pacífica de los conflictos una manera de ser, cotidiana y permanente.

El objetivo general de Haz Paz es la construcción de paz y convivencia familiar, y la consecución de familias democráticas, tolerantes de las diferencias, respetuosos de la dignidad y de los derechos de sus miembros sin distinción de edad, género, cultura, o capacidad física e intelectual.

La construcción de un modelo democrático de familia, idea central de Haz Paz se hace viable a partir de la nueva constitución. La constitución Política de 1991 abre el espacio para el establecimiento de nuevas relaciones entre el estado y la sociedad civil. Los desarrollos legislativos que se desprenden de la nueva carta, permiten el surgimiento de “nuevas formas de hacer y vivir familia, como expresión de un estado moderno, y plural”.

Adicionalmente, esta paz posibilita el robustecimiento de poblaciones antes excluidas, marginadas en el devenir político y familiar- los niños y niñas, los jóvenes, las mujeres y los ancianos.

Los principales desarrollos legislativos a partir de la Constitución de 1991 son:

- La ley 25 de 1992 estableció el nuevo régimen de divorcio y separación de cuerpos de matrimonio civil y la cesación de los efectos civiles de matrimonio católico. Adicionalmente, incorporo la causal del “mutuo acuerdo” y el reconocimiento de la separación de hecho por dos años como causales de divorcio.
- La ley 258 de 1996 estableció la afectación de vivienda familiar, es decir que la vivienda familiar solo podrá enajenarse con el consentimiento libre de ambos cónyuges.

- La ley 333 de 1999 previo destinar los bienes incautados a través de la ley de extinción de dominio, a programas para mujeres cabeza de familia, menores indigentes y tercera edad.
- La ley 311 de 1996, creo el registro nacional de protección familiar en el cual se incluye nombre, número de identidad y lugar de residencia de quienes se sustraigan de la prestación de alimentos debidos por ley a hijos menores o mayores de edad incapacitados.
- La ley 360 de 1997, regulo de manera especial, delitos contra la libertad sexual y la dignidad humana, aumentando las penas, prohibiendo la libertad provisional para las personas investigadas por este delito y consagrando derechos igualmente especiales, para las victimas; trato digno, privacidad respeto, información, acceso a orientación y consejería.
- La ley 575 de 2000, por medio de esta se reforma parcialmente la Ley 294 de 1996. toda persona que dentro de su contexto familiar sea victima de ofensa o cualquier otro grado de agresión por otro miembro del grupo familiar podrá pedir las denuncias penales que ponga fin a la violencia o evite que esta se realice cuando fuere inminente.

Haz Paz, a través de su estrategias de comunicación busca el compromiso de todos y cada uno de los colombianos en el proceso de construcción cotidiana de paz en la familia, y hacer “visibles” las ventajas que reporta para todos el vivir en armonía consigo mismo, con los otros y con su entorno.

Las disposiciones legales expuestas fundamentaron la orientación especialmente el ciclo de sesiones educativas, y dieron soporte a la intervención profesional para brindar conocimientos encaminados a promover el respeto de la dignidad humana y el mantenimiento del sistema familiar dentro de un marco de apoyo, comprensión y participación.

### 3. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y GRUPO POBLACIONAL

#### 3.1 LA INSTITUCIÓN EN EL CONTEXTO LOCAL

El centro de Resocialización de Mujeres está ubicado en la calle 45 vía Chimitá, con los siguientes linderos; por el norte se encuentra la vía vehicular y montañas, al sur se encuentra el asentamiento urbano Rincón de la paz del cual los separa las aguas de la quebrada chimitá, al oriente se encuentra la invasión denominada 12 de octubre donde viven aproximadamente 40 familias y al occidente se encuentran las instalaciones de la empresa Electrificadora de Santander. Por su Ubicación hace parte de toda la zona industrial de Bucaramanga. Es una institución creada bajo el gobierno del Doctor Cesar Gaviria Trujillo con la finalidad de resocializar a las internas que han cometido algún tipo de delito para que no reincidan.

**3.1.1 Reseña histórica del CDRM.** El siguiente texto histórico es tomado de manera textual del informe de práctica clínica de ARENAS, Leidy Johana. Bucaramanga. 2005. UNAB. Facultad de Psicología, el cual hace el siguiente recuento:

“La cárcel de mujeres de Bucaramanga fue fundada en Diciembre de 1907 bajo la dirección del gobernador el Doctor Alejandro Peña Solano.

Debido a los desórdenes e inmoralidades que se presentaban en la cárcel por falta de vigilancia un grupo de hombres entre los que se encontraban políticos y líderes de esa época decidieron fundar una casa dejada a cargo de las hermanas de la Caridad, con el objetivo de separar las cárceles por género. En septiembre del mismo año llegaron cuatro religiosas a dirigir la cárcel de mujeres. La hermana Superiora Maria Andrea y las hermanas Emilia, Maria Rosalía de la Cruz y Maria Marcela.

El veintiuno de diciembre de 1907 se instalaron definitivamente en la cárcel donde debían estar al cuidado de las mujeres privadas de la libertad. Comenzaron allí su labor de vigilancia y cuidado de estas mujeres, teniendo como herramienta fundamental la evangelización con actividades como la celebración de la fiesta de Nuestra Señora de las Mercedes el día 24 de septiembre.

En el año 1911 hubo cambio de domicilio trasladándose a la calle 37 No 9-01 en el centro de la ciudad. En ese entonces permanecían privadas de la libertad 12 mujeres.

En 1922 la población aumentó llegando a estar reclusas 47 internas, su cuidado era supervisado por el juzgado a través de visitas cada quince días. Hasta el año 1987 permanecieron las hermanas de la caridad encargadas de la administración de la institución ya que, en esta época el Ministerio de Justicia nombró personal de guardia y funcionarios administrativos que se encargaran de la población reclusa.

Teniendo en cuenta la situación de hacinamiento las hermanas solicitaron la donación de un terreno para construir un lugar digno de resocialización sin recibir respuesta.

En 1987 las religiosas de la caridad entregaron la cárcel al Ministerio de Justicia.

El personal administrativo, cuerpo de custodia y vigilancia asumió la labor que anteriormente desempeñaban las hermanas.

Se organizó la fundación para la construcción y desarrollo de la reclusión de mujeres de Bucaramanga con el apoyo del sector privado, del gobierno municipal, departamental y nacional tomando nueva razón social cuya denominación desde entonces es Centro de Resocialización de Mujeres de Bucaramanga ante el INPEC<sup>62</sup>.

**3.1.2 Presentación de la institución.** En la actualidad el Centro es dirigido por la Doctora Teresa Villamizar. El centro penitenciario consta de tres módulos: A, con capacidad para 80 internas, B, para 20 mujeres y C, para 80 reclusas. Cada módulo cuenta con un número determinado de celdas las cuales están diseñadas para que convivan doce personas y compartan un baño.

---

<sup>62</sup>ARENAS, Leidy Johana. Bucaramanga. 2005. Informe de Práctica. Psicología Clínica. UNAB. Facultad de Psicología. p.17.

La reclusión de mujeres cuenta con un equipo de guardias y guardianes conformado por el comando de vigilancia y protección de la institución, además de un grupo de internas a las cuales se les asignan labores de aseo, cuidado, mensajería denominadas “ordenanzas”.

La organización institucional es determinada por las áreas administrativa, jurídica, educativa, trabajo social, salud y talleres.

Dentro de sus instalaciones hay capilla, polideportivo, salacuna, biblioteca, sala de informática, sala múltiple, panadería, cocina, zona verde, salones de clase, consultorios médicos y las diferentes oficinas de cada dependencia.

La misión, visión y políticas del reclusorio se encuentran registradas en el folleto Centro de Resocialización de Mujeres de Bucaramanga. Comité de Custodia, Vigilancia y Tratamiento. 2005 de la siguiente forma:

**3.1.3 Misión.** “La reclusión de mujeres es una entidad que ofrece y garantiza una verdadera atención social y humanización a través de actividades complementarias de formación de personal tales como estudio, trabajo, enseñanza y deporte para luego ser incorporadas a la sociedad”.

**3.1.4 Visión.** La reclusión de Mujeres de Bucaramanga, y todo su equipo de colaboradores trabajan intensamente en devolver a la sociedad colombiana un ser transformado para bien de ella, cumpliendo con rectitud y responsabilidad las políticas de resocialización y humanización , este aporte a la sociedad logra promover y general el cambio que se quiere para un futuro mejor.

**3.1.5 Política del reclusorio.** La dirección de la reclusión de mujeres dentro de sus políticas de mando ha diseñado un plan de trabajo en la misión encomendada así:

1. Se debe dar prioridad al desarrollo integral, personal de la interna a través de diferentes programas entre ellos estudio básico, trabajo y enseñanza de artes o manualidades.
2. desarrollar el factor humano como bandera para el bienestar de la persona.
3. Hacer de la reclusión de mujeres una empresa líder en gestión humanitaria.
4. Recepcionar y evaluar las sugerencias de las internas.

**3.1.6 Objetivo general de la reclusión.** Cumplir con los procedimientos y reglamentos del régimen interno por la Dirección Nacional del INPEC, donde se explica explícitamente el manejo de estos centros carcelarios, así mismo la dirección e este centro con su equipo de colaboradores están en la obligación de contribuir con el compromiso institucional de aportar nuevas ideas, para el mejoramiento del proceso de resocialización y humanización.

### **3.1.7 Objetivos específicos de la reclusión**

1. Hacer de este centro de resocialización ejemplo de grandes valores humanos.
2. Reforzar la atención de la mujer para fortalecer los valores de madre, esposa e hija.
3. Proteger la idiosincrasia cultural y costumbres.
4. Lograr cambiar los medios delictivos por mentalidades de proceso.
5. Convertir este recinto en centro piloto a nivel nacional como ejemplo de ente resocializador y generador de empleo<sup>63</sup>.

---

<sup>63</sup> Centro de Resocialización de Mujeres de Bucaramanga. Comité de Custodia, Vigilancia y Tratamiento.2005 (folleto).

### **3.1.8 Programa**

#### **Plan de acción y sistema de oportunidades ( P.A.S.O.)**

Es una estrategia para el tratamiento penitenciario recoge la experiencia desarrollada en los años anteriores, integrando a esta la referencia de toda la documentación básica necesaria para comprender la lógica de la atención y el tratamiento que se brinda actualmente a la población carcelaria.

#### **Objetivo:**

Contribuir a la búsqueda de la humanización del medio penitenciario y carcelario.

#### **Idea central:**

Disminución de la intensidad de la pena, en función del estudio de la conducta y el comportamiento, a través de la aplicación de un modelo en la que el interno atraviesa distintas etapas en el curso del cumplimiento de la pena. Durante este transcurrir. "El recluso deja de ser un sujeto pasivo del sistema (...), para disponer a través de su trabajo y conducta de una libertad anticipada"<sup>64</sup>.

El sistema P.A.S.O prepara paulatinamente al interno para recobrar la libertad, reduce tensiones, elimina los efectos más contraproducentes del aislamiento celular y, sobre todo, permite al individuo convertirse en agente activo de cambio durante el proceso de tratamiento.

Es responsabilidad del INPEC, como sistema global, de la subdirección el tratamiento y desarrollo y de los establecimientos mismos como subsistemas que deben engranarse para general procesos exitosos, cuyo fin último sea el beneficio de la población interna en los establecimientos.

---

<sup>64</sup> DIAZ GALVIS, Maria; Dgte LOPEZ RAMIREZ, Hernando; VELEZ GUTIERREZ, Liliana María. Plan de Acción y Sistema de Oportunidades. P.A.S.O. Tratamiento Penitenciario. Bogota: Imprenta Nacional de Colombia, 2004.

**Orígenes:**

Estos y la relevancia del programa son citados a partir del documento “Tratamiento Penitenciario”, y se enuncia de forma textual así:

La dirección general del INPEC, por medio de la subdirección de tratamiento y desarrollo eligió a la colonia agrícola de Acacias como uno de los establecimientos pioneros para la aplicación de programas de tratamiento.

Experiencias tales como el Centro Piloto de Rehabilitación para internos drogadictos, la implementación del sistema integral progresivo mediante la acción de los consejos de evaluación y tratamiento, y el desarrollo de programas laborales de tipo agropecuario e industrial, han dado cuenta de los múltiples intentos realizados en este sentido.

Luego de afrontar muchos aciertos y desaciertos, se fueron generando experiencias de trabajo que permitieron a los funcionarios de la colonia, plantear un sistema de tratamiento orientado a optimizar los recursos eficaz y eficientemente, tratando de evitar la duplicidad de funciones, los vacíos de información y las descoordinación entre los profesionales encargados del tratamiento penitenciario. Este modelo tiene la ventaja de avanzar en las metas trazadas con respecto al tema de atención y tratamiento, convirtiendo las limitaciones económicas, de personal y de infraestructura, en un potencial para el avance y desarrollo del interno a lo largo de su estancia en el establecimiento. Con este propósito, se plantea un esquema de trabajo en equipo, coordinado, sujeto a los principios legales, pero que aporta al tratamiento, incorporando un sistema de oportunidades que permita al interno convertir su tiempo de condena, en un espacio de reflexión. Esto inmediatamente se traduce en un incremento de calidad de vida del interno, quien paulatinamente recobra un sentido de vida, como medio para proyectarse hacia la libertad.

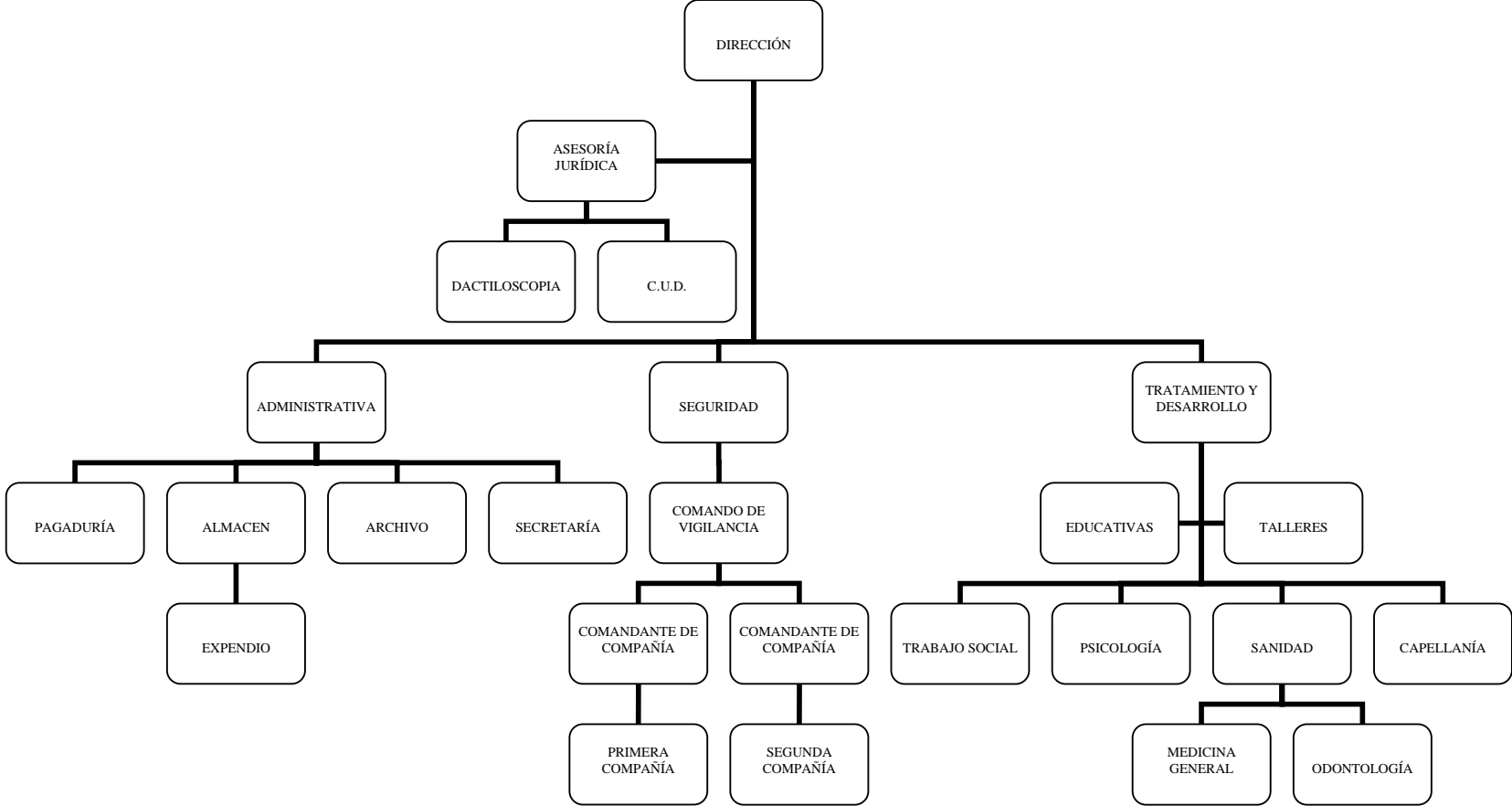
El resultado de este proceso de diagnóstico y planeación fue la conformación de un equipo interdisciplinario que, como producto de un arduo trabajo común, propuso el “Plan de Acción y Sistema de Oportunidades – P.A.S.O.”, cuyo lema general es:” Cada día un paso hacia la Libertad<sup>65</sup>.

### **3.1.9 Organigrama.** (Ver figura 1)

---

<sup>65</sup> DIAZ GALVIS, Maria; Dgte LOPEZ RAMIREZ, Hernando; VELEZ GUTIERREZ, Liliana María. *Op. Cit.* p 21,22.

Figura 1. Organigrama



Fuente: Archivo comité de vigilancia y tratamiento del CDRM.

### **3.2 Caracterización del Centro de Reclusión de Mujeres de Bucaramanga**

La reclusión de mujeres de Bucaramanga hace parte del instituto penitenciario y carcelario del país encargado de regular el cumplimiento de las medidas de aseguramiento, la ejecución de las penas privativas de la libertad personal y de las medidas de seguridad. Por su naturaleza alberga a las mujeres que han cometido algún delito o se presume su intervención en este.

En el año 2005 se encontraban recluidas 320 internas de las cuales 117 eran sindicadas, es decir que no se les había definido su situación jurídica; y 203 ya estaban condenadas, o sea se había comprobado y ratificado el delito razón por cual debían cumplir un determinado tiempo según la gravedad de este.

Los delitos más comunes por los cuales estaban sindicadas eran: homicidio agravado y simple, hurto, secuestro extorsivo, ley 30; porte y tráfico de estupefacientes, rebelión, paramilitarismo, concierto para delinquir, lesiones personales entre otros.

En el Centro las mujeres contaban con atención médica aunque esporádicamente, por la cantidad de internas que son atendidas por un solo profesional de la medicina. Las internas comúnmente presentaban problemas de salud debido al hacinamiento, los inadecuados hábitos de higiene conllevando a una fácil propagación de las virosis.

El centro de reclusión se encuentra organizado de tal forma que las mismas mujeres son quienes llevan a cabo las labores de aseo, reciclaje, arreglos, preparación de los alimentos, panadería, cuidado de niñas y niños; las mujeres que realizan estas labores se denominan “ordenanzas”, y se encuentran

distribuidas en el establecimiento a cada una de las cuales se le asigna una pequeña área retribuyendo su labor con descuento en horas de su condena.

Las internas no cuentan con actividades deportivas y recreativas de manera permanente o continua que permitan su esparcimiento y disfrute, solo gozan de las fiestas y actividades culturales que se llevan a cabo en el mes de septiembre con la celebración en honor a la Virgen de las Mercedes (su patrona) y de los aguinaldos navideños.

El establecimiento cuenta con todos los servicios públicos necesarios para el bienestar de la población reclusa pero, el reglamento del centro ha estipulado unos horarios para su uso con el fin de no interrumpir el descanso u otras labores propias del establecimiento.

Además de obtener descuento en su condena por sus labores, quienes trabajan en los talleres reciben pago por su trabajo el cual se le consigna a una cuenta personal y ellas hacen uso de este dinero permitiendo que familiares y amigos la manejen y les compren los artículos que necesitan o aportan para el sustento de su familia.

La población varía constantemente y cada vez más aumentan los casos de mujeres cabeza de familia que llegan al centro y lo hacen con la incertidumbre de cómo quedaron sus hijos.

En el momento de la experiencia en la población se encontraban once mujeres que convivían con uno de sus hijos en el centro carcelario, en razón de esto se hacían esfuerzos por mejorar la calidad de vida de los niños y niñas que se encontraban en la reclusión garantizando su derecho de estar junto a su madre.

“Según investigaciones que realiza el INPEC se han identificado casos en los cuales las internas quieren y buscan tener hijos dentro del centro carcelario para ganar algunos beneficios...”<sup>66</sup>, como la estadía domiciliaria, ó casa por cárcel que favorece a las madres que están lactando a sus niños, posibilidad de laborar en los talleres ya que tienen la necesidad de recibir dinero para suplir los gastos del bebé ó la asignación de una cama y celda mas cómoda.

Habían 8 mujeres gestantes o en estado de embarazo quienes participaban de cursos psicoprofilacticos llevados a cabo por practicantes de fisioterapia de diferentes universidades, ellas afirmaban (quienes ya han sido madres), que habían vivido con mas atención y disfrutado en mayor parte, de esta gestación en comparación con anteriores por cuanto tenían todo el tiempo para dedicarlo a sus bebes y que su situación ha llevado a que se aferren con mas amor a su hijo ya que comparten las mismas experiencias.

Tomando como referencia las situaciones citadas de la población reclusa y los niños y niñas que comparten la vivencia y estadía, el Ministerio de Protección Social ha propuesto el convenio Institucional 181 suscrito entre el INPEC y el ICBF cuyo objeto es “aunar esfuerzos y coordinar acciones entre el ICBF, el INPEC y entre otras posibles instituciones del SNBF, para brindar atención integral a los hijos menores de la población reclusa en las cárceles del país, en especial a las madres gestantes y lactantes y niños hasta de tres años hijos de internas”<sup>67</sup>.

---

<sup>66</sup> Periódico del INPEC. Edición mes de agosto de 2005. 2Ap.

<sup>67</sup> REPUBLICA DE COLOMBIA, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Convenio de cooperación 181 suscrito entre el ICBF y el INPEC. p. 1.

## **4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA**

### **4.1 DIAGNÓSTICO INICIAL**

El siguiente informe y análisis es producto de la entrevista de Trabajo Social según formato de la institución (VER ANEXO A), el cual es aplicado por la practicante, además de otras fuentes del centro penitenciario, es decir el archivo de sindicadas y condenadas que manejan, las observaciones del concejo de disciplina y tratamiento. El grupo de mujeres para la intervención se tomo según las características de la población que el ICBF considera prioridad atender en el Centro y según también la vulnerabilidad de ésta. Resultando 40 mujeres cuyas edades oscilaban entre los 18 y 35 años de edad, eran madres de familia, 11 de ellas cabeza de hogar que habían dejado a sus hijos a cargo de sus padres, hermanos, amigos, familiares o, del instituto Colombiano de Bienestar Familiar. De ellas 18 se encontraban laborando en los talleres, han aprendido un arte o se encontraban terminando sus estudios de primaria.

Quince internas fueron testigos y víctimas de violencia intrafamiliar, con relaciones familiares inequitativas o, discriminación hacia alguno de los miembros, presentando alteraciones emocionales, dificultad para brindar afecto o buen trato; con marcada influencia de un infancia triste, reprimida, exceso de autoridad por parte de sus padres o cuidadores, con relaciones afectivas distantes y dispersas, ausencia de figura paterna o materna, víctimas de abandono físico y/o afectivo y abuso por parte de familiares situaciones en que se observan estilos de vida diferentes, patrones culturales y de crianza que varían.

Otras quince fue objeto de castigos físicos, de agresiones verbales, psicológicas y algunos casos de descuido y negligencia por parte de sus padres, en su cuidado

y educación, lo cual permite inferir que fueron igualmente carentes de afecto y víctimas de rechazo. Razones que llevaron a 7 de ellas a abandonar sus hogares y a pasar su juventud en la calle, con amigos o a iniciar una relación de pareja a temprana edad. Cinco mujeres prefirieron no hablar de su familia de origen, del tipo de relaciones que mantenían llegando inclusive a negarla y a cambiar su identidad; deduciéndose con ésto que no hubo con sus familias relaciones armónicas y garantes de derechos.

Diez mujeres contaron con familias nucleares que manejaban adecuados canales de comunicación, comprensión y apoyo en el trato, aunque distantes en proximidad física con escasas demostraciones de afecto (caricias). Dicen de si mismas que se habrán equivocado, que aunque no contaban con garantías económicas buenas en su familia, vivían bien y no les faltaba nada; sentían que habían defraudado a sus seres queridos pero que ellos las estaban acompañando en el encierro, las perdonaron y las esperaban, razones que las mantenían animadas y con ganas de estar fuera y resarcir el daño causado por su ausencia y, llevar a cabo cosas que antes no hacían o que no les daban la importancia que merecen.

En algunas entrevistas surgieron los siguientes comentarios realizados por diferentes mujeres:

“Las relaciones familiares no eran buenas pero no me gusta hablar de eso no quiero acordarme”.

“Me fui de la casa a los 13 años porque no aguanté más ver a mi papá pegarle a mi mamá y ella nunca decía nada”.

“No sé dónde está mi mamá sólo sé que está viva”

“Mi trabajo es retacar gente, mi niñez la pase con mis padres, pero mi juventud en la calle, he consumido marihuana, perico, pepas, cigarrillo y pegante”.

“Estoy aquí por rebelión informante de la guerrilla pero yo al fin no era nada.”

“Mi familia es muy pobre pero unida, mi pareja me dejó cuando se enteró que estaba embarazada, dijo que era mi culpa, que no me cuide, que aun no era hora.”

“Hace cuatro meses que no veo a mis hijas el papá no quiere que vengan a verme, me separé de él porque era un señor muy aburrido, pero el pasa plata para las niñas, ellas están donde mi mamá. Estoy aquí por tráfico de estupefacientes.”

“Los hombres te hacen sufrir mucho, de solo pensar en ellos me da rabia, por eso mejor es con otra mujer<sup>68</sup>”.

Estas expresiones entre otras son producto de una infancia testigo de la agresión o el descuido por parte de los adultos, del menosprecio, despreocupación o incomprensión de las situaciones difíciles por las que pasan niños y adolescentes causando daños emocionales. Estos escenarios han llevado a que las mujeres expresen la importancia que tiene la familia en sus vidas; las formas en que fueron educadas hacen parte de las propias vivencias de sus padres en cada una de sus familias, la carencia de esta institución, o la inadecuada convivencia y la escasa comunicación llevó a la desarticulación de algunos de sus hogares.

Siempre que desean opinar o comentar algo acerca de su vida recurren a remembranzas de su familia de origen, sus costumbres, el trato entre los miembros, el entorno cultural; los juegos y actividades que más les gustaba hacer en su infancia, aquellas cosas que les molestaba y, algunas situaciones en las cuales fueron castigadas inocentemente. Las veces que no se tuvo en cuenta su opinión o las mandaban callar por que eran los adultos quienes estaban hablando y “hay que respetar”.

Aunque concientes de la responsabilidad de su propia vida y por la estadía en la reclusión, aseguran que algunas situaciones familiares influyeron en las decisiones que tomaron, en sus equivocaciones y en la situación que están viviendo.

---

<sup>68</sup> Expresiones textuales de las mujeres internas durante las entrevistas de trabajo social. Formato ver anexo A.

La vivencia actual las ha llevado a pensar su vida, a volver a empezar; desean reconstruir su familia, volverla a ver, compartir con todos sus miembros. Pero afirman la dificultad para olvidar el daño que les causaron, la incertidumbre por desconocer su domicilio. (Aquí otras afirmaciones textuales expresadas por las mujeres), “No sabemos que hacer fuera”, “estando en la cárcel perdí amigos, se alejaron familiares y que será de las personas que lleguen y conozcan mi pasado”. “aquí aprendimos a soportarnos a valorar lo poco que teníamos afuera”. Las normas permiten la convivencia y garantizan la vida en comunidad. “Estando fuera no sabía leer ni escribir aquí he aprendido”, “la verdad uno aprende aquí muchas cosas”. Se brinda la oportunidad de aprender manualidades, artes, de trabajar, estudiar primaria e informática.

Por otro parte, la institución ofrece servicios sociales de trabajo, estudio y aprendizaje en manualidades apoyo moral a las situaciones que atraviesan y se esfuerza por hacer de la estadía en el Centro un momento ameno.

Las mujeres de la reclusión demandan frecuentemente ayudas para la atención de sus necesidades legales y materiales, tales como solicitudes de información del proceso judicial, beneficios a que se pueden acoger y suministro de útiles de aseo, ropa, zapatos. A pesar de la gran relevancia que se da a estos aspectos se identifican necesidades reales como la vinculación y acompañamiento familiar por los estados de ánimo cambiantes y análisis de sus historias de vida.

En general, viven afectadas por el encierro con estados de ánimo variables, impredecibles con esperanza o desespero, frialdad, egoísmo; algunas de ellas están mejor dentro de la institución que como estaban afuera, ya que en esta encontraron afecto, estudio, definieron un proyecto de vida, gustos propios, pensaron su vida y se apropiaron de ella, reconociendo su independencia y responsabilidad de lo que hagan de su futuro.

Expresan su pesar ya que las han abandonado o a causa de sus delitos han muerto sus seres más queridos, presentando su incertidumbre por su suerte cuando se encuentren en libertad. Será un empezar de nuevo pero solas teniendo la responsabilidad de criar y educar sus hijos sin nadie que las espere más que sus ganas para reiniciar su vida.

#### **4.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DE FORMACION EN BUEN TRATO Y CONVIVENCIA FAMILIAR**

El Instituto Colombiano de Bienestar familiar en convenio de cooperación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario se han preocupado por el bienestar de niños y niñas que hasta los tres años legalmente son aceptados en estos centros carcelarios fundamentados en el derecho de la mujer a ser madres. Por tanto, es función del ICBF velar por el desarrollo integral de la población infantil que se encuentra en las reclusiones de mujeres.

Según investigaciones llevadas a cabo por el INPEC se concluye que a muchos niños sus madres no le brindan un ambiente de afecto comprensión y apoyo, actitudes propiciadas por la misma situación en la que se encuentran, por el encierro, por los problemas que las llevaron al delito, por el olvido y rechazo de sus familias...por una historia familiar traumática, y un álbum de golpes, injusticia, groserías, negligencia y descuido en el que se formaron, un ambiente familiar que no contribuyo a la salud mental y física de sus miembros.

Producto de lo anterior y buscando alternativas que contribuyan a la solución de esta situación el Centro Zonal Carlos Lleras Restrepo del ICBF, que tiene bajo su responsabilidad la atención de la población infantil que vive en el Centro de Resocialización de Mujeres de Bucaramanga, decidió elaborar un diagnóstico que permita conocer la situación de las madres de los niños que allí se encuentran, de

los mismos niños; de las mujeres en estado de gestación y de algunas que se encuentran en edad fértil y que probablemente en muy poco tiempo asumirán el rol de ser madres, buscando se logre implementar estrategias que mitiguen el impacto sufrido por los niños y sus madres y se de garantía de derechos.

Teniendo en cuenta el Diagnóstico establecido con todas las características que influyeron en la realización, los comentarios que hacen las internas en la entrevista individual de Trabajo Social y los encuentros grupales se afirma: Si se fomenta el respeto a los derechos de todas y cada una de las personas que integran la familia, si se comparte responsabilidades equitativamente, “si se propician uniones familiares basadas en el diálogo, el respeto y la equidad, confianza y solidaridad se ira creando un espacio adecuado para una sociedad fortalecida en el Buen Trato y la Convivencia Intrafamiliar”<sup>69</sup>.

El Proyecto educativo, “Formación de agentes del Buen Trato y la convivencia familiar”, para internas del centro de Reclusión de mujeres de Bucaramanga, se propone como una acción de promoción de la salud que contribuye al fomento de hábitos saludables en el interior de la familia así como estrategia para fortalecer su desarrollo integral.

La población beneficiaria son cuarenta mujeres en edad fértil, gestantes, lactantes o madres sindicadas es decir, que presuntamente saldrían en libertad en un tiempo menor a un año. Ellas crearán relaciones armónicas que promuevan la construcción de una convivencia en paz, desde su interacción cotidiana, basada en relaciones de equidad de género, reconocimiento y respeto por el otro, cuya meta sea la instauración social de

---

<sup>69</sup> FUNPROCEP, Alcaldía de Bucaramanga. Portal del Buen Trato. Bucaramanga, febrero, 2004. p.13.

la paz en los espacios primarios de socialización como es la familia, y la realización de cada uno de sus miembros.

### **4.3 OBJETIVOS A LOGRAR DE ACUERDO AL ANALISIS REALIZADO**

#### **4.3.1 Objetivos**

- **General.** Contribuir a la formación de madres de familia que apoyen el crecimiento de sus hijos con valores sólidos mediante la capacitación y acompañamiento familiar, garantizando los derechos de niñas y niños.
  
- **Específicos**
  - Fomentar el buen trato intrafamiliar mediante sesiones de capacitación que procure la instauración de la paz en el ambiente familiar.
  
  - Orientar actividades en la salacuna que atiendan a las necesidades reales de niños y niñas y promuevan su desarrollo integral.
  
  - Brindar atención a las internas que se encuentren en situaciones de crisis mediante la orientación individual, generando alternativas para la toma de decisiones, el afianzamiento de su identidad y su rol de madres.

#### **4.4 PROCESO METODOLÓGICO DE INTERVENCIÓN**

De lo anterior y tomando como referencia los objetivos a cumplir se consideró pertinente desarrollar un proceso organizado en cuatro fases y que aportará elementos esenciales, teniendo en cuenta una orientación sistemática y ordenada que permita avanzar paulatinamente en la formación de “Madres significativas en el Centro de Reclusión de Mujeres de Bucaramanga.

Las fases y su metodología se explicitan de la siguiente forma:

1. Contextualización y ubicación, en esta se utilizó la consulta y lectura de libros, registros, documentos, normatividad penitenciaria, además de reconocer las instalaciones y lugares claves en donde se hace mayor la influencia de los delitos o aquellos a los que no se quiere ir, se caracterizan los más concurridos y los que han sido destinados a algún tipo de aislamiento, se aprende el etiquetado o denominación de los tramos o patios.

Aquí también es el momento de conocer toda la población carcelaria, es decir de todos a aquellos que desempeñan sus labores profesionales para el mantenimiento de la organización estructura y fin del establecimiento.

2. Diagnóstico participativo; cuya metodología se inició seleccionando en primera instancia la población de acuerdo a las características necesarias para lograr el fundamento de la intervención, este se hizo vinculando directamente a las mujeres que se encuentran siendo atendidas de una u otra forma por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, las otras mujeres que completan el grupo de treinta fueron integradas al proyecto por decisión de la Trabajadora Social de la Institución. Posteriormente se llevan a cabo encuentros cara a cara con cada una de ellas dándoles a conocer la disponibilidad de la práctica profesional para atender y prestar servicios de orientación. Se realiza un estudio de la situación por

la cual se encuentra en el Centro cada una, y la respectiva entrevista de Trabajo Social con el formato institucional (ver anexo A), pretendiendo de esta forma obtener un conocimiento mas profundo de cada interna y su situación personal, familiar y legal. Allí se planean dos talleres de encuentro con el grupo o población objeto para realizar de manera conjunta y desde la experiencia de cada una, un árbol de problemas que ellas creen están dificultando u obstaculizando sus relaciones familiares, con sus hijos o que las desaniman a la hora de pensar en formar una familia.

3. Atención, formación y orientación; ésta se programa teniendo en cuenta el diagnóstico anterior y analizando los tópicos o elementos mas relevantes a atender por estar estrechamente ligados al bienestar de los niños y niñas, por lo tanto se diseña el programa de formación en Buen trato y convivencia Familiar ya que, comúnmente las mujeres hacen referencia a los problemas familiares que se originan a raíz de los malos tratos y la incompreensión entre sus miembros.

A partir de dicho análisis se diseña un ciclo de talleres con la técnica de sesiones Educativas donde se brinde a la mujer un espacio de reflexión y participación, para que puedan evidenciar todas aquellas actitudes y situaciones que crean desajustes en la dinámica familiar y, cómo orientarlas hacia el fortalecimiento de la homeostasis y desarrollo de todos y cada uno de los miembros de la familia. Como resultado de estos encuentros las mujeres solicitaron la atención individual trataron de descargar sus realidades concretas y vividas en familia y que estaban dificultando su autorrealización y la opción por creer nuevamente en que pueden ser mejores madres.

Simultáneamente se consideró pertinente complementar el proceso, realizando la intervención también con niños y niñas de la salacuna para esto se hizo indispensable organizar de manera adecuada los momentos pedagógicos necesarios para estimular un desarrollo integral, ya que, no se estaban siguiendo

las orientaciones del ICBF; además se inició el diseño de un proyecto educativo que involucrara los elementos esenciales para la atención a la población infantil que resaltara la importancia de ser contextualizados a la realidad del Centro Carcelario, pues, lo realizado no tenía la trascendencia esperada para el bienestar de los niños. Junto con las internas encargadas de atender a los niños se inició la elaboración de fichas y elementos que le permitieran al niño conocer la realidad externa para disminuir los efectos traumáticos que puedan sufrir al salir de la institución.

4. Evaluación final y socialización, ésta se realizó en una plenaria donde las mujeres expresaban sus opiniones, además se les hizo entrega de un formato de evaluación caracterizando los elementos preponderantes de la intervención y la utilidad o no de esta.

La socialización además concluyó con una ceremonia en la cual se hizo entrega de certificados a quienes participaron y asumieron con pertenencia, disponibilidad y práctica lo aprendido, dejando bases para nuevas intervenciones que apuntaran a dar continuidad al proceso iniciado y la posibilidad de atender pertinentemente a niños y niñas.

#### 4.4.1 Definición de estrategias

### Programación de la intervención por fases

Cuadro 1. Programación de la intervención por fases

FASES	OBJETIVO	ACTIVIDAD	PROPOSITO	TECNICA	TAREAS	RECURSOS	TIEMPO
<b>Contextualización y Ubicación.</b>	Indagar a fondo una realidad social a través de la contextualización y ubicación poblacional permitiendo el conocimiento y comprensión de la dinámica institucional.	Revisión Bibliográfica  Conocimiento institucional.  Presentación ente la trabajadora social y personal administrativo	Apropiación de teoría que oriente y fundamente la intervención.  Adaptación a la institución, instalaciones, normatividad, políticas.	Lectura  Observación  Diario de campo	Consultar libros documentos, registros.  Recorrer las instalaciones.	Libros, registros, documentos archivos	15 días
<b>Diagnostico Participativo</b>	Determinar los problemas prioritarios mediante la realización de un diagnostico participativo cuya finalidad sea la formulación de estrategias de solución	Selección y caracterización de la población  Encuentros cara a cara con cada una de las internas  Estudio socio-familiar  Reuniones para identificar problemas	Iniciar el proceso de intervención mediante el encuentro y conocimiento de la población.	Entrevista individual  Talleres  Diario de campo	Tomar nota. Consultar listado de internas. Elaborar y diseñar los materiales necesarios. Tener actitud de escucha. Mantener el hilo de la actividad.	Libros, registros, documentos archivos	3 semanas.

<p><b>Proceso de Atención, formación y Orientación.</b></p>	<p>Implementar un programa de orientación por medio de la capacitación y acompañamiento familiar que contribuya al fomento del buen trato intrafamiliar</p> <p>Lograr que la población se apropie de la información llevando a cabo metodologías dinámicas, participativas, de reflexión, convirtiéndola en herramienta para la toma de decisiones y el afianzamiento de su identidad</p> <p>Brindar atención individual en crisis.</p> <p>Reforzar actividades de trabajo social según lo indique el centro carcelario.</p>	<p>Organizar y preparar las temáticas a trabajar</p> <p>Acompañamiento permanente</p> <p>Compilación de experiencias, resultados, observaciones, recomendaciones y conclusiones</p> <p>Entrega de certificados a las participantes del proyecto.</p>	<p>Capacitar</p> <p>Formar</p> <p>Reflexionar</p> <p>Orientar</p> <p>Aprender, recordar</p>	<p>Estudio de caso</p> <p>Historias de vida</p> <p>Escuelas para familias</p> <p>Atención en crisis.</p> <p>Diario de campo</p> <p>Atención y orientación individual.</p>	<p>Documentarme.</p> <p>Preparar materiales.</p> <p>Sacar copias.</p>	<p>Grabadora</p> <p>Folletos</p> <p>Carteles</p> <p>CDS</p> <p>Marcadores</p> <p>Papel</p> <p>Lápices</p> <p>Guías</p> <p>Formatos</p>	<p>Dos meses</p>
<p><b>Evaluación Final y socialización</b></p>	<p>Evaluar el proceso para que facilite la elaboración de una propuesta que guíe, mejore y priorice la atención a las familias de la población privada de la libertad, como resultado de la intervención profesional respaldando la continuidad de las prácticas profesionales.</p>	<p>Elaborar guía de Evaluación</p> <p>Organizar ceremonia.</p> <p>Elaborar informe de práctica.</p>	<p>Evaluar</p> <p>Dar a conocer de forma clara y sintética el sentir de la población antes y durante el proceso.</p>	<p>Reunión</p> <p>Interpretación, análisis de resultados.</p>	<p>Sacar copias de la guía de evaluación y aplicarla.</p> <p>Tramitar permiso institucional.</p> <p>Elaborar y entregar invitaciones.</p> <p>Diseño de certificados.</p> <p>Compilación de datos.</p>	<p>Carteles</p> <p>Marcadores</p> <p>Papel</p> <p>Lápices</p> <p>Guías</p> <p>Formatos de evaluación.</p> <p>Salón múltiple.</p> <p>Certificados.</p>	<p>Durante el transcurso de todo el proceso. Los últimos 9 días</p>

## CRONOGRAMA

Cuadro 2. Cronograma

FASE	SEPTIEMBRE					OCTUBRE					NOVIEMBRE					DICIEMBRE			
	Semana					Semana					Semana					Semana			
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	
<b>Contextualización y Ubicación</b>		■	■	■															
<b>Diagnostico Participativo</b>					■	■	■												
<b>Proceso de Formación, Atención, y Orientación</b>								■	■	■	■	■	■	■					
<b>Evaluación Final y socialización</b>																	■	■	■

### 4.5 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN

**4.5.1 Contextualización y ubicación.** La contextualización y ubicación de la Trabajadora Social en el Centro de Reclusión de Mujeres tuvo algunos momentos que se realizaron de forma específica atendiendo al proceso que demanda el establecimiento y garantizando la intervención de las dos instituciones vinculadas.

a) Visita institucional. Donde se hizo alusión al convenio interinstitucional, el trabajo a desarrollar, se dió la acogida a la estudiante, se señalaron los aspectos con los cuales se podía contar para la intervención profesional, espacios, materiales y apoyo a la labor.

b) Reunión. Interinstitucional ICBF (Centro zonal Carlos Lleras Restrepo, CDRM (área de Trabajo Social) y UIS, (Escuela de Trabajo Social). Allí se comentaron aspectos sobre la asignación de la práctica, generalidades y objetivo del convenio institucional que respaldaban la vinculación de la estudiante.

c) Entrevista. Dirección del CDRM

Presentación y acogida por parte de la directora del Centro Carcelario hacia la profesional en práctica. Asignación del permiso y autorización para entrar a la institución.

d) Recorrido.

Permitió conocer las dependencias entre ellas los talleres de Fantasía, Guantes, Despeluzado, Esponjas, Tesicol. El área educativa con salones, biblioteca, sala de informática; oficinas de administración; dirección, subdirección, secretaria, pagaduría, almacén, seguridad y vigilancia, recepción, información. Zona de atención y registro de internas oficina jurídica, de Trabajo Social. Zona de sanidad; consultorios médicos y aislamiento para las internas con enfermedades contagiosas. Salacuna. Polideportivo. Los tres módulos cada uno con sus respectivas celdas o tramos y su comedor en los cuales se distribuyen las mujeres. La capilla, panadería y la sala para visita conyugal que consta de cuatro habitaciones.

e) Revisión teórica. Se inició con El Código Penitenciario y Carcelario, la Normatividad Penitenciaria y Carcelaria del INPEC, El reglamento del centro de resocialización de mujeres de Bucaramanga, Misión, Visión, políticas, normas, la

organización, los procesos disciplinarios y el programa de atención y tratamiento a internas para procurar un acoplamiento adecuado.

La realización de las actividades de intervención debían ser avaladas por el cabo de turno quien, teniendo en cuenta la naturaleza y metodología permitió su desarrollo a través de la firma y sello de un documento donde se estipulaba, el tipo de actividad, fecha, hora, lugar, número de internas con sus nombres y apellidos iban a participar y la persona responsable de ésta. Este registro es de obligatorio cumplimiento para todas y cada una de las actividades a realizar, de lo contrario no se podrán llevar a cabo.

f) Selección de la población objeto de intervención. Se tuvo en cuenta que cumplieran con la caracterización que según el convenio institucional era prioridad atender, fueron: madres de familia, gestantes, lactantes y mujeres en edad fértil.

g) Revisión de la ficha de ingreso, de cada una, con el fin de tener un conocimiento previo de las mujeres, de la situación jurídico – legal y sus datos personales.

h) Entrevista de Trabajo Social, se realizaron los primeros encuentros cara a cara con las internas en los cuales se informó sobre la práctica, se motivó y concertaron los encuentros allí algunas de ellas manifestaron no querer vincularse al proceso y otras lo recibieron con amabilidad y respeto.

Por lo tanto, hubo que vincular otras mujeres para reemplazar a quienes no aceptaron la intervención, repitiendo la anterior actividad, otras al iniciar el proceso salieron en libertad o algunas recibieron el beneficio domiciliario por lactancia materna o por ser cabeza de hogar.

De forma breve se describen algunos aspectos relevantes de este proceso cuya finalidad es dar a conocer “etapas” necesarias para la cercanía y conocimiento del lugar objeto de intervención que no interrumpan el normal desarrollo de los tramites formulados por las dos instituciones que respaldan la pertinencia del quehacer profesional, redundando en espacios de encuentro y concertación por el bienestar ultimo de niños y niñas que residen en CDRM.

**4.5.2 Diagnóstico participativo.** La elaboración del diagnóstico se logró mediante la aplicación de una metodología abierta y participativa que implicó compartir actividades especialmente en momentos de trabajo, se observó y comentó sobre estas labores, particularmente en los talleres; mientras elaboraban esponjas, broches en el taller de “Fantaxías”, (así se denomina), despeluzaban y servían de ordenanzas. También se dió uso a entrevistas semiestructuradas, historias de caso, encuentros grupales, revisión de historia médica de las mujeres y conceptos emitidos sobre ellas en la Evaluación de Desarrollo y tratamiento que realizan a las internas cada una de las áreas del centro penitenciario.

Realizada la entrevista de trabajo social se acordó llevar a cabo dos encuentros, en el primero, se hizo estudio de caso allí algunas de ellas comentaron aspectos que permitieron elaborar el familiograma, establecer el tipo de relaciones que se dieron en la dinámica familiar los factores negativos y positivos producto de la convivencia, cotidianidad, normas, estilos de vida, patrones culturales y religiosos propios de sus miembros.

En el segundo un taller se elaboró un árbol de problemas identificando aquellos que más afectan la relación y estabilidad familiar tales como: “la distancia y descuido de los hijos por el trabajo o la realización de otras labores, la rigidez, imposición de normas y prohibiciones por creencias religiosas, la distancia y la falta de comunicación, la tristeza y depresión por la perdida de un ser querido generó desequilibrio familiar no superado aún, la violencia en el trato, los

constantes conflictos, castigos físicos, la impaciencia e intolerancia por no aprender o hacer las cosas rápido, los golpes, groserías, irrespetos, la sobreprotección que me hizo sentir incapaz, la desconfianza, todavía me quieren mandar no me dejan ser independiente, incomprensión, el maltrato verbal, los rencores”<sup>70</sup>.

A medida que se conocía y se brindaba confianza las internas comentaban situaciones familiares que en determinado momento las hicieron sentir menospreciadas, la gran conclusión de esta jornada es que sus padres no fueron orientados para asumir su papel y se dedicaron simplemente a repetir la forma de crianza que recibieron por creerla adecuada ya que “a pesar de las golpizas ellos hoy son gente de bien”<sup>71</sup>.

- **Problema presentado**

El inadecuado cumplimiento del rol materno por parte de las internas y desconocimiento para afrontar la maternidad.

- **Análisis de fuerzas**

***Fuerzas internas positivas***

- La reflexión que se ha generado en ellas a partir de la privación de la libertad.
- Los deseos de reconstruir su familia, de volver a empezar.
- La toma de conciencia de su situación o realidad.
- La apropiación de su vida, reconocen que solo ellas pueden dar solución a sus problemas y que son responsables de las decisiones que tomen.
- La valoración que dan a las cosas y personas que tenían o tienen a su alrededor, y que antes no daban.

---

<sup>70</sup> Afirmaciones realizadas por las internas y construidas entre todas con un lenguaje claro.

<sup>71</sup> Expresión realizada por una interna.

### **Fuerzas internas negativas**

- Sentimientos de culpa ya que la estadía en el centro ha llevado a que abandonen o descuiden a sus hijos.
- Desánimo ya que no sienten la proximidad de la libertad.
- Incertidumbre de su futuro fuera del centro.
- El Abandono de sus familiares produce tristeza
- Lazos afectivos débiles
- Experiencias traumáticas.
- Rencor y resentimiento hacia algunos miembros de su familia por experiencias vividas.

### **Fuerzas externas positivas**

- La resocialización que es la finalidad del centro.
- El trabajo y estudio dentro del centro
- Las oportunidades para aprender un arte.
- Descuento en la condena
- El ambiente y la soledad han generado cambio de vida.
- Aprendieron a vivir en comunidad es decir, a valorar el espacio que tenían en casa ya que constantemente no toleraban las cosas de sus familiares o el tener que compartir habitación.
- En la cárcel han adquirido una disciplina, pues en sus hogares escaseaban las normas de convivencia, de encuentro.
- Aprovechamiento del tiempo, en sentido de valorar cada momento, en sus hogares podían pasar días sin compartir en familia sólo ocupadas en el trabajo, en las labores del hogar o frente al televisor.

### **Fuerzas externas negativas**

- La estigmatización social que las etiqueta de delincuentes y peligrosas
- Escasez de referencias personales en su entorno social.
- Alteraciones en las relaciones sociales causadas por su ausencia y por el delito.

- Relaciones familiares distantes.
- Inexistencia de apoyo jurídico legal eficiente y pertinente.
- Falta de una política social para su reinserción.

- **Balance de fuerzas**

La estadía en el centro penitenciario genera una mezcla de sentimientos que llevan a que el estado de ánimo de las internas sea inestable, es decir varíe constantemente, haciendo compleja la tarea de establecer las situaciones que afectan en alto grado su vida o la fortalecen. Tomando de referencia las fuerzas existentes se determina una mínima prevalencia de las positivas internas y externas sobre las negativas, razón por la cual las segundas amenazan frecuentemente el mantenimiento y evolución de las primeras; representando factores altos de riesgo para salir de la situación y concluir en actitudes y relaciones fortalecedoras del tejido social. Esto quiere decir que la continuidad, el apoyo y acompañamiento familiar y la orientación profesional se hace indispensable.

- **Problema causal**

- Historias de vida con experiencias traumáticas.
- La replicabilidad de formas de educación inadecuadas aprendidas de sus padres.
- La violencia intrafamiliar o conyugal.
- El maltrato infantil, desinterés y menosprecio por los problemas en su niñez y adolescencia por parte de los adultos.
- Falta de información, orientación y planeación de los padres para conformar la familia.
- Patrones de crianza caracterizados por el autoritarismo o excesiva permisividad.
- Inequidad en las relaciones de género, marcada influencia cultural, “machismo” y sumisión de sus madres.

- Las relaciones familiares distantes.
- Deficiencia de muestras afectivas.
- Inadecuados y escasos canales de comunicación.

- **Problema por resolver**

El no querer replicar las formas y pautas de crianza aprendidas ha generado confusiones y desconocimiento para desempeñar adecuadamente su rol de madres, llevando a instaurar modelos permisivos, sobreprotectores, represivos o coercitivos.

- **Pronóstico**

- *Futuro Probable*: la replicabilidad de los patrones de crianza aprendidos o el establecimiento de otros, que de igual forma pueden traer consecuencias negativas en el desarrollo integral de niños y niñas.
- *Futuro Deseable*: que cada una de las mujeres participe en el proceso sea promotora de paz, respeto y equidad en las relaciones familiares, logrando conformar y reconstruir su familia a partir del diálogo y la comprensión, abandonando el autoritarismo y maltrato físico como herramienta para educar.
- *Futuro Factible*: que la intervención profesional de Trabajo Social brinde a las mujeres un espacio de participación encuentro y reflexión en el cual identifiquen aspectos que obstaculizan las relaciones familiares, se de relevancia al papel fundamental que tiene el desempeñar de manera adecuada el rol de madres. Se oriente un análisis de los patrones de crianza de la familia de origen sus causas y consecuencias; lo anterior para establecer modelos fortalecedores que propicien relaciones familiares basadas en la equidad de género, el reconocimiento del otro, que permitan asumir los conflictos familiares positivamente buscando la autorreflexión.

Fue una necesidad sentida por la comunidad la formulación y realización del proyecto educativo ya que la mayoría ya son madres y las demás quieren y han pensado serlo mas adelante y, lo ultimo que desean es que sus hijos vivan las mismas situaciones que ellas, o tal vez, peores.

**4.5.3 Proceso de atención, formación y orientación.** El contenido fundamental de la orientación se centra en la ayuda para afrontar situaciones relacionadas con la dinámica familiar que permitan establecer criterios determinantes de la unión, la vinculación de todos los miembros al sistema, la potencialización de las capacidades de sus miembros, la comunicación, el refuerzo de los vínculos afectivos apoyando el desarrollo integral de toda la familia, teniendo en cuenta su dinámica.

Para las internas que aunque están lejos de la familia continúan ejerciendo influencia en ésta y que por su ausencia se han alterado algunas circunstancias en la familia, necesitan encaminar su rol de madres. Esta situación les lleva a aceptar y amar más a su familia, les ayuda a reconocer los errores que se han cometido y a querer propiciar cambios para el beneficio del sistema familiar.

Este proceso de formación y orientación se llevó a cabo mediante un ciclo de 10 Sesiones Educativas, encaminadas a la autocrítica familiar que propenda por cambios radicales en los patrones de comportamiento que están aumentando la violencia en familia y que afectan por ende su institución.

La metodología utilizada se desarrollo tomando de referencia el esquema “Aprender a Enseñar” del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, implementando un ciclo de Sesiones Educativas que se llevaron a cabo los días jueves y viernes en el salón 1 y 2 de “educativas”, con duración máxima de 2 horas, cada una.

Dentro de esta fase tuvo lugar la orientación individual a las internas, la atención en crisis y la coordinación de la salacuna como insumos tendientes a brindar de manera holista respuestas a la problemática, que disminuyera los efectos debilitantes de las relaciones familiares y potencializará la apertura a un cambio, tendiente a proteger la familia.

#### **4.5.3.1 Ciclo de sesiones educativas, proyecto “Formación en buen trato y convivencia intrafamiliar”**

##### **SESIÓN 1**

##### ***Manejo de los conflictos en familia***

*Objetivo:* establecer cuáles actitudes no favorecen la integridad familiar con la finalidad de omitirlas.

*Justificación:* niños y niñas necesitan seguridad emocional siempre, mas aún cuando sus padres tienen problemas. Es necesario no involucrarlos, hablar con ellos sobre lo que pasa y no presionarlos para que asuman posiciones por una u otra persona. Hay adultos que se desentienden de los miembros de su familia por encontrarse en conflicto con el cónyuge siendo mayormente afectados niños y niñas, ellos son los testigos de las múltiples agresiones entre los adultos responsables de su crianza. Muchos resultan traumatizados de por vida, otros son víctimas de golpes y hasta asesinados por sus padres o cuidadores en momentos de ira.

Esta alarmante realidad es reconocida por las mujeres quienes en su historia personal evidencian momentos y situaciones en que ellas siendo niñas resultaron afectadas, desencadenando un clima familiar confuso por la imposición del egoísmo y la mezquindad.

*Desarrollo:*

a) Bienvenida.

b) Dinámica, “de autoconocimiento”.

c) Reflexionemos, se escucha el programa radial “a gatas”; *saquemos a los niños del conflicto*. Este momento se concluye articulando lo que la actividad anterior ha producido en la medida en que fuimos sinceras a los interrogantes sobre la vida personal, las reacciones ante determinadas circunstancias y los sentimientos que estos momentos despiertan en ti, con la escena animada que se presenta en el programa sobre la cancha de tenis familiar donde los padres se agreden mutuamente y el niño o niña se encuentra en medio haciendo las veces de pelota.

Cuantas veces experimentamos en nuestra infancia escenas como estas en las cuales nos sentíamos impedidos para hacer algo y no comprendíamos las actitudes adultas, llegando a sentir que todo esto era nuestra culpa.

d) Consultemos; los conflictos según la dirección que se les de pueden resultar beneficiosos para la familia, aunque la mayoría de las veces se les encamina equivocadamente concluyendo en el uso de la violencia para “apaciguar” los efectos de este. Por eso es preciso aprender a resolver los conflictos de forma constructiva: pensando, dialogando, negociando a través de la mediación.

La ira es una expresión emocional que requiere canalizarse para no tomar decisiones desacertadas. Aprender a controlar la ira es un paso esencial para el manejo de conflictos.

Se lleva a cabo un ejercicio para el manejo de la ira. El procedimiento inicia pidiendo a las mujeres que formen parejas, que se sienten frente a frente y que

decidan quien hablará primero y quien escuchará. Los encargados de escuchar en primera instancia deben estar los más atentos y presentes posibles. Mientras se pide a quienes van a hablar que piensen en una situación que les provocó ira, se indica que la describan sintiéndola lo mas real posible y permitiendo que los sentimientos de ira salgan a la superficie. Habiendo dado dos minutos para la descripción se dice ¡alto! ¡Respiren lentamente por unos minutos!

Se dan dos minutos a las participantes para que se tranquilicen, ahora hay que cambiar de roles. El que ahora escucha debe dejar de lado la ira que acaba de sentir para concentrarse completamente en la situación que le están describiendo.

Luego de dos minutos se detiene la acción para que quienes estaban hablando respiren lentamente y se tranquilicen. Se cambia nuevamente de roles y el primero que hablo retoma nuevamente la escena expresando la ira que sintió. Lo anterior se realizo tres veces. Posteriormente, se reunió el grupo en mesa redonda y se inicio una discusión que enriqueciera lo aprendido e inducir al siguiente momento.

- e) Debatamos; ¿Qué fue fácil y que fue difícil de este ejercicio? ¿Qué le enseñó este ejercicio sobre el control de la ira? ¿Cuáles son los conflictos mas frecuentes en mi familia?, ¿de que forma los resolvemos?

Fue necesario retomar el momento “consultemos” para aclarar que la ira puede controlarse, que determinadas acciones ayudan a aliviar respuestas de ira y que la ira produce síntomas físicos por lo tanto es indispensable recordar no hablar con los miembros de su familia cuando este muy alterada; no permitir que los miembros de su familia se retiren a sus dormitorios enojados o furiosos con sus padres o hermanos, no decir palabras groseras a los miembros de su familia cuando este dando su opinión en la solucion de un conflicto. No recurra

a los golpes, nunca solucionan un conflicto y crea mas resentimiento en los miembros de su familia; escuche a los implicados en una discusión, reflexione antes de dar un concepto, recuerde que los adultos deben ser modelos de solucion de conflictos.

- f) Comprometámonos, practicamos una vez por semana el ejercicio de manejo de la ira ya que la educación de nuestros hijos e hijas no requiere castigos físicos ni maltratos psicológicos.

En este espacio las mujeres elaboraron una guía titulada ¡Un vistazo a mi familia! En donde dibujaban a su familia y describían quienes son cada uno de ellos. Concluían escribiendo su mi compromiso para hacer de su Familia un lugar de paz, amor y dialogo.

Se entregó a cada una el mensaje: *“la familia debe ser un lugar donde la gente se toque, donde los brazos reafirmen el amor que los miembros de la familia sienten los unos por los otros”*.

Beth Polfon y millar Newton

- g) Evaluemos. Cuestionario (anexo C).

## **SESIÓN 2**

### ***Vida conyugal y derechos de la pareja***

*Objetivo:* propiciar una cultura de identidad de género determinando relaciones equitativas entre lo conyugues.

*Justificación:* los derechos son las demandas y reivindicaciones consideradas de vital importancia para las personas, y a las cuales no estarían dispuestas a renunciar porque ellos le garantizan su condición humana y su dignidad.

Se debe reconocer en hombres y mujeres sus diferencias biológicas y psicológicas y la igualdad de derechos.

Una vida familiar en igualdad de funciones y decisiones entre hombres y mujeres motiva a sus integrantes, les enseña a reconocerse afectuosos, comprometidos con la educación de personas activas para la paz. Propicia un ambiente en donde la educación sexual favorece el conocimiento y autocuidado del cuerpo y el ejercicio libre, gratificante y responsable de la sexualidad de hombres y mujeres.

*Desarrollo:*

a) Bienvenida.

b) Dinámica, “juego de roles”.

c) Reflexionemos: este momento se inicia pidiendo a cada una recordar y relatar una situación en la cual aprendimos un valor o un derecho que se vivía en nuestra familia. Luego con una hoja guía titulada: ¡Mi Familia es un Nota!, se realiza una lista de los deberes que se llevaban a cabo en el hogar y quien era EL o LA encargada de realizarlos, ejemplo: papá – trabajar.

d) Consultemos: el buen trato se hereda en la familia y tiene estrecha relación con la vida conyugal y el respeto y garantía de los derechos de los cónyuges, además por que cada uno desempeña diferentes roles que propician el mantenimiento familiar. Somos madres al mismo tiempo que somos hijas y hermanas, trabajadoras, cantantes...

Una familia que promueva valores y respete los derechos de sus miembros no recurre al castigo físico o psicológico cuando se relaciona y como prenda para conseguir la convivencia o mantenimiento de ésta, sino que tiene claro sus responsabilidades o deberes tales como proteger la integridad física de sus

miembros, adquirir y suministrar los alimentos para el grupo familiar, reconocer la identidad personal y social de cada uno, construir una relación que brinde afecto y seguridad, cuidar y exigir buen trato para sus miembros en demás contextos, permitir y respaldar el acceso a conocimientos y garantizar los derechos de quienes la conforman, entre otros.

“Son derechos de la pareja: planificar el número de hijos, vivir juntos, ser fiel el uno al otro, dirigir el hogar, decidir donde quieren organizar su hogar.

Son derechos y obligaciones de los papas: sostener y educar a los hijos mientras son mayores de edad, corregir a los hijos moderadamente, representar a sus hijos; administrar, cuidar, usar y disfrutar de las pertenencias de sus hijos”<sup>72</sup>.

En determinados casos asignamos tareas y roles a los miembros sin concertación o por constructor y tradiciones culturales pasando aun por encima de la integridad de las personas.

- e) Debatamos: se invita a hacer una lista de los diferentes roles que hemos desempeñado en nuestra vida, ¿Cuáles nos gustan mas? ¿Por qué? ¿nos han impuesto roles?. En cuanto al papel de madre ¿mis actitudes contribuyen a que en mi familia se garanticen los derechos? ¿he cumplido con mis responsabilidades? ¿quién ha fallado? ¿qué esperaba de mi pareja? y ¿qué de mis hijos?
  
- f) Comprometámonos: sabemos que tenemos muchas cualidades y fortalezas por eso las pondremos al servicio de nuestra familia para que seamos mas unidos, amorosos y comprensivos.

---

<sup>72</sup> ALCALDÍA DE BUCARAMANGA, Portal del Buen Trato, Herramienta didáctica. FUNPROCEP, Bucaramanga, febrero. 2002. p. 10.

Se concluye con la entrega y lectura del mensaje “Se necesita una Madre”.

g) Evaluemos. Cuestionario (anexo C).

### **SESIÓN 3**

#### ***Derechos de los niños y las niñas***

*Objetivo:* identificar derechos que nos fueron vulnerados creando un ambiente que garantice los de nuestros hijos.

*Justificación:* algunos padres consideran a sus hijos como propiedad privada de la familia y nadie más se debe inmiscuir en su formación. Por ello, se sienten autorizados a disponer de sus vidas, de su integridad física y emocional y muy a menudo en lugar de educar lo que hacen es maltratar. Derivándose la necesidad de crear fortalezas que permitan conservar el núcleo familiar sano, donde niños y niñas sean tenidos en cuenta, sean respetados, comprendidos y aceptados, donde se entienda que la población infantil merece el mejor de los tratos y que cada niño es una persona única, es decir, tiene derecho a ser ella misma. Niños y niñas pueden ser objeto de charlas, conversaciones, mimos...necesitan sentirse tratados y tratadas como personas, ser atendidos, ser escuchados así serán adultos seguros en si mismos.

Siempre que los padres o adultos responsables de la crianza de niños y niñas actúan sembrando afecto, favorecen el nacimiento de la paz en familia y es allí donde aprenden la lección importantísima de la autoestima o fé en los valores personales.

Los hijos siempre recordaran toda la vida al papá y a la mamá sobre todo si recibieron afecto de ellos, ternura y protección. De lo contrario, sentirán tristeza y responderán ante la vida con agresividad.

*Desarrollo:*

a) Bienvenida.

b) Dinámica “Ponerse en los zapatos del otro”.

c) Reflexionemos: se invita a escuchar el programa radial a gatas “*El lenguaje de la Curiosidad*”. Comentamos sobre aquellas actividades que realizamos inocentemente y que los adultos no entendieron y nos trataron como personas malas y groseras.

d) Consultemos: la garantía de los derechos de los niños y las niñas compromete a su familia como responsable directa, a su comunidad como instancia corresponsable y al Estado como garante de los derechos de la niñez. Los niños y niñas no son futuros ciudadanos, son sujetos activos de sus derechos. Nos hemos dedicado en mirar el futuro y no tratamos su presente con la importancia que merece por que ellos no tienen pequeños o grandes derechos, simplemente tienen derechos.

Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, a su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. (Art. 44 CN)

Aunque los anteriores se consideran fundamentales fue necesario hacer con mayor especificidad el significado que tiene y crear unos nuevos:

-A inventar duendes y tener amigos del tamaño de la ternura y del ancho de nuestro brazo.

-A equivocarnos tantas veces sea necesario, a intentar nuestras propias formas de aprender y algún lunes ponernos los zapatos al revés.

- A elevar cometas y fantasías más arriba de las nubes, sin que nos llamen despistados.
- A tener la barriga llena para la sopa, pero disponible para una paleta de limón.
- A creer en el ángel de la guarda en el hada madrina o en nuestro oso motoso.
- A pasarnos a la cama de mama cuando tenemos pesadillas.
- A demorarnos mientras pensamos que decir.
- A no estar de acuerdo con los maestros y a decirlo sin que nos quiten el recreo.
- A mirar por la ventana de la escuela cuando las montañas estén más lindas que la clase.
- A pedir a sus padres que les cuenten cuentos a cualquier hora del día o en su ausencia a un adulto siempre que lo hagan con amor y ternura.
- A inventar sus propios cuentos a si como a modificar los ya existentes, creando su propia versión.
- A pedir otro cuento y a que le cuenten un millón de veces el mismo cuento.

Estos y muchos tantas situaciones en las que deseábamos poner nuestra creatividad son derechos que tuvimos alguna vez y que por la inexperiencia y el olvido de la niñez de los adultos nos violentaron. Por no ponerse en los zapatos de niños y niñas.

Es necesario resaltar la importancia de comprender a los miembros de nuestra familia desde este hábito, poniéndonos en su lugar y teniendo en cuenta su edad y sin menospreciar sus aportes por que los consideremos útiles o no, son producto de su experiencia vivida.

- e) Debatamos: se organiza una mesa redonda, cada una piensa ¿cómo está hoy habitado mi corazón? ¿cuáles son las personas que más quiero en mi familia? ¿por qué, han significado algo para mí? ¿las personas que me cuesta recordar

o hablar de ellas en familia es por algún motivo especial? ¿quién es la persona que más me ha apoyado desde que me encuentro aquí? ¿cuál es la razón?

f) Comprometámonos: se dió paso a este momento con la lectura “quiero ser como tu papi”, busquemos día a día ser para nuestros hijos modelos constructivos a seguir. Cada una de ellas escribió que modelo a seguir quiere brindar sus hijos.

g) Evaluemos. Cuestionario (anexo C).

#### **SESIÓN 4**

##### ***Importancia de las familias y la autoridad en la formación de los hijos.***

*Objetivo:* valorar el papel formador al que esta llamada la familia por cuanto garantiza la sociabilidad del ser humano.

*Justificación:* todos los seres humanos necesitan limites necesitan saber donde y cuando parar. En la familia los limites se establecen a través de las reglas, cada familia debe establecer las suyas, concertadas y equilibradas para poderlas cumplir.

Hay que escoger reglas que nos permitan convivir y que sean prioritarias para los miembros, estas irán cambiándose en la medida que los niños crecen.

La convivencia familiar se hace posible en las normas y reglas que rigen su dinámica es necesario instaurar un modelo de autoridad fortalecedor donde se razonen las normas, el control sea firme, pero no rígido. Que hayan limites claros, pero flexibles. Donde todos y cada uno de los miembros tengan derechos y deberes.

Así se favorece la adquisición paulatina de la autonomía en quienes hacen parte del conjunto familiar manifestándose con frecuencia en afecto e interés mutuo.

*Desarrollo:*

a) Bienvenida.

b) Dinámica: mi corazón y sus emociones.

c) Reflexionemos: invitamos a cada una a recortar dos corazones de cartulina uno entero y el otro partido. En el entero escribimos nuestras emociones y sentimientos o escenas positivas vividas en el hogar, en el corazón partido escribimos las emociones o sentimientos negativos experimentados. Mientras lo realizan escucharán la canción "No basta".posteriormente cada una expone lo escrito.

d) Consultemos: la familia es indispensable por cuanto allí el individuo aprende a socializarse y se hace posible el encuentro entre la sociedad y la persona, la integración de esta con la cultura y el desarrollo de la subjetividad; aprende a participar de la sociedad, de su dinámica, características y condiciones específicas en un momento histórico. Necesitamos indiscutiblemente de una familia sin importar lo que es de ella o la forma de educarnos aquí gracias a ese regalo de tenerla estamos vivas. Según la forma como los miembros de una familia se relacionan se han clasificado unos tipos de familia: familia autoritaria, familia banco y familia hotel.

Cuando padres y madres son inexpertos en la manera de educar a sus hijos, a veces solo piensan en que no sufran lo que les toco a ellos, por lo tanto se desgastan en conseguir dinero y bienes materiales para suplir sus necesidades abandonando momentos de esparcimiento juntos o por el contrario piensan que

sus padres tenían la razón al tratarlos con extrema severidad y que les ayudo para ser hoy gente de bien.

En la familia es donde en esencia se hace posible el amor, el amor sin condiciones; los padres que inician la familia con una promesa de amor, quieren a sus hijos porque son sus hijos y no en razón de sus cualidades.

El amor conyugal es el modelo de amor para los hijos, se puede procrear fuera de la familia, pero sólo en familia se puede educar y educar para amar.

Es necesario no repetir los tipos de familia anteriormente expuestos con el fin del funcionamiento equilibrado de la institución familiar, para tal caso la familia debe crear reglas y valores que tienen que ver por lo general, con los hábitos de higiene, comida, respeto, permisos, etc. Para hacerlo se debe tener en cuenta explicar las reglas, que sean pocas pero efectivas, ser firmes y amorosas, mezclar los límites con el amor, ser conciente y no cantaletear.

- e) Debatamos: ¿nos identificamos con alguna tipología de familia expuesta? ¿con cuál y por qué? ¿hemos responsabilizado a nuestra familia y los desaciertos de nuestros padres de la suerte que hemos tenido?
- f) Comprometámonos: entregamos la lectura “mami no me pegues”, cada una subraya la frase que mas le identifique y a partir de ella elabora su compromiso personal.
- g) Evaluemos. Cuestionario (anexo C).

## **SESIÓN 5**

### ***Etapas del desarrollo de las familias.***

*Objetivo:* fomentar la toma de conciencia sobre las alteraciones que se viven en cada etapa del ciclo vital familiar, permitiendo la identificación de características trascendentales que brinden herramientas de apoyo a sus vivencias.

*Justificación:* en la interacción con el grupo familiar se viven momentos y etapas que muchas veces pasamos desapercibidas y que por no contextualizarlas con la época, las transformaciones, las situaciones y edad de los miembros conllevan a la incomprensión de las actitudes, acciones y expresiones de estos facilitando el origen de los conflictos intergeneracionales.

Ejemplo de esto puede ser en las familias con hijos adolescentes cuyos padres ya alcanzan la adultez mayor y no presentan todo el vigor y la energía física de los jóvenes de ahí que no les entienden, hay escasez de diálogo o se sienten lejanos por no compartir gustos.

*Desarrollo:*

a) Bienvenida.

b) Dinámica: “autógrafos”, encuentro en mi familia alguien que sea alegre, optimista, respetuoso, solidario, que cuide su cuerpo, que sepa escuchar, que sepa expresar afecto, que se haga entender, que tenga sentido del humor, que se disculpe fácilmente...

c) Reflexionemos: escuchemos la lectura “Mensaje a mis hijos”. Luego cantamos “El camino de la vida”.

d) Consultemos: se presentan las etapas del desarrollo de las familias, sus características más sobresalientes, (enfaticando en la familia con hijos adolescentes y la vejez).

En anteriores encuentros hemos analizado además los derechos de niños y niñas, de los cónyuges, ahora es necesario pensar en los jóvenes y en nuestros adultos mayores.

Los padres que viven la adolescencia de sus hijos suelen no prepararse y piensan que como comúnmente se le ha denominado a ésta como la época de la rebeldía, entonces utilizan castigos físicos y prohibiciones para que los hijos no se “pierdan”. Para asumir adecuadamente estos momentos los adultos deben educarse, cuanto mas sepa usted al respecto mas puede preparar a su hijo. Mantenerse en diálogo constante con sus hijos, ponerse en su lugar, entenderlo; escoger sus batallas saber cuando enfrentar y cuando callar, estar alerta a algunas señales que indican que los problemas requieren ayuda profesional tales como la pérdida excesiva de peso, entre otros.

El adulto debe respetar la privacidad del adolescente, conocer lo que su hijo ve y lee, y establecer reglas apropiadas. Los acuerdos a los que se llegue con hijos e hijas adolescentes mejoraran la convivencia familiar.

Derechos de los adolescentes,

A ser aceptados sin importar la apariencia o la situación social

A tener novia,

A reunirnos libremente en los parques o lugares de diversión

A la comprensión y al libre decisión

A la confidencia con nuestros amigos

A vestirnos como nos guste sin que nos recriminen

A opinar y a expresar nuestras ideas

A que no existan preferencias ni rechazos en la familia

A trabajar y a ganarnos la vida pero en condiciones dignas  
A correcciones justas, sin maltratos ni humillaciones  
A estudiar y a que los maestros nos dejen opinar en clase  
A estar en una sociedad dónde se respeten nuestros gustos y nuestros valores.

- e) Debatamos: ¿conocemos los gustos de nuestros hijos? ¿recordamos los gustos de esa etapa de nuestra vida? ¿qué nos gusta de mi familia? ¿qué deseo cambiar de ella? ¿por qué?
- f) Comprometámonos: escuchamos la canción “Oración por la familia”, espontáneamente expresaron el compromiso que asumirían teniendo en cuenta lo compartido.
- g) Evaluemos: Cuestionario (anexo C).

## **SESIÓN 6**

### ***Protegiendo el ambiente familiar***

*Objetivo:* establecer normas claras de convivencia que debemos acatar por igual adultos jóvenes y niños.

*Justificación:* los factores protectores son aspectos dinamizadores de las relaciones familiares, los cuales se proyectan desde el interior de la familia y tiene que ver con los estilos de vida, hábitos y prácticas individuales que influyen positiva o negativamente en la salud de los miembros de la institución familiar.

El respeto, la ternura, el amor, la vivencia de los derechos, propiciar la participación, la recreación, promover el valor de la familia, la preservación de un ambiente higiénico, la equidad de género y el fomento del buen trato en todos los

momentos de la vida en familia son elementos que conllevan al mantenimiento de la armonía familiar.

*Desarrollo:*

a) Bienvenida

b) Dinámica: ¡Ahora Relájate!

c) Reflexionemos: escuchemos la lectura “Asamblea en la Carpintería”. Posteriormente cada una escribirá en un papel las tres cualidades que admira de si misma”.

d) Consultemos: tengamos en cuenta que nuestras cualidades fortalecen el ambiente familiar, y que cada uno de los miembros de esta tienen algo importante que aportar y sin lo cual nuestra familia estaría equilibrada, es cuestión de aprender a ver estos valores y de ponerlos en práctica. También es importante anotar que hay prácticas, hábitos y estilos de vida que pueden incentivar un ambiente saludable, mientras nuestra vivienda sea saludable lograremos que sus miembros se sientan a gusto en ella y no deseen encontrarse en otros escenarios.

e) Debatamos: ¿Qué hábitos propios incomodaban a mis familiares? ¿hice algo por cambiarlos? ¿qué costumbres de mis familiares me molestan? ¿conversamos sobre ello con toda la familia y concertamos soluciones equitativas? ¿fueron hábitos o maneras de actuar equivocadas las que me han traído ha este Centro? ¿qué pienso de ello?

f) Comprometámonos: trataremos de que en nuestros actos y acciones se reconozcan y evidencien más nuestras cualidades que nuestros defectos.

g) Evaluemos: Cuestionario (anexo C).

## **SESIÓN 7**

### ***Hacia la valoración de ti misma.***

*Objetivo:* destacar aspectos de nuestra vida que son positivos y que hemos olvidado, opacado o pensamos que no valen la pena, cuya finalidad propenda a la motivación y consolidación de la autoestima.

*Justificación:* los autoesquemas son una interpretación y construcción que cada individuo hace del mundo que le rodea, todas las valoraciones, percepciones cada uno los elabora a partir de su propia persona y se dan a conocer en el comportamiento ante el entorno refleja lo que piensa y siente de si misma.

Los padres deben lograr que los hijos desarrollen una buena autoestima y ésta se basa en que uno se quiera y se acepte así mismo.

La autoestima empieza a desarrollarse a temprana edad y todas las vivencias influyen en ella. El niño que se siente querido y aceptado generalmente tiene experiencias positivas que lo llevan a la conclusión de que es importante para su familia.

Una buena autoestima es la fuerza emocional que todos los niños necesitan para crecer sanos. La presencia constante y cariñosa de los padres le hace sentir al niño el siguiente mensaje: “yo soy suficientemente importante para que mi papá y mi mamá me presten atención y quieran estar conmigo”.

Niños y niñas necesitan saber que pueden cuidarse solos, que pueden manejar la mayoría de problemas de su casa y del colegio, que sus decisiones y opiniones

cuentan, que pueden pensar y arriesgarse. Si como padres logramos reforzar estas ideas en nuestros hijos, ellos podrán crecer con una buena autoestima.

La autoestima es una de las fuerzas vitales de la relación familiar, influye en la generación de ambientes positivos: personas de alta autoestima tienden a crear relaciones de pareja, paternas o maternas mas positivas y armónicas, encuentran en el núcleo familiar el mejor ambiente, para avanzar en su propia realización, cultivando las cualidades y actitudes que contribuyen a desarrollar su máximo potencial para triunfar como ser humano único.

*Desarrollo:*

a) Bienvenida.

b) Dinámica: “El viaje”

c) Reflexionemos: ¿Cómo esta mi autoestima?, marcamos Si o No a los enunciados, ejemplo, me siento atractiva.

d) Consultemos: aprendamos y compartamos significados de las siguientes palabras;

Autoconcepto, son las creencias que se tienen sobre si mismo y se manifiestan en el comportamiento, por ejemplo, si me creo inteligente actuaré como tal.

Autoimagen, es la imagen que tenemos de nosotras mismas, y es lo que proyectamos hacia los demás.

Autoaceptación, es admitir y reconocer todas las partes de si misma, por ejemplo la forma de ser y sentir.

Autoconocimiento, es conocer las partes que componen el yo, sus manifestaciones, necesidades, habilidades, y cualidades lo cual nos permite saber por qué y cómo actuamos y sentimos.

Autonomía, es la capacidad que tiene la persona para desarrollar sobre si mismo. Es un derecho humano fundamental para defender los propios intereses y controlar la propia vida.

Autoestima, es confianza, valoración y respeto por uno mismo, es aceptarse y tener el carácter para responder por si mismo y actuar en forma responsable con las otras personas. La autoestima es la base para el desarrollo de la personalidad.

- e) Debatamos: ¿De qué manera estamos ayudando a fortalecer aptitudes en nuestros hijos? ¿nuestros hijos cuentan con nuestro apoyo y se lo hemos hecho saber así nos encontremos lejos de ellos?
- f) Comprometámonos: resaltaremos con nuestras palabras las cualidades de nuestros hijos, confiaremos más en ellos, les asignaremos tareas de acuerdo a sus capacidades para que las lleven a cabo solos y fomentar su autonomía.
- g) Evaluemos. Cuestionario (anexo C).

## **SESIÓN 8**

### ***La clave de las relaciones familiares.... La Comunicación.***

*Objetivo:* propiciar escenarios, y acciones que refuercen actitudes resilientes contribuyendo a la superación de bajos estados de ánimo.

*Justificación:* comunicar es vivir, es la fuerza que orienta la dinámica de las relaciones humanas, exige transparencia, aceptación, escucha las cuales son actitudes pilares del desarrollo de la empatía y por ende de la vida familiar.

La esencia entre una buena comunicación entre padres e hijos es saber escuchar. A los hijos se les debe oír con atención y antes de juzgarlos es necesario ponerse en su lugar y recordar las cosas que sentíamos y pensábamos cuando éramos niños, como ellos.

Cuando un hijo cuenta sus cosas, por sencillas que sean, se debe entender que para el es un asunto vital, aunque no le veamos importancia. Nunca debemos subestimar un problema de nuestros hijos, sino hacerles ver que entendemos y respetamos sus sentimientos; este tipo de comunicación hace que se desarrolle un buen nivel de confianza entre padres e hijos y se fomenten los valores.

Ponerse en la situación de los hijos hace ver cuanto los queremos comprender; por el contrario, cuando el niño se siente juzgado y rechazado, sin haber sido escuchado, se rompe la comunicación y deja de compartir sus emociones y sentimientos.

*Desarrollo:*

a) Bienvenida.

b) Dinámica: “el reloj”, se debe cuadrar citas con diferentes personas.

c) Reflexionemos: “Solo por hoy”, complemento respondiendo espontáneamente:  
¿con quien hablo más frecuentemente? ¿cómo despide o le da la bienvenida a los hijos? ¿qué manifestaciones de afecto le da a sus hijos y pareja? ¿qué elogios recibe mas frecuentemente y de quien?

d) Consultemos: claves para una buena comunicación.

- Debe ser abierta, quien se comunica busca; hacerse entender, expresa los sentimientos, se disculpa sin disminuirse, da respuestas con contenido, valora y maneja el contacto físico, habla sobre si misma... gustos, sueños, indaga los sentimientos y expectativas del otro, respeta la capacidad del otro, decide y asume riesgos.
- En la comunicación la mirada directa es decisiva no solo para conseguir un buen contacto comunicativo sino también para satisfacer sus necesidades emocionales.

e) Debatamos: ¿cómo nos comunicamos con nuestros hijos? ¿cuáles son los obstáculos y dificultades de la comunicación en el hogar? ¿cuándo niños y niñas preguntan resuelvo sus inquietudes? ¿me intereso por los problemas de mis hijos, les escucho? ¿cuándo y por qué razón establece comunicación con su pareja? ¿el estar en esta institución ha influido de alguna forma en la comunicación con nuestra familia?

f) Comprometámonos: evitaremos situaciones o actitudes que quieren obstaculizar el dialogo en familia.

g) Evaluemos. Cuestionario (anexo C).

## **SESIÓN 9**

### ***Ruta de la Afectividad y actitudes generadoras de resiliencia.***

*Objetivo:* promover actitudes afectivas espontáneas y generadoras de resiliencia en familia que permitan el fortalecimiento de un ambiente familiar agradable y la reducción de los efectos de las circunstancias desfavorables y la susceptibilidad a factores que amenazan su integridad.

*Justificación:* dentro de la institución familiar las demostraciones de afecto cobran relevancia por cuanto mejoran los estados de salud de los miembros del grupo familiar. Las caricias, elogios, abrazos, besos, las frases de amor y los elogios son expresiones que nos comunican y acercan a los demás, siendo fundamental en el grupo familiar para determinar el tipo y la calidad de la relación afectiva. Estas son el motor que nos impulsa a sentirnos seguros y enfrentar la vida.

La ausencia de vínculos afectivos produce los entornos más desfavorables para niños y niñas desde el punto de vista del desarrollo, en esta situación los niños muestran una capacidad deteriorada para formar relaciones personales, estrechas, significativas e íntimas.

“Estos hallazgos ayudan a confirmar la creencia general de que los trastornos en las relaciones que se dan en fases tempranas de la vida conducen a una perturbación psicológica futura así como a dificultades a la hora de manejar y sostener relaciones sociales”<sup>73</sup>.

Es necesario intervenir para disminuir aquellos aspectos que impiden a niños y niñas alcanzar el máximo de potencial dentro de su fase de desarrollo, es reconocer la fortaleza más allá de la vulnerabilidad. Apunta a mejorar la calidad de vida de las personas a partir de sus propios significados.

*Desarrollo:*

a) Bienvenida.

b) Dinámica: “La mujer de las manos atadas”

c) Reflexionemos: dando las respectivas indicaciones se invita a elaborar “Mi Historiograma”.

---

<sup>73</sup> Relaciones padres e hijos.

d) Consultemos: “Hablar de resiliencia es proporcionar esperanza y callar el dolor frente a perspectivas de construcción de vida donde cada uno es reconocido y aceptado en su propia dimensión”<sup>74</sup>.

Nos acerca y propone estilos de relación que fundamentalmente están parados sobre el reconocimiento de las destrezas, más allá de las carencias, lo cual es posible introducir en la cotidianidad y definitivamente dentro de unos patrones de crianza adecuados.

En grupos trabajamos y leemos la obra titulada “la marioneta”

e) Debatamos: según lo recordado en el reflexionemos y los conceptos y experiencias compartidas, ¿crees que todos los seres humanos actuamos frente a las tragedias de igual forma? ¿por qué? ¿en alguna situación te haz sorprendido por las actitudes que tomaste y que no conocías tener? ¿ves en el dolor esperanza o nuevas maneras de aprender? ¿por qué? ¿con que actitud haz tomado la estadía en esta institución? ¿por qué? ¿crees poder recuperar lo que dejaste y volver a empezar? ¿por qué?. Concluimos este espacio escuchando la canción “Hoy es un buen día para empezar”

f) Comprometámonos: para este momento cada una escribió en una hoja:

- ¿Qué le gustaría ser de hoy en adelante?
- ¿Qué le gustaría aprender?
- ¿Qué le gustaría hacer?
- ¿Qué le gustaría tener?

---

<sup>74</sup> ISAZA, Consuelo Carmen. Cómo generar resiliencia en los niños. Memorias: II encuentro de educación preescolar 2, 3 y 4 de junio, de 2005. UNAB- Bucaramanga, Colombia. p. 9.

Para cada una de las anteriores se debe plantear cómo lo conseguiré, siendo este el compromiso asumido con todo el empeño para que no se queden en intenciones.

*“Nos salvamos por los afectos”.*

g) Evaluemos. Cuestionario (anexo C).

## **SESIÓN 10**

### ***Mi plataforma para la Paz***

*Objetivo:* ofrecer herramientas que ayuden en la transmisión de gozo, alegría y esperanza en el diario vivir cuya finalidad sea la instauración de la paz en nuestro entorno.

*Justificación:* es importante adquirir mayor conciencia de la necesidad de vivir en paz, ya que es una tarea ética del hombre justo que pone obstáculos a la violencia y a la guerra.

La paz ha sido considerada siempre como un signo de progreso positivo para individuos y colectivos ya que emerge de una reconciliación fundada en principios de humanidad desencadenada por el respeto y la promoción de los derechos humanos.

Un hombre y una mujer que se sientan respetados en su dignidad serán individuos motivadores de procesos y vivencias pacíficas que buscan la libertad y autorrealización del otro.

Hay herramientas que están al alcance de mi mano y con las cuales puedo ofrecer a mi familia y a mi comunidad mejor calidad de vida.

La paz es una razón más, una actitud que ayuda a fomentar el buen trato.

*Desarrollo:*

a) Bienvenida.

b) Dinámica. Las frutas

c) Reflexionemos: ¿Qué es la paz? ¿en nuestro ambiente familiar la vivimos? ¿Ahora creemos necesaria las palabras y actitudes pacificas? Culminamos este momento con la canción “te pido la Paz”.

d) Consultemos: para la instauración de la paz en el ambiente familiar es necesario conocer algunos principios rectores de la convivencia los cuales a su vez están enmarcados dentro de los derechos y deberes mirándoles como tareas, obligaciones, compromisos que cada uno tiene que cumplir por su bien y por el bien de todos. El ideal es cumplir los deberes con gusto, con alegría. Cada uno debe cumplir sus obligaciones porque nadie puede cumplirlas por otro.

Los principios nombrados anteriormente que promueven el mantenimiento de la paz pueden ser: el respeto, la tolerancia, la aceptación, la comprensión, la libertad y el amor.

-Respeto quiere decir atención, consideración, cortesía y delicadeza se fundamenta en el valor que tienen todos los seres humanos.

-Tolerancia; es valorar y respetar las diferencias, las diferencias enriquecen porque forman la diversidad la variedad. La tolerancia evita conflictos y problemas, facilita negociar buscando soluciones o salidas.

-Aceptar es recibir voluntariamente alguna cosa, admitirla, aprobarla, agradecerla. Aceptar las dificultades es reconocerlas, buscarles solución si la tienen, sin discutir, ni culpar a los otros, ni quejarse ni convertirse en víctima.

-Comprender es entender al otro con la mente y especialmente con el corazón.  
-Libertad es la capacidad de elegir, de decidir y de realizar lo decidido, respetando los derechos de los otros. La libertad exige responsabilidad, disciplina, seguridad, fortaleza, autonomía, independencia y verdad. Estos principios se desarrollan en la interacción con la familia, son el compendio del amor. La paz es consecuencia del amor.

Debatamos: elaboramos un collage con frases que utilizamos en la vida cotidiana y que son claros ejemplos de respeto, comprensión, libertad, aceptación, tolerancia y amor? Posteriormente compartimos ¿fue difícil este ejercicio? ¿Qué experimentamos al realizarlo? ¿Se nos habían olvidado estas frases y palabras que ayudan a la convivencia? ¿Qué aporte podemos hacer desde nuestra situación para propiciar una cultura de paz?

e) Comprometámonos; Dibujaremos nuestra mano en una hoja y en cada dedo escribiremos una acción que pondré en practica continuamente para ayudar a construir la paz en familia.

f) Evaluemos. Cuestionario (anexo C).

## Resumen, proceso de formación y orientación

**Cuadro 3. Resumen, proceso de formación y orientación**

ESCUELA Nº 1	TEMA	OBJETIVO	METODOLOGIA	PARTICIPANTES	COMENTARIOS SURGIDOS DEL ENCUENTRO ENTRE LAS INTERNAS	RECURSOS
Octubre 27 de 2005	Manejo de los conflictos en la familia.	Establecer cuales actitudes no favorecen la integridad familiar con la finalidad de omitirlas.	ICBF; Bienvenida Dinámica Reflexionemos Consultemos Debatamos Comprometámonos Evaluemos	Doce mujeres.	Un vistazo a mi familia; ellos son personas con vivencias propias, con formas de pensar diferentes a las mías, algunos son el apoyo que tengo para seguir en este lugar y sobre llevar lo que me toque. Quienes a pesar de todo siempre van a terminar aceptándonos con nuestros errores y defectos. Casi todos los derechos de la niñez nos fueron negados.  Hubo que hacer atención en crisis a una interna que durante el transcurso de la jornada estuvo llorando.	Dinámica de conocimiento. Grabadora Carteles marcador Fichas CD, programa radial "AGATAS" Folletos Libros Cartillas ICBF. Trabajadora Social. Mujeres internas.

ESCUELA Nº 2	TEMA	OBJETIVO	METODOLOGIA	PARTICIPANTES	COMENTARIOS SURGIDOS	RECURSOS
Octubre 28 de 2005	Vida Conyugal y Derechos de la Pareja	Crear una cultura de identidad de genero propiciando relaciones equitativas entre lo conyugues.	ICBF; Bienvenida Dinámica Reflexionemos Consultemos Debatamos Comprometámonos Evaluemos	Once mujeres.	Asombro, por desconocimiento de algunas situaciones y por identificarse con algunas situaciones comentadas.	Carteles marcador Fichas Libros Folletos Cartillas ICBF Plegables Reflexión ¡mi familia es una nota! y Se necesita una madre... Trabajadora Social. Mujeres internas.

ESCUELA Nº 3	TEMA	OBJETIVO	METODOLOGIA	PARTICIPANTES	COMENTARIOS SURGIDOS	RECURSOS
Noviembre 3 de 2005	Derechos de los niños y las niñas.	Identificar derechos que nos fueron vulnerados creando un ambiente que garantice los de nuestros hijos.	ICBF; Bienvenida Dinámica Reflexionemos Consultemos Debatamos Comprometámonos Evaluemos	Trece mujeres.	Lluvia de preguntas por parte de unas madres sobre como sobrellevar las "pataletas" y rebeldía de sus niños  "Las ideas, ocurrencias o necesidades de los niños no es por ser consentidos hay algo detrás de eso".	Carteles marcador Fichas Reflexión CD "a gatas" grabadora. Lectura "quiero ser como tu" es una nota. Fotos, Trabajadora Social. Mujeres internas.

ESCUELA Nº 4	TEMA	OBJETIVO	METODOLOGIA	PARTICIPANTES	COMENTARIOS SURGIDOS	RECURSOS
Noviembre 4 de 2005	Importancia de las familias y la Autoridad en la formación de los hijos.	Valorar el papel formador al que esta llamada la familia por cuanto es el núcleo, y conjunto del desarrollo social.	ICBF; Bienvenida Dinámica Reflexionemos Consultemos Debatamos Comprometámonos Evaluemos	Nueve mujeres.	<p>“Aunque me haya tocado sufrir mi familia es quien va a estar esperándome y me recibirá siempre”.</p> <p>“no importa como ha sido es mi familia”</p> <p>“Aún puedo aportar algo por mejorar nuestras relaciones”</p> <p>“comprendí que muchas veces no respete los espacios de los demás”</p>	Papel, tijeras, cinta Carteles marcador Fichas Lectura, grabadora, CD. “mami no me pegues”. Trabajadora Social. Mujeres internas.

ESCUELA Nº 5	TEMA	OBJETIVO	METODOLOGIA	PARTICIPANTES	COMENTARIOS SURGIDOS	RECURSOS
Noviembre 10 de 2005	Etapas del desarrollo de las familias.	Fomentar la toma de conciencia sobre las alteraciones que se viven en cada etapa del ciclo vital familiar, permitiendo la identificación de características trascendentales que brinden herramientas de apoyo a sus vivencias.	ICBF; Bienvenida Dinámica Reflexionemos Consultemos Debatamos Comprometámonos Evaluemos	Nueve mujeres.	Identificaron sus vivencias en algunas etapas destacando aquellas que fueron mas agradables y las mas complejas de manejar  Incertidumbre por falta de preparación para asumir la vejez como una etapa más del ciclo vital. Rechazo a la ancianidad por creerla vacía, triste por la soledad y olvido.	Carteles marcador Fichas Grabadora, CD, Lapiceros. Dinámica el reloj Trabajadora Social. Mujeres internas.

ESCUELA Nº 6	TEMA	OBJETIVO	METODOLOGIA	PARTICIPANTES	COMENTARIOS SURGIDOS	RECURSOS
Noviembre 11 de 2005	Protegiendo el ambiente familiar.	Establecer normas claras de convivencia que debemos acatar por igual adultos jóvenes y niños.	ICBF; Bienvenida Dinámica Reflexionemos Consultemos Debatamos Comprometámonos Evaluemos	Nueve mujeres.	“es difícil cuando nos hemos criado en una familia en la cual el único que tenía la palabra era el papá los demás obedecíamos”.  “es importante hacerlo par no repetir lo que hemos vivido, que cada cual sepa y asuma su responsabilidad dentro de la familia”  “no debí separarme de mis hijas”	colchonetas Carteles marcador Fichas Grabadora, música instrumental. Lectura asamblea... Trabajadora Social. Mujeres internas.

ESCUELA Nº 7	TEMA	OBJETIVO	METODOLOGIA	PARTICIPANTES	COMENTARIOS SURGIDOS	RECURSOS
Noviembre 17 de 2005	Hacia la valoración de ti misma.	Destacar todos los aspectos de nuestra vida que son positivos y que hemos olvidado, opacado o pensamos que no valen la pena, cuya finalidad propenda a la motivación y consolidación de la autoestima.	ICBF; Bienvenida Dinámica Reflexionemos Consultemos Debatamos Comprometámonos Evaluemos	Quince mujeres	Hubo tristeza y lagrimas según ellas hace tiempo no se sentían tan bien consigo mismas "se habían creído el cuento de que eran lo peor".	Papelería, tablero, marcadores. Trabajadora Social. Mujeres internas. Cuestionario.

ESCUELA Nº 8	TEMA	OBJETIVO	METODOLOGIA	PARTICIPANTES	COMENTARIOS SURGIDOS	RECURSOS
Noviembre 18 de 2005	La Clave de las relaciones familiares...la Comunicación.	Analizar el grado de comunicación que mantengo con mi familia y la influencia en los conflictos y en toda la dinámica familiar.	ICBF; Bienvenida Dinámica Reflexionemos Consultemos Debatamos Comprometámonos Evaluemos	Diecisiete mujeres	"yo no hice nada por entender a mi familia, discutía todo el tiempo, no los respetaba"	Hojas de papel, lápices, lectura "solo por hoy" Trabajadora Social. Mujeres internas.

ESCUELA Nº 9	TEMA	OBJETIVO	METODOLOGIA	PARTICIPANTES	COMENTARIOS SURGIDOS	RECURSOS
Noviembre 24 de 2005	Ruta de la afectividad y actitudes generadoras de Resiliencia.	Inducir la apropiación de actitudes resilientes que contribuyan a la superación de bajos estados de ánimo.	ICBF; Bienvenida Dinámica Reflexionemos Consultemos Debatamos Comprometámonos Evaluemos	Diecisiete mujeres	No somos las únicas que afrontamos dificultades. Recordaron situaciones trágicas públicas que han vivido una enorme cantidad de personas y lo más importante como estas han superado el dolor y han vuelto a empezar.	Lana, hojas de papel lapice, grabadora CD, Trabajadora Social. Mujeres internas.

ESCUELA Nº 10	TEMA	OBJETIVO	METODOLOGIA	PARTICIPANTES	COMENTARIOS SURGIDOS	RECURSOS
Noviembre 25 de 2005	Mi Plataforma para la Paz.	Ofrecer herramientas que ayuden en la transmisión de gozo, alegría y esperanza en el diario vivir cuya finalidad sea la instauración de la paz en nuestro entorno.	ICBF; Bienvenida Dinámica Reflexionemos Consultemos Debatamos Comprometámonos Evaluemos	Diecisiete mujeres	Me comprometo a ofrecerle a mi familia y a mi comunidad, lo mejor que tengo contribuyendo así a vivir en Paz y armonía.	Papelería, lapiceros, fotocopiadora, tablero, marcadores. Grabadora, CD. Trabajadora Social. Mujeres internas. Instalaciones físicas del Centro.

#### **4.5.3.2 Orientación individual**

*Objetivo:* prevenir disfuncionalidades logrando el ajuste de los individuos a su entorno.

*Justificación:* se hace necesario orientar a una persona a afrontar con eficacia sus problemas, mediante acciones psicosociales que operen cambios normativos en la conducta de equilibrio individual, aplicando de acuerdo a las condiciones específicas de la situación problema.

Este posee unos elementos dinamizadores para ayudar al individuo a superar impedimentos individuales que ocasionan frustraciones, inadaptaciones, desajuste funcional.

El estudio social individualizado consiste esencialmente en resolver problemas como un movimiento constante, mediante los cuales el ser humano procura acomodarse a los objetos exteriores a adaptar tales objetos así mismo a fin de lograr el máximo de satisfacciones.

La intervención individual responde a problemas, procesos y concepciones del mundo con especificidad en cada realidad concreta quien determina los procesos, y la aplicabilidad adecuada a condiciones históricas y superestructuradas.

*Actividades específicas:*

Las siguientes situaciones se enmarcaron dentro de la orientación ya que las mujeres buscaron la solución a un problema o dificultad presentada pero que no habían podido atender o faltaba conocimiento de cómo hacerlo, entre las personas atendidas estuvo:

- Mary Luz: acudió porque sus hijos se encontraban solos en casa, necesitó apoyo del ICBF para que les protegiera. El ICBF recibió la inquietud y atendió a la mujer se elaboró una constancia de la situación que agilizará el beneficio de prisión domiciliaria para la interna.
- Luisa: quería ver a sus hijos desde hace seis meses no sabía nada. Se abrió un proceso para que sus hijos la visitaran, ellos se encuentran en un hogar de protección del ICBF.
- Sandra Bolaños: presentaba inconvenientes con las internas, ya que una de ellas la está acosando, es decir se enamoró de ella. Aquí se gestionó el cambio de tramo y el aislamiento en el día según lo estimó conveniente el comité de vigilancia y tratamiento.
- Nancy: solicitó “ayuda” se encontraba impaciente ya que decía que a su esposo le había afectado enormemente su estancia en el Centro por cuanto se estaba alcoholizando.

Se realizó teniendo en cuenta la mediación desde la Cibernética de segundo orden, el manejo de la comunicación. Además se contó con apoyo de la trabajadora Social para realizar procesos en el Centro que brindaran solución inmediata, tratando de facilitar las visitas y llamadas entre los dos.

#### **4.5.3.2 Atención en crisis**

*Objetivo:* reducir los efectos debilitantes producto de problemas familiares y comunitarios que están afectando a la mujer propiciando un ambiente en el cual se potencialicen las actitudes de crecimiento, de fortaleza y dominio de las circunstancias.

*Justificación:* todas las personas en un momento dado experimentan sucesos que presentan características de desorden, alteración, trastorno, desequilibrios en los cuales se es vulnerable y no se está en condiciones para asumir acciones concretas que le permitan restaurar el equilibrio, el dominio de situaciones y el afrontamiento adecuado de éstas.

Circunstancias tales como: la pérdida de un ser querido, la vivencia de violencia intrafamiliar, ser víctima de abuso, violación, engaños, la pérdida de un amor, la separación, ser afectada por un desastre natural, y de forma específica el encierro y la soledad por encontrarse interna en un centro penitenciario, la ausencia de su familia, representan situaciones que hacen indispensable la intervención que es demandada en alto grado por las internas.

*Actividades específicas:*

Se brindó atención a cinco mujeres; dos solicitaron se les llamara porque deseaban hablar con la Trabajadora Social, tres de ellas lo hicieron terminado uno de los encuentros o escuelas para familias, ya que se identificaron con las situaciones y temáticas expuestas y necesitaban confiar aquello que les causó tanto daño.

- Maria: recuerdos de abuso sexual por parte de un primo y un tío, no desea que a la hija le pase lo mismo, pero no puede cuidarla por encontrarse en la cárcel.
- Ángela: pérdida de la persona que más la ha apoyado en la vida, era como un papá para ella.
- Sandra: quería que la enviaran al calabozo, se remitió a tratamiento psicológico.
- Martha: recuerda la impotencia sentida cada vez que su papá golpeaba a su madre.

- Alicia: incertidumbre de no saber qué hacer ya que le robaron a su primera hija

Para desarrollar adecuadamente una interacción ésta debe basarse en la escucha, acto por medio del cual se indaga se tiene una idea, se aclaran posturas, se evita emitir juicios de valor, se propicia confianza e interés, permitiendo un proceso continuo de participación. Direcciona el conocimiento hacia una actitud complementaria indispensable para el trabajo grupal que se ha llevado a cabo.

La escucha fue la herramienta pilar de la intervención no sólo por cuanto no se tenía idea del contexto, sino también, por cuanto ellas buscaban o querían hablar, expresar sus sentimientos, emociones y el porqué de sus actuaciones, ya que en el fondo ellas sienten que no son delincuentes como las denominan, sólo han sufrido situaciones en las cuales ha sido “necesario” actuar y causar daño “pero las demás personas no lo ven así”.

En el fondo se concluía que de estos momentos de escucha no gozaban cuando estaban fuera del Centro, generándose empatía y disponibilidad para el desarrollo de la intervención.

El habla fue el segundo elemento utilizado para dirigir la intervención entendida como el acto por medio del cual se expresan mensajes, ideas, se transmite información.

El habla dirigida y encaminada al fortalecimiento de actitudes resilientes a orientar la asimilación de situaciones y realidades familiares que correspondió vivir; guiada al análisis de escenas cotidianas de la vida en familia buscando el aprendizaje, estableciendo parámetros de interacción que le den relevancia a cada miembro del conjunto familiar.

La intervención concluyó con la utilización de un tercer elemento que articuló los anteriores y es llegar a la conciliación es decir a la resolución pacífica de los conflictos como alternativa de fomento de la convivencia familiar, es un proceso donde se debe escuchar al otro, valorar, aceptar, lo cual lleva a descubrir potencialidades, fortalezas de cada miembro donde al conocerse la situación desde otras perspectivas se abre paso a la comprensión del por qué de las actuaciones. Donde todas las partes participan y su voz es tenida en cuenta donde unos y otros aportamos a la resolución pacífica de los conflictos.

#### **4.5.3.3 Coordinación de la salacuna**

*Objetivo:* atender la dinámica situacional de niños y niñas que se encuentran en la salacuna respondiendo a las necesidades que ellos tienen de alimentación, estimulación, y vigilancia de su crecimiento y desarrollo, teniendo en cuenta los lineamientos para tal fin estipulados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; haciendo las veces de veedora de la prestación de dichos servicios por parte del personal interno y estableciendo u orientando nuevas alternativas para la atención que promuevan la garantía de derechos de niñas y niños.

*Justificación:* “son derechos fundamentales de los niños: la Vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. (Art. 44 CN).” La población infantil debe estar en primer lugar a la hora de ser atendido, su vulnerabilidad conlleva a que todos, familia, sociedad y estado velen por su integridad y se priorice todo lo relacionado con brindarle un ambiente saludable donde crezca sanamente y alcance satisfacción, felicidad y goce de su existencia.

*Actividades Específicas:*

- Elaboración de diagnóstico situacional de niños y niñas que permanecen en la salacuna del Centro, para dar a conocer de forma verídica la situación al Centro Zonal y especialmente para un encuentro a realizarse en Bogotá de funcionarios del ICBF y del INPEC respecto al mantenimiento de la población infantil en estas instituciones.

El resultado de este diagnóstico reveló la permanencia de once niños y niñas que se encontraban en la salacuna de la reclusión en quienes se percibía inseguridad o miedo al momento de realizar alguna actividad. La mayor parte del tiempo si se les permitía la pasaban durmiendo; ellos actuaban ante los estímulos en el momento en que se propiciaban, después golpean, mordían y empujan a sus compañeritos haciendo compleja la tarea de enseñarles a compartir.

Pero esta situación es más compleja de lo que parece. Porque a niños y niñas se les están brindando y mostrando escenarios no adecuados para su crecimiento y desarrollo integral. Ellos eran testigos de situaciones que los confundían y dificultaban la asimilación de patrones claros de comportamiento e identidad, tales como riñas, malos tratos, depresiones, escenas de sexo y alteraciones emocionales, mentales y de conciencia en las internas. Sumado a esto la población infantil suele ser la más vulnerable en contraer enfermedades, que, por el desaseo, hacinamiento y patologías de las mujeres se las transmiten.

Aunque no se presentaba maltrato físico hacia los niños se evidenciaba el maltrato psicológico y emocional, por el comportamiento, la carencia de afecto y la poca actividad que estimulara integralmente su desarrollo motor, del lenguaje y psicosocial.

La población infantil estaba viviendo su propia condena, obstaculizándoles el desarrollo integral por cuanto estaban distanciados y privados de disfrutar de un

entorno y ambiente sano, generando en niñas y niños miedos y traumas que se manifestaban cuando se presentaba la oportunidad de que una persona los llevara a la “libertad”. Al mismo tiempo habrá quienes deseaban llevarlos a dar un paseo pero no es recomendable según los funcionarios del centro debido a que se podía presentar cualquier inconveniente con el niño ya sea un rasguño, una caída que podían generar gran malestar en las madres poniendo en riesgo la integridad de la persona que se hizo a cargo del menor.

Habría satisfacción por parte de las madres al tener con ellas a su hijo(a), porque tenían la oportunidad de darles ánimo, seguridad, afecto y sentían que ellas lo eran todo su presente y futuro está en sus manos, esto ha aumentado su autoestima, pasando a ser personas esmeradas en trabajar y conseguir la forma de satisfacer las necesidades de sus niños al mismo tiempo que estaban ganando horas de libertad por su labor. Sin embargo aunque los hijos las ayudaban a mantenerse firmes llegaban momentos de desánimo y rabia, saliendo perjudicados niños y niñas ya que ellas se dejaban envolver por su situación y en muchos casos ignoraban la presencia de sus hijos atendiendo únicamente las necesidades físicas de estos y olvidando las caricias, abrazos, palabras de afecto y el compartir momentos de juego con ellos.

Aunque el Centro de Reclusión ha hecho esfuerzos por brindar una vivienda y ambiente agradable a niños y niñas no se contaba con un archivo organizado y actualizado de los documentos de estos, además de no tener los carnets de vacunación y de vigilancia del crecimiento y desarrollo.

Los espacios de la salacuna estaban invadidos por todos los elementos que donaban y no eran utilizados convirtiendo la despensa de alimentos en cuarto de almacenamiento de los artículos inservibles de las demás dependencias.

- Elaboración de archivo de documentos de los niños en los cuales se consigna el tratamiento y conceptos de los profesionales que les atienden.
- Se atendió un caso de controversia y amenazas entre dos internas por no estar a gusto con las mujeres encargadas de atender a los niños.
- Asesoría para la estimulación adecuada de los niños.
- Puesta en marcha de los momentos pedagógicos acordes a la edad y el contexto en el cual se encontraban los niños.
- Diligenciamiento de la organización y adecuación de la despensa de alimentos.
- Se tramitó la compra de juguetes y elementos didácticos que facilitaran el desarrollo del trabajo de las fisioterapeutas y la fonoaudióloga.
- Se solicitó al ICBF una atención en alimentación más pertinente a las mujeres gestantes.
- Gestión de vacunación de niñas y niños.
- Se gestionaron permisos a familiares que deseaban compartir con niños y niñas el fin de semana fuera del Centro.
- Se propuso la regulación de los momentos y horarios en que otros profesionales en práctica atendían a los niños y la no replicabilidad de actividades procurándose la organización y eficiencia y eficacia de la intervención...

- Elaboración de proyecto para complemento alimentario con el Banco de Alimentos de la Arquidiócesis para aumentar la oferta para niños y niñas que se encuentran de manera urgente esperando ingresar a la salacuna ya que no se ha firmado hasta el momento un convenio entre el Centro Zonal del ICBF y el CDRM.
- Orientación y capacitación a seis mujeres que atendían a niños y niñas.
- Registro de progresos en el desarrollo y crecimiento de la población infantil mes a mes.
- Se exigió a la ordenanza respectiva (interna encargada del aseo en esta área), mejorara el aseo e higiene de la salacuna procurando un ambiente libre de infecciones y saludable para los niños. De igual forma, se supervisaron los tramos (o celdas) en donde dormían y compartían niños y niñas con sus madres, acordando mantener este lugar lo mas aseado posible.

#### **4.5.3.4 Actividades del centro carcelario**

La Trabajadora Social del CDRM, solicitó respaldo y colaboración de la profesional en práctica para atender algunas actividades demandadas por la Institución carcelaria. De manera concreta se brindo refuerzo en lo siguiente:

- Atención a las internas de todas las dependencias debido a la Jornada mundial de los Derechos humanos.
- Concejo de disciplina; en este se evalúa el comportamiento, durante una semana al mes, de la mayor cantidad de internas posibles asignándoles una calificación que se tendrá en cuenta para favorecer la disminución de horas privadas de la libertad. (una interna debe asistir cada tres meses a este concejo)

- Atención y entrega de conceptos de trabajo social sobre las internas que lo requerían para la aprobación de visitas conyugales a la modelo o para beneficio de detención domiciliaria por lactancia.
- Constatación de trabajo de una interna que se encontraba en su domicilio para no ser recluida en el Centro.
- En el mes de Septiembre el CDRM detiene prácticamente casi todas las actividades, las dependencias y áreas de trabajo deben colaborar en la organización de la Fiesta a la Virgen de las Mercedes.
- Registrar la entrada de nuevas internas.
- Asistir y dar a conocer situaciones de las internas en las juntas de trabajo, que permitan contestar las solicitudes de laborar en talleres de las mujeres teniendo en cuenta la asistencia a la formación o capacitación que hallan sido convocadas y la prioridad por la respectiva situación personal.
- Asistir y dar a conocer situaciones de las internas encaminadas a brindar una atención pertinente de acuerdo a sus vivencias para un óptimo tratamiento, aquí según un estudio previo se remiten las mujeres a tratamiento psicológico según necesidad, o a realizar alguna formación.

#### 4.5.4 Evaluación y Socialización (ver cuadro 4)

**Cuadro 4. Evaluación y socialización**

FECHA	TEMA	OBJETIVO	METODOLOGIA	PARTICIPANTES	COMENTARIOS SURGIDOS
Diciembre 2 de 2005	Evaluación Practica Profesional, Proyecto Educativo.	Conocer aspectos y factores de la intervención que influyeron positiva o negativamente en la formación en Buen Trato, determinando las debilidades y fortalezas mediante la aplicación de un instrumento guía donde todas puedan expresar sus sentimientos y observaciones.	ICBF; Bienvenida Dinámica Reflexionemos Consultemos Debatamos Comprometámonos Evaluemos	14 mujeres	“fueron momentos diferentes, cambiaron nuestra rutina” “estuvo muy bonito todo” “nos relajamos y aprendimos diferentes cosas” “aprendí a valorarme mas para seguir adelante” “me ha servido para corregir mis errores” “Aprendí a perdonar y manejar mi ira” “Aunque no me gustan mucho estas cosas decidí participar me gusto mucho el proyecto fue interesante y divertido”

FECHA	TEMA	OBJETIVO	METODOLOGIA	PARTICIPANTES	COMENTARIOS SURGIDOS
Diciembre 6 de 2005	Instituciones de Atención a la Familia en Bucaramanga.	Conocer la esencia y misión de las instituciones que colaboran en la atención y protección de las familias con el fin de desmitificarlas, por la creencia de que “siempre traerán complicaciones judiciales o separación de alguno de los miembros de la familia”.	ICBF; Bienvenida Dinámica Reflexionemos Consultemos Debatamos Comprometámonos Evaluemos	16 mujeres	Satisfacción y alegría al sentirse respaldadas para asumir su rol de madres.

FECHA	TEMA	OBJETIVO	METODOLOGIA	PARTICIPANTES	COMENTARIOS SURGIDOS
Diciembre 14 de 2005	Ceremonia y entrega de Certificados a las mujeres que participaron activamente en el Proyecto Educativo.	Brindar reconocimiento a las mujeres que intervinieron en este proceso y que se comprometieron en la promoción del Buen Trato y la Convivencia Familiar.	<p>Bienvenida</p> <p>Lectura orden de la reunión.</p> <p>Palabras de la practicante.</p> <p>Entrega de certificados a las internas.</p> <p>Palabras de las internas.</p> <p>Palabras de la Teniente.</p> <p>Palabras de la Directora del CDRM</p> <p>Palabras de la Asesora del ICBF</p> <p>Palabras de la Asesora de Practica.</p> <p>Agradecimientos de la Trabajadora Social del CDRM.</p> <p>Despedida.</p>	<p>-Directora CDRM.</p> <p>-Teniente INPEC CDRM.</p> <p>-Trabajadora Social CDRM, Eliana Camelo</p> <p>-Asesora de Práctica, Trabajadora Social Claudia Contreras.</p> <p>-Asesora ICBF, Trabajadora Social Eddy Méndez.</p> <p>-Asesora ICBF, Socióloga Miryam Roselli</p> <p>-Compañeras de estudio; Nelly Tatiana Cuadros, Shirley</p> <p>-Estudiante en Practica Miryam Bibiana Zambrano G.</p>	<p>Satisfacción, alegría, lagrimas, incertidumbre de algunas mujeres que desean continuar procesos que motiven la mejora de las relaciones familiares y sociales.</p> <p>Ganancia institucional del ICBF por cuanto pudo establecer parámetro para la atención a niños, niñas, mujeres gestantes y lactantes.</p> <p>Reconocimiento de la labor por el área de Tratamiento y Desarrollo del Centro de Reclusión de Mujeres de Bucaramanga.</p> <p>Diagnostico situacional de la población infantil necesaria para la puesta en marcha de una atención satisfactoria e integral de parte del ICBF para ésta.</p>

## **5. ANÁLISIS Crítico del Proceso llevado a cabo**

Durante la fase de inserción- inmersión en el grupo poblacional y su contexto específico, se presentaron momentos de incertidumbre y desasosiego por cuanto al intentar comprender una realidad con patologías tan alarmantes, se percibían una multitud de situaciones que se entrecruzan, haciendo del quehacer profesional un desafiante reto por cuanto la atención a la población recluida no ha sido abordada específicamente por la cátedra profesional y se llega con herramientas que resultan insuficientes a la hora de intervenir.

La legislación penal y penitenciaria ha sido un primer elemento a conocer para actuar dentro del marco de las políticas institucionales y no realizar acciones en contra de la organización; el celo institucional y profesional hizo más ardua la tarea por cuanto no hay un real trabajo interdisciplinario.

Se cuenta con una gran herramienta como lo es P.A.S.O. es decir el Plan de Acción y Sistema de Oportunidades en el que se apoya y fundamenta la resocialización de las internas, pero el cual se limita a la hora de conocer y brindar un tratamiento eficaz, es decir, quien lo implemente debe adecuarlo al contexto específico ya que presenta rasgos generales que no atiende las especificidades de la población interna.

Este plan hasta el momento no ha sido lo suficientemente asimilado por los grupos interdisciplinarios, la inexistencia de identificación con los fines para la atención a las mujeres se evidencia y aun cuando hay constantes reuniones de juntas de trabajo no se habla el mismo idioma, cada cual ejerce su función tomando de referencia el P.A.S.O , pero sin ninguna herramienta que articule la intervención desde las diferentes disciplinas.

Por lo anterior, se hizo compleja la labor de atender a niños y niñas, el respaldo para el proceso de formación y con mayor relevancia la puesta en marcha del acuerdo interinstitucional.

Pretendiendo ir mas allá de los efectos y las consecuencias que ha traído a niños y niñas la convivencia en la institución penitenciaria, en la intervención se da un salto hacia las causas para explicar mas allá de las apariencias, teniendo en cuenta la totalidad social en el que está inserta la situación problema.

Se ha reconocido a través de la intervención la negligencia o descuido que ha tenido el ICBF en el diseño de estrategias para la atención específica a la población infantil que se encuentra viviendo en los centros carcelarios.

Ninguna modalidad de atención a los niños puede satisfacer realmente las necesidades que se presentan. Para ilustrar un poco la situación es necesario dar a conocer que niños y niñas que nacen en la institución tienen una gran dificultad para conocer el ambiente externo, para ellos todo lo que existe es lo que se encuentra dentro de esos muros con rejas y candados por todo lado, con desconocimiento de la flora, la fauna, elementos, artículos que hacen parte de la cotidianidad.

Niños y niñas necesitan una atención que les ilustre todo lo que hay “afuera” que les brinde herramientas con que defenderse para no tener miedo ante lo desconocido.

Solo tres años después en caso de que la madre no haya salido en libertad el niño o la niña podrá percatarse de una realidad que será difícil de asimilar, por cuanto el proceso de aprendizaje ha estado limitado lo mismo que los estímulos para su desarrollo integral.

Trabajo Social ha generado una crisis debido a la necesidad de afrontar una realidad que obliga de una u otra forma a responder y actuar ya que la situación de indefensión de los niños cuestiona, la madre decide aun cuando muchas saben que estarían mejor viviendo fuera del Centro, toman decisiones sin pensar en el bienestar de ellos. Pero mantuvo la esperanza, la búsqueda por superar la situación que estaba afectando a niños y mujeres, propiciando un ambiente sano para ambos.

La institución carcelaria permite la estadía de niños y niñas aun cuando sabe que no es competente para brindar una atención óptima, especial y de calidad. Hace esfuerzos, pero ni siquiera llega a un significativo cubrimiento de las necesidades.

Ha sido de gran impacto el descuido en que se encuentra la población infantil si se tiene un profesional de Trabajo Social encargado pero que por la dinámica institucional se esta cambiando cada tres o seis meses, interrumpiendo procesos o imposibilitando dar inicio a alguno, ya que la prioridad es la atención a las internas.

Por la presión que se ha intentado ejercer desde el ICBF, se ha dejado en manos de una pedagoga, parece un juego de ping pong como si niños y niñas no contaran, dando relevancia únicamente al mantenimiento de su alimentación.

Se afirma lo anterior teniendo en cuenta el enfoque teórico que enmarca la intervención para que esta sea efectiva y pertinente procurando que las soluciones incidan sobre las causas.

Debido a ésto se ratifica la importancia de que las mujeres hayan participado en el proceso, involucrándolas, ellas visualizan y asumen la problemática como propia y actúan para ser agentes de soluciones.

El marco teórico consultado y referenciado para la intervención se considera pertinente por cuanto expone de forma real las situaciones que perturban la dinámica familiar, aunque no se debe negar que hay un gran contraste entre tomar una lectura y releer la realidad, las situaciones que viven las mujeres que se encuentran en el Centro son en gran medida influenciadas por los fenómenos y situaciones sociales experimentadas en el núcleo familiar.

En cuanto a la mirada holista que se pretendió dar a esta realidad se quedó corta puesto que el acompañamiento familiar pretendía trascender a sus hogares; articular la vida en prisión con el ambiente familiar pero la institución penitenciaria no aprobó esta actividad, dando la sensación de manosear la comunidad como lo estaban realizando las demás prácticas profesionales en la replicabilidad de actividades o talleres.

Se ratifica una vez más a la familia como sistema cambiante y en el cual todos ejercen una influencia para que esta se conserve o no.

Lo consultado sobre la comunicación y su relevancia produce asombro y una sensación en la profesional de no contar con herramientas suficientes al momento de ofrecer mecanismos que la promuevan, debido a la complejidad de las causas y consecuencias de las situaciones que vivieron las mujeres. Agotados todos los esfuerzos las mujeres consideran todavía que aunque hagan daño, es necesario utilizar la violencia para conseguir algo. En definitiva, el entorno y las experiencias se encargan de reafirmar este pensamiento.

El conocimiento adquirido en lo posible se contextualizó para entender la realidad y ofrecer estrategias de solución a las problemáticas de las mujeres, se esperaba mayor aceptación o puesta en práctica de los compromisos pero resulta complejo cuando se continúa en un ambiente tan deprimente. De las internas que salieron en libertad al poco tiempo de terminada la intervención se conoció en tres de ellas

la acogida del proceso. Otra por el contrario no logró superar el daño que le causaron en la niñez, encontrándose en condiciones desfavorables para su bienestar.

La intervención profesional llevada a cabo se fundamentó en un proceso dialógico cuya esencia es hacer de este, un estilo de vida tendiente a adquirir compromiso e implicarse en la situación problema y que en si encierra todo el quehacer profesional por cuanto, sus fines son llevar a un conocimiento pleno de la realidad para establecer el qué, cómo y por qué del la misma.

Lo anterior, implica mantener una actitud humilde en la cual el Profesional supere cualquier tipo de dicotomía, se debe creer en las personas, tener fe en ellas; pueden ser mas, pueden crear, rehacer... ya que ciertas circunstancias de carencias, marginación o estigmatización no permiten que haya posibilidad de dialogo por cuanto se asume una actitud paternalista, donde el profesional habla por el otro.

Terminada la intervención y aunque se continuaba asistiendo a la Institución no se permitía saber de las internas, algunas de ellas mandaban mensajes para que se les atendiera lo cual no se pudo llevar a cabo.

La profesional estaba en la obligación de actuar con objetividad y de no dar espacio a posibles transferencias, pero en esta intervención fue complejo no “sentir”; aunque en ningún momento se mostraron actitudes que pusieran en desventaja el desempeño profesional, la verdad es que estas circunstancias “tocan” y enseñan una manera diferente de ver la vida. Ya que las mujeres sintieron que se compartían situaciones, es decir que hablaban con una compañera, de su mundo.

Se esperaban mayores e inmediatos alcances en cuanto al bienestar de los niños en lo referente a un proyecto pedagógico orientado particularmente a estimular su óptimo desarrollo y crecimiento en determinado contexto.

## 6. EVALUACIÓN

### 6.1 LOGROS

En el interactuar con el individuo descubrimos cosas acerca de él por la conducta que percibimos, que ha marcado de forma casi indeleble su vida e historia. Su infancia entendida esta como primer periodo de la vida en el cual el individuo aprende, se adapta al entorno y construye su humanidad. Esto permitió ratificar la pertinencia de Trabajo Social y su intervención de manera particular en el Centro de Reclusión. Facilitó reconocer la labor importante que se puede realizar al intervenir con familias.

En varios casos las personas pasan por momentos de ansiedad por alteraciones en su cotidianidad o estilo normal de vida llevando a la necesidad de encontrar sentido a tales experiencias para llegar a una identidad madura que le permita abrirse a vivencias y a la comprensión del mundo externo. El trabajo de campo ayudó al profesional a tener una mirada integral de las problemáticas sociales y su posible abordaje; además la posibilidad de abarcar otra esfera de la realidad que no se cuenta o analiza en la cátedra.

Ante las situaciones adversas, la motivación y capacidad de lucha de las personas son factores primordiales para la transformación de situaciones a fin de conseguir los propósitos. Se quiere luchar porque se sufre por falta de algo. estas situaciones de incertidumbre, soledad y tristeza que la mujer interna en un Centro carcelario vive, desencadenan momentos de crisis, considerados como; “un estado temporal de trastorno y desorganización caracterizado principalmente, por la incapacidad del individuo para abordar situaciones particulares utilizando métodos acostumbrados para la solución de problemas, y por el potencial para

obtener un resultado radicalmente positivo o negativo”<sup>75</sup>. Es competencia del Trabajo Social la atención en crisis como proceso de ayuda dirigida a auxiliar a una persona o familia a soportar un suceso traumático de modo, que la probabilidad de debilitar las consecuencias se evidencia y la probabilidad de crecimiento se incrementa. De lo anterior se afirma que se ganó experiencia profesional en trabajo y atención a la población reclusa. Se da un dominio de sentimientos por la constante atención en crisis que se hace pertinente realizar y que fue manifestada en un objetivo específico.

La intervención Profesional abrió un espacio de diálogo, de participación, de encuentro entre las mujeres desde su cotidianidad, contextualizado en el rol de Madres, hasta el momento en la institución ningún profesional había realizado intervención desde este aspecto, siendo este un proceso nuevo, respondiendo de esta forma al Objetivo general que buscaba contribuir a la formación de madres que apoyaran el crecimiento de sus hijos...este se logró de manera significativa según lo afirmó una de ellas: *“Es un reto para nosotras más aun cuando nos encontramos en este lugar, no nos van a creer, porque para muchas personas y entre ellas algunos familiares somos lo peor por haber estado en una cárcel, de nosotras se puede esperar cualquier cosa, pero vamos a demostrar que sacaremos a nuestra familia adelante, no importa donde estemos o cuanto tiempo mas estaremos encerradas”*.

Fue una experiencia enriquecedora, compartir temas que son del dominio de todas y de cada una por cuanto han hecho y son parte de una familia, traer a colación todas las vivencias y analizar las actitudes de papas y mamas, la forma de educar, el proceso por el cual pasó la familia, crear entre todas nuevas alternativas para el trato entre sus miembros dando especial relevancia a la búsqueda e instauración de la paz en el conjunto, en la interacción de sus miembros. Siendo este un primer

---

<sup>75</sup> CAÑON, William. Reflexiones para la intervención en la problemática familiar. Universidad Externado de Colombia. 1994.

paso para pensar la familia, para crear, recrear, hacer y rehacer el papel, es pensar en los hijos y por ende en todos los miembros... se logra dejar claro que hoy "SE NECESITA UNA MADRE"...

La profesional obtuvo mayor apropiación y conocimiento de diversidad de problemáticas familiares. Lo anterior respondió al objetivo orientado al fomento del buen trato intrafamiliar mediante sesiones de capacitación y participación que procuró la instauración de la paz en el ambiente familiar.

Se logró Realizar un diagnostico participativo de la población (el cual era un objetivo) que dio a conocer la situación real de niños y niñas ante el Centro Zonal Carlos Lleras Restrepo – ICBF, con relación a la atención precaria que se mantenía, queda la incertidumbre, el compromiso del ICBF para atender rápidamente las necesidades de la población infantil que se encuentra en los Centros de Reclusión. Se facilitó el diálogo interinstitucional para ofrecer todas las herramientas posibles que propendan por el bienestar de las familias y de manera especial de niños y niñas hijos de internas que se encuentran viviendo en el Centro penitenciario. Aunque el convenio interinstitucional no ha sido firmado y puesto en marcha por las partes, el ICBF asume un compromiso en el cual deja estipulado una atención lo mas integral posible mientras el INPEC puede brindar las condiciones físicas para la atención óptima de niños y niñas.

Finalmente, este proceso ha sido evaluado permitiendo identificar la atención parcelada y no articulada que se brinda por parte de las áreas de la institución y con mayor grado de los profesionales en prácticas, dejando un rastro de manoseo y no continuidad, que afecta a las mujeres quienes se acercan con prevenciones o actitudes desinteresadas a los procesos. De aquí se originó la propuesta de intervención encaminada a complementar los propósitos humanizadores del Plan de Acción y Sistema de Oportunidades como una estrategia de trabajo dinamizadora e interdisciplinaria que apunte al bienestar de toda la población

carcelaria; administrativa, de vigilancia y custodia, a la población reclusa y a niños y niñas que se encuentran viviendo en el Centro de Reclusión.

## **6.2 LIMITACIONES**

Población flotante debido a los cambios inesperados en la situación jurídica, o en adquirir la libertad.

El estado de ánimo tan cambiante por la situación de soledad, rechazo e incertidumbre que viven las internas, dificulta la realización de las actividades planeadas y se refleja en la participación, para ellas es difícil mantener anhelos, sueños, la “libertad” se ve lejana. Sin la disposición los resultados de los encuentros dejan en la profesional incertidumbre y sentimientos de frustración, haciendo compleja la tarea. Pero es también la razón trascendental para proponer un trabajo interdisciplinario de motivación que ayude a las internas a superar estos momentos.

Los estudios de caso o entrevistas no deben durar más de veinte minutos para evitar confusiones con el personal de guardia debido a que, hay internas que se reportan para estar en determinada oficina y se van para otras interrumpiendo el desarrollo de labores en otras dependencias; además porque se debe garantizar la seguridad ya que se debe recordar que ellas están en medida de aseguramiento y privadas de la libertad.

La convocatoria a los talleres es realizada por personal de guardia y ordenanzas (internas encargadas de labores de aseo), lo cual no garantiza motivación para la asistencia.

El cruce de horarios con la asistencia a otros programas o con horas laborales de mayor intensidad que en momentos impidió la asistencia de quienes trabajaban en el Centro.

En diferentes ocasiones se debió asumir las actividades de la trabajadora social del centro por cuanto se encontraba ausente, tales como: la asistencia a las juntas de evaluación y tratamiento, al comité de disciplina, a la mesa de derechos humanos, la atención y entrega de útiles de aseo a las internas, elaborar el registro de ingreso de nuevas internas, realizar entrevistas de Trabajo Social para llevar los conceptos de internas que se encontraban en seguimiento para la adjudicación de trabajo, la organización del cronograma de visita conyugal, la recepción de conceptos médicos para la aprobación de visitas a la modelo, colaboración en la organización y puesta en marcha de la Fiesta de las Mercedes. Se realizaron algunas visitas domiciliarias para constatar la permanencia en la casa de quienes “gozaban” de este beneficio. Estas actividades impidieron en gran medida el desarrollo de algunas actividades en los tiempos estipulados.

No se logró brindar asesoría y capacitación a las internas que atendían a niños y niñas por cuanto las cambiaban constantemente asumiendo el estar allí como un “castigo”, ya que les impedía trabajar.

El Celo Profesional de parte de la Trabajadora Social del centro de Reclusión de mujeres quien trataba de demeritar la labor que se realizaba.

La consolidación de un proyecto Pedagógico para los niños que no se logró por falta de apoyo de la institución carcelaria y la no existencia de un aporte económico por parte del Bienestar Familiar para elaborar estos elementos, puesto que aun no se firmaba el convenio de cooperación.

### **6.3 FACILITADORES**

Todo el personal administrativo, de cuidado y vigilancia brindaron apoyo y respeto a los procesos que se llevaron en el centro facilitando los materiales con que cuentan y los escenarios necesarios para la realización de las actividades.

Se contó con asesoría, colaboración y apoyo permanente de la docente y de la Asesora del Centro Zonal esto proporcionó gran respaldo y orientación para llevar a cabo la intervención.

El horario de permanencia en la institución fue cómodo y no implicó recarga, cansancio o explotación laboral.

## 7. CONCLUSIONES

- **Desde la teoría**

La teoría consultada ha sido pertinente, ha contribuido al conocimiento de aspectos de la dinámica familiar que se experimentan, como el carácter sistémico de ésta, y apunta a toda la realidad; al desempeño de roles y la influencia de la comunicación en todos los escenarios de la vida familiar. Aunque la que la realidad sobre pasa la teoría en el momento de contextualizarla.

Se conoció un “nuevo” e ignorado escenario en las cátedras para la intervención profesional, generando un ejercicio de confrontación con la realidad que ha aportado nuevas herramientas para el trabajo.

Las conceptualizaciones sobre Resiliencia resultaron relevantes en el momento de atender a individuos, poblaciones y grupos por cuanto le brindan al profesional capacidad de ilustrarse, utilizar palabras y propiciar espacios que ayuden a reforzar actitudes esperanzadoras para las personas con quienes se lleva a cabo la intervención.

- **Confrontando teoría/realidad**

La instauración de la paz y el buen trato en familias, comunidades y organizaciones reposa en mecanismos que frenen la provocación y fomenten la cooperación y el desarrollo de todas y todos es decir, que no se contemple la violencia como posible herramienta para el mantenimiento de las funciones y dinámica familiar.

La paz debe conquistarse mediante un orden que nos brinde la posibilidad de integrarnos y de participar, es decisión y esfuerzo para que el bienestar colectivo prime sobre los intereses de grupo, haciéndose urgente la construcción de la “civilización del amor”, “lo cual es tarea de todos y cada uno de los individuos que anhelan llegar a su cabal desarrollo individual y social”<sup>76</sup>.

Del compartir con las internas sus historias de vida se afirma que los conflictos producto de la misma interacción pueden ser herramientas que propicien un dialogo de saberes, de competencias, experiencias, de cotidianidades, de sabios, técnicos, profesionales que desencadenen en la conciliación y el aprendizaje, ya que el fundamento de la resiliencia es la aceptación incondicional del yo, de la realidad, de las situaciones que correspondió vivir, pero no para quedarse en ese “valle de lagrimas” sino para resistir y emprender un nuevo vuelo, una transformación trascendental de todas las esferas en las cuales el ser humano actúa, por que como lo afirma Ernesto Sabato: “el ser humano sabe hacer de los obstáculos, nuevos caminos porque a la vida le basta el espacio de una grieta para renacer”.

- **Desde la experiencia**

Se entiende que esta situación tan cambiante que se da en los centros penitenciarios es producto de la misma transformación social y, deben ser asimilados con miradas holísticas que permitan establecer criterios actuales de atención a la población carcelaria en donde se hace necesario un tratamiento entre iguales, de colaboración, abierto a las perspectivas ajenas.

---

<sup>76</sup> FERNÁNDEZ DEL VALLE, Agustín Basave. La civilización del amor, Reflexiones para una sociedad en Crisis- México: FCE, 2006. p. 305.

## 8. RECOMENDACIONES

- **Para futuros practicantes**

Adaptarse rápidamente a las requisas constantes y saber que aunque nos dan autonomía en la toma de decisiones se hace necesario preguntarlo todo; la viabilidad de éstas y si no se está infringiendo una norma institucional, ya que por su naturaleza es de gran relevancia lo que pueda acontecer con alguna interna.

Tener la ética y seriedad necesaria a la hora de abordar las problemáticas, de escuchar situaciones o de realizar comentarios, debido a que pueden ser mal interpretados por las mujeres.

Dejar a un lado todo tipo de discriminación o menosprecio debido a creencias religiosas, pensamientos, o estilos de vida propios del profesional.

Aterrizar la realidad carcelaria y desmitificarla, siendo esta una situación cotidiana a la cual todos y todas somos vulnerables ya que necesariamente no se debe cometer un delito para estar allí; no sólo encontraremos personas de estratos bajos sino de todo nivel socio-económico y educativo.

Es recomendable manejar adecuadamente y con objetividad momentos en los cuales se pueda generar transferencia, siendo necesario que el profesional tenga presente su rol sin causar malestar y no ser “confidente” de las internas.

Respetar y acoger las decisiones que tome el personal de guardia por desordenes presentados, ya que por la naturaleza de la Institución en diferentes ocasiones

hay que esperar pacientemente la entrada a esta, debido a procedimientos, jurídicos, legales de seguridad y confiabilidad.

Tomar grupos poblacionales para la intervención de más de 40 internas para no terminar con menos de veinte por los cambios en la población, determinada por su situación jurídica de trabajo y demás labores.

- **Al Centro de Resocialización de Mujeres**

Aunque se entiende que su naturaleza no es para atender a niños y niñas es adecuado mirar desde los imaginarios, gustos y sueños de niños y niñas, y la calidad de atención que se les pueda brindar antes de acceder al mantenimiento de un grupo infantil dentro de sus instalaciones.

Al momento de solicitar practicas profesionales (cualquiera que sea) es necesario planear las intervenciones, la frecuencia con que se realizan y la oferta real ya que no van a contar con tiempo o permiso para atender a las mujeres, además de que a cada practicante se le haga un estudio de su población para evitar tener las mismas mujeres en varios procesos que impidan la asistencia de estas a los encuentros por políticas del Centro y por que se ausentan en muchas ocasiones del trabajo en la misma semana.

- **A las mujeres que se encuentran recluidas en la institución**

Que el diálogo sea tenido en cuenta como la herramienta más adecuada para la resolución de conflictos, teniendo presente la necesidad de desarmar nuestros actos, pensamientos y palabras, prefiriendo así siempre ser amadas a temidas.

Sacar a niños y niñas de los conflictos familiares y que ellos tampoco sean una alternativa para su resolución.

Dar ejemplo, hacer lo que nos corresponde en cuanto al cuidado y educación de niños y niñas. A ellos, se les podrá decir y disponer de tiempo para hablar de valores o de cómo actuar, pero el niño o la niña hacen las cosas tal cual las ve. Aprenden imitando y actúan como lo han visto hacer a los adultos.

Se debe aceptar la historia que se vivió y reconocer los errores cometidos pero que estos no sean ocasión de desánimo al contrario, hay que recuperar la credibilidad en sí mismas, ponerse en marcha, superar y vencer obstáculos y errores.

Fomentar la participación en la familia es decir, permitir que los niños aporten ideas, que hablen que se sientan tenidos en cuenta además de respetar sus propios gustos.

Hay actitudes y aptitudes muy valiosas en cada miembro de familia que pueden ayudar a cambiar patologías familiares y sociales, y se deben poner al servicio para el bienestar de todos.

Asumir la responsabilidad del cuidado y crianza de los hijos por lo tanto es necesario tenerlos porque se desean y no por el hecho de traer hijos simplemente, así su educación no se convertirá en una carga.

- **A la Escuela de Trabajo Social**

Aunque se toman y estudian muchos aspectos de la niñez es relevante profundizar en aspectos de las actitudes de los adultos que están poniendo en peligro el desarrollo integral de la población infantil.

La realización de seminarios o talleres interdisciplinarios con la escuela de derecho para conocer y enfatizar en la situación y dinámica de la población carcelaria.

Tomarse en serio un proceso de atención, orientación y apoyo a la población carcelaria gestionando acuerdos interinstitucionales para que desde el quehacer profesional se asesoren procesos que mitiguen el manoseo profesional a esta comunidad por la no articulación de las propuestas de los profesionales en práctica de otras disciplinas.

## 9. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

*¿Qué es lo que define al ser humano?  
No los instintos o nuestra dotación genética,  
tan semejantes a los de otros animales,  
Sino nuestra capacidad de decidir  
e inventar acciones que transforman la realidad...  
...y a nosotros mismos.*

*Fernando Savater.*

### 9.1 “la resiliencia un aporte para transformar la realidad”

Quiere ser una estrategia que promueva el trabajo articulado, interdisciplinario y eficaz en todas las áreas y dependencias que atienden a la población interna, para disminuir los efectos negativos que la prisión propicia en las mujeres, además de mitigar los efectos causados por heridas y experiencias que vivieron y cuyo desenlace han sido actitudes desconfianza, tristeza, frustración y odio.

**Objetivo:** involucrar a todas las dependencias del centro de Reclusión de Mujeres en la promoción y fomento de una cultura de resiliencia mediante jornadas de reflexión, contraponiendo expresiones, acciones, palabras y gestos que propicien un ambiente saludable para todos como alternativa que haga frente a la realidad que el contexto ofrece, mitigando la depresión, la soledad, la angustia, incertidumbre y desesperanza.

### 9.2 Diseño Metodológico

Se plantea un proceso metodológico que busque involucrar a todas y cada una de las dependencias del CDRM en la educación para el amor, retomando el marco de

referencia sobre la resiliencia y las claves generadoras de ésta, ya que se evidencian múltiples patologías que están afectando el ambiente social e institucional de la totalidad de la población carcelaria.

“La resiliencia es un instrumento clínico que exige un cuadro de referencia moral. Se sustenta en la interacción existente entre la persona y el entorno. Nunca es absoluta ni terminantemente estable”<sup>77</sup>.

Para realizar un proceso orientado al fortalecimiento de actitudes resilientes los teóricos han construido un instrumento denominado “la Casita”, este permite encontrar los puntos débiles y fuertes de personas, familias, grupos y comunidades. Su punto de partida es la Reconstrucción, para tal caso la reconstrucción de la educación que mujeres, niños, niñas y demás población carcelaria ha recibido, para direccionarla hacia el amor como pilar generador de resiliencia; esta herramienta puede ser aplicada a la resiliencia de un niño, una familia, una comunidad, del trabajador social, del profesional.

Tiene la finalidad de profundizar y sistematizar intuiciones, experiencias acompañadas de un cambio de perspectiva, que sea esperanzadora, que no sea un conformismo que deje guiar sus acciones por los problemas.

**9.2.1 Instrumento, La Casita.** El Instrumento la Casita esta construido a partir de cinco ámbitos fundamentales para el análisis, la estimulación y potenciación de factores resilientes útiles y pertinentes para el proceso a desarrollar. Por lo tanto se considera útil. Su objeto y validez se referencia en las memorias del II Encuentro de Educación Preescolar, realizado en junio de 2005 en la Universidad Autónoma de Bucaramanga, expuesto de manera concreta por la Dra. Carmen Consuelo Isaza. Permitiendo su contextualización, se describe:

---

<sup>77</sup> ISAZA, Carmen Consuelo. Memorias: Il encuentro de Educación Preescolar 2, 3 y 4 de Junio de 2005. UNAB- Bucaramanga, Colombia.

- **ÁMBITO I: redes sociales y aceptación incondicional. (“Yo soy”)**

Se ubica en el suelo como etapa preliminar a cualquier otra acción, es una relación de aceptación de la realidad, de su instancia en el Centro carcelario, contando con los aspectos que le brinda el entorno, sus necesidades básicas, ver el rostro positivo de la realidad. Es pensar la comunidad o la población carcelaria con cada una de las personas que la integran.

Este ámbito es asesorado por la dependencia de tratamiento y desarrollo quienes originaran la puesta en escena del programa partiendo del diagnóstico situacional del CDRM, incorporando a la persona como centro del proceso y dando importancia a la aceptación incondicional de esta, y de su ideología personal contribuyendo al refuerzo de la capacidad de resistencia ante los percances.

- **ÁMBITO II: capacidad para averiguar, y darle orden, sentido y significado a cuanto ocurre en la vida. (“Yo Tengo”).** Representado en la planta baja ya que todos necesitamos arraigarnos firmemente a la vida a su sentido y significado por ende se da pertinencia a las reflexiones sobre la Fe, la capacidad de iniciativa, la capacidad de interacción, la creatividad e independencia.

Para el logro de una catarsis óptima se deben tener en cuenta las redes informales que rodean a toda la población, las familias, amigos y vecinos (entendidas estas como los cimientos), además puede promoverse la participación de estas en las jornadas culturales alcanzando así niveles más elevados de resiliencia.

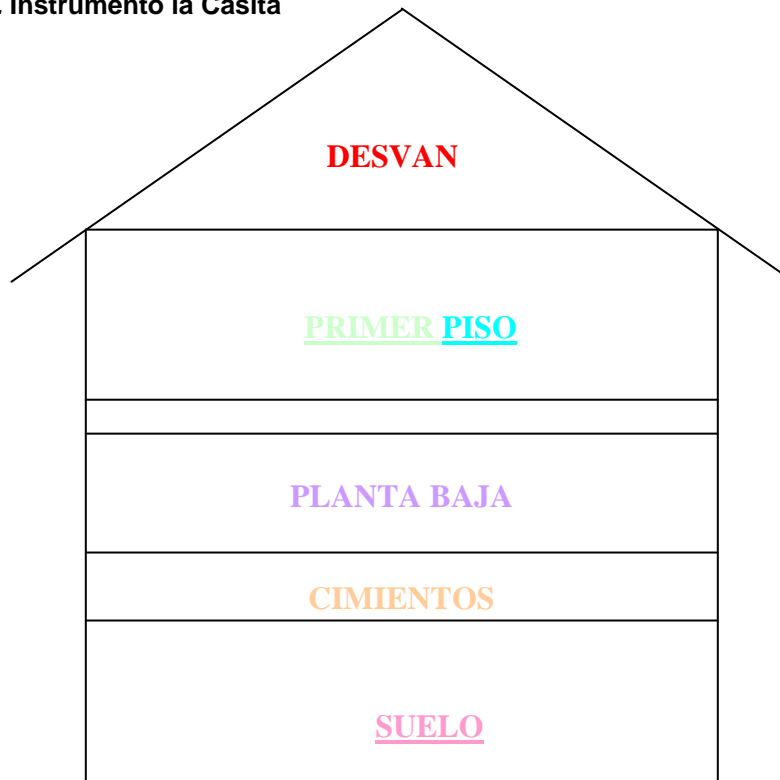
Al igual que el anterior estará orientado por el área de tratamiento y desarrollo del CDRM.

- **ÁMBITO III: diversidad de aptitudes. (“Yo puedo”)** Abarca el aprendizaje de todo tipo de aptitudes sociales y resolutivas de problemas en los cuales se da especial relevancia a la comunicación, el respeto, la unidad, la solidaridad y la verdad. De estas aptitudes se destaca que pueden ser aprendidas, tanto en la cotidianidad como mediante algún tipo de información, por lo tanto la necesidad de motivar canales adecuados de comunicación que den paso a la convivencia social. El área Administrativa orientará esta reflexión conllevando a que la población descubra que es para ellos mismos.
- **ÁMBITO IV: autoestima. (“Yo Estoy”)** Está ligada a los ámbitos ya mencionados y se asigna a la dependencia de seguridad por cuanto se pretende aceptar a cada cual sin acoger los actos delictivos o alteradores del orden que han llevado a cabo; es la persona su humanidad, es sacar a la luz esas cualidades positivas que han pasado desapercibidas ya que han sido encubiertas por conductas inaceptables. Brindando especial importancia a la dignidad, la bondad, la tolerancia, la fraternidad y al fomento del cumplimiento de reglas.
- **ÁMBITO V: sentido del humor. (“Nos educamos para el amor”)** La gracia suele implicar el reconocimiento de lo imperfecto, del sufrir, para acabar integrándolo a la vida de forma positiva, con una sonrisa. El área de asesoría jurídica donde la situación legal se desenvuelve, donde se acude pretendiendo respuestas esperanzadoras de libertad y justicia que muchas veces tarda, deberá ser la encargada de infundir ánimo, ternura por lo imperfecto, aceptación madura de los fracasos, confianza incluso cuando las cosas salen mal, recreo, fantasía.

La aplicación de esta técnica desencadena un espacio denominado el “desván” donde se identifican otros aspectos y experiencias por descubrir; es en este momento donde se miran los factores a los cuales falta darles relevancia y que se encuentran o se percibieron durante todo el ejercicio influyendo continuamente en la promoción de la resiliencia en toda la población.

Porque las situaciones estresoras que fomentan el conflicto son callejones con salida, pero es una salida que debemos construir todos.

**Figura 2. Instrumento la Casita**



Fuente: ISAZA, Carmen Consuelo. Memorias: II encuentro de Educación Preescolar 2, 3 y 4 de Junio de 2005. UNAB- Bucaramanga, Colombia. Poner fuente primaria

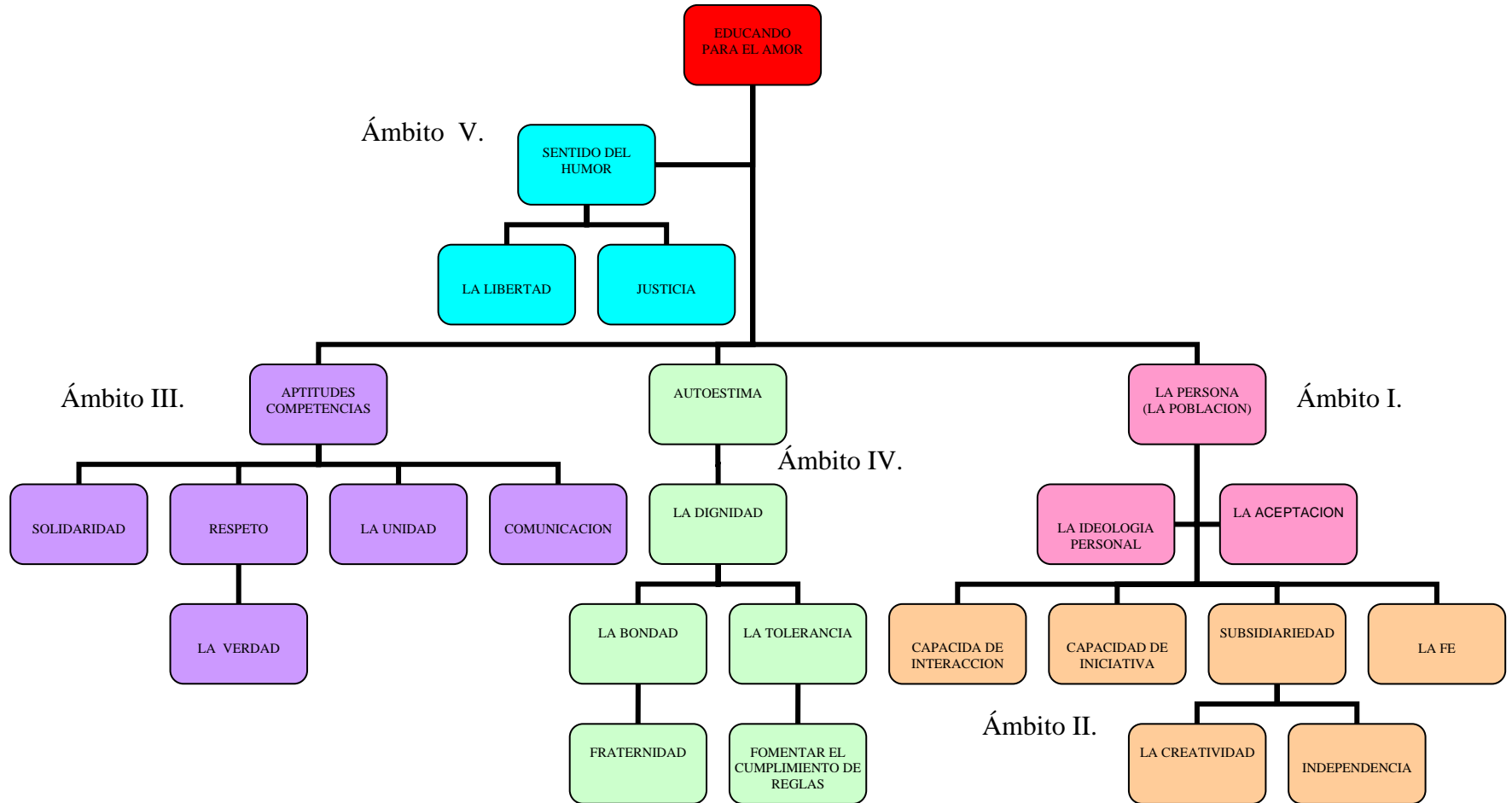
**9.2.2 Planeación de la propuesta de intervención.** La presente propuesta consolida su metodología en la vivencia durante un año de todos y cada uno de los principios y valores filosóficos, morales y religiosos. Es una puesta en marcha, un caminar hacia la cultura del amor formando redes de resiliencia en el CDRM, donde cada 15 días se llevara a cabo una acción pedagógica que permita vivenciar el principio rector de las actividades, esta acción será responsabilidad de la dependencia según “organigrama”, coordinado y asesorado por un profesional de Trabajo Social, con la participación y la vinculación de las internas. (Ver figura 3).

Se tendrá en cuenta el diagnóstico participativo, la evaluación y la intervención profesional que se pudo realizar durante la práctica académica, posibilitando la aplicación del instrumento “La Casita”. Se tomará un ámbito del instrumento al cual se le asignaron un grupo de principios que lleva a que este se pueda analizar y vivenciar de manera coherente y pertinente, fundamentados en la teoría de la resiliencia que se pretende desarrollar. Esta propuesta será en primera instancia asimilada por las diferentes dependencias quienes en sus labores cotidianas incluirán la reflexión de un pensamiento sobre el principio a trabajar según planeación. (ver cuadro 5).

Las técnicas a utilizar serán:

- Cine foros
- Jornadas de reflexión
- Talleres
- Sociodramas
- Jornadas culturales
- Exposición de artes y manualidades referentes al principio
- Trabajos en grupos
- Elaboración de carteles y mensajes alusivos a cada ámbito.

Figura 3. Formando redes de resiliencia CDRM



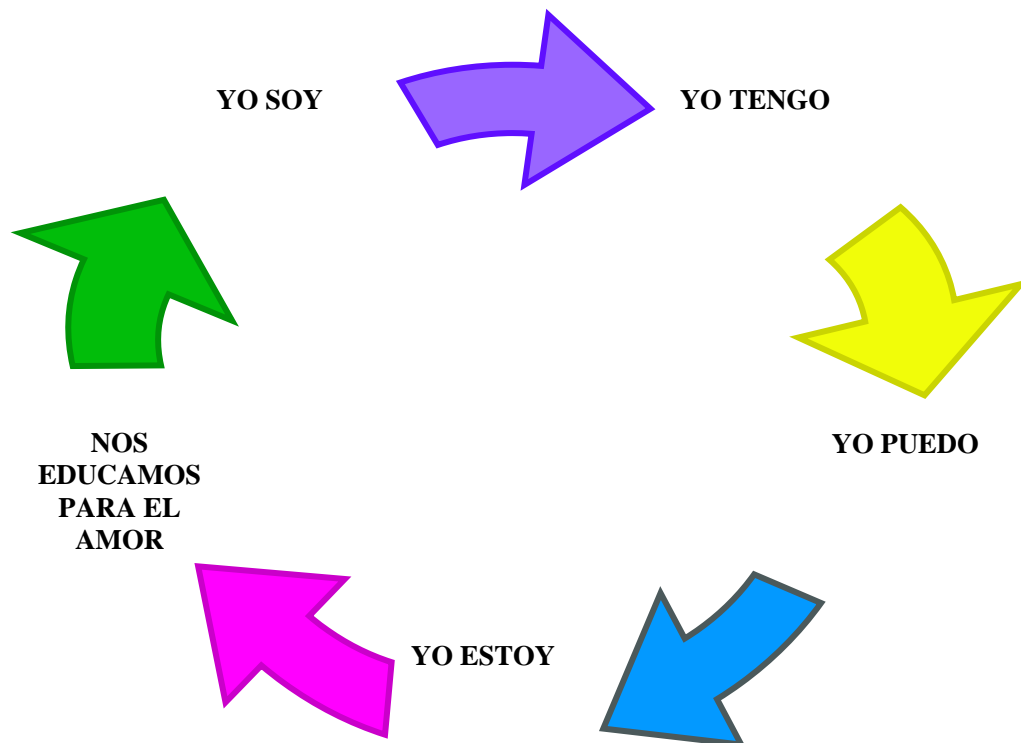
**Cuadro 5. Planeación propuesta de intervención**

<b>ÁMBITO O ETAPA</b>	<b>TEMA O PRINCIPIOS</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>METODOLOGÍA</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>TIEMPO</b>	<b>RECURSOS</b>
<b>I</b> <b>Redes</b> <b>Sociales y</b> <b>Aceptación</b> <b>Incondicional</b>  <b>("yo soy")</b>	ACEPTACIÓN	Establecer que somos que hacemos, que buscamos, para donde vamos como comunidad, mediante la formulación del camino por recorrer que permita tener claro, debilidades y fortalezas.	Jornada de reflexión.	Responsable, área específica y el profesional de Trabajo Social. Con y para la totalidad de la población.	Un mes	Grabadora, sonido, CD de Música. Recurso humano. Instalaciones físicas del centro.
	IDEOLOGÍA PERSONAL					
<b>II</b> <b>Capacidad para averiguar, orden, sentido y significado en cuanto ocurre en la vida.</b>  <b>("yo tengo")</b>	CAPACIDAD DE INTERACCIÓN	Descubrir aspectos que tenemos, y que ayudan al fomento del bienestar en toda la población mediante la apropiación de nuestra realidad.	Jornada cultural Exposición de artes y manualidades Talleres, trabajo en grupos.	Responsable, área específica y el profesional de Trabajo Social. Con y para la totalidad de la población.	3 meses	Papel, vinilos, carteles, pinceles, lápices, borradores, colbon, guías, copias. Recurso humano. Instalaciones físicas del centro.
	CAPACIDAD DE INICIATIVA					
	SUBSIDIARIEDAD					
	FE					
	CREATIVIDAD					
INDEPENDENCIA						
<b>III</b> <b>Diversidad de Aptitudes</b>	SOLIDARIDAD	Concientizar a toda la población sobre aquellos elementos que podemos	Cine foro Talleres, trabajo en grupos.	Responsable, área específica y el profesional de Trabajo Social.	2 meses 15 días	Video beam, amplificación de sonido, papelería.
	RESPECTO					
	COMUNICACIÓN					
	VERDAD					

<p><b>(“yo puedo”)</b></p>	<p>UNIDAD</p>	<p>ofrecer respecto a la promoción de la convivencia.</p>		<p>Con y para la totalidad de la población.</p>		<p>Recurso humano. Instalaciones físicas del centro.</p>
<p><b>IV Autoestima  (“yo estoy”)</b></p>	<p>DIGNIDAD</p>	<p>Aprender pautas de convivencia que al asumirlas y respetarlas estaremos cultivando un ambiente saludable para todos.</p>	<p>Sociodramas. Comparsas</p>	<p>Responsable, área específica y el profesional de Trabajo Social. Con y para la totalidad de la población.</p>	<p>2 meses 15 días</p>	<p>Material reciclable, vestuario, pinturas, papelería, amplificación de sonido. Recurso humano. Instalaciones físicas del centro.</p>
	<p>BONDAD</p>					
	<p>FRATERNIDAD</p>					
	<p>TOLERANCIA CUMPLIMIENTO DE REGLAS</p>					
<p><b>V Sentido del Humor  (“nos educamos para el amor”)</b></p>	<p>LIBERTAD</p>	<p>Infundir ánimo que posibilite la vía de integración y desdramatización de las realidades desagradables mediante la amistad y el apoyo mutuo.</p>	<p>Taller con mimos.</p>	<p>Responsable, área específica y el profesional de Trabajo Social. Con y para la totalidad de la población.</p>	<p>1 mes</p>	<p>Papelería, música, amplificación de sonido Recurso humano. Instalaciones físicas del centro.</p>
	<p>JUSTICIA</p>					

En conclusión sí la crisis social: la pobreza, la marginación, la exclusión la estigmatización, el desempleo y todas las situaciones sociales que integran el espeso mar de tristeza que inunda al Centro de reclusión está afectando a las mujeres, y por ende a sus familias, es urgente buscar alternativas de solución...*"para transformar la realidad"*. Por esto es pertinente una intervención que reconozca la necesidad de atender interdisciplinaria y articuladamente a la población interna para que refuerce los efectos positivos y las actividades sean eficaces. Siendo un proceso periódico en donde todos sean actores y responsables de un ambiente potencializador de actitudes resilientes y cuya retroalimentación siempre concluya e inicie en la necesidad de educarnos y ser promotores del amor en todos los espacios de socialización, representado gráficamente así:

**Figura 4. Representación grafica del ciclo que en conclusión se quiere generar.**



### 9.3 Seguimiento y Evaluación

Implica un proceso de seguimiento que supone una secuencia y un ordenamiento lógico. Es decir que la evaluación para tal caso se sirve de la Teoría de sistemas por cuanto se involucra a toda la institución, propiciando una retroalimentación constante para la población que garantice la estabilidad de un ambiente saludable, además porque aborda y orienta actitudes de paz que finalmente repercuten en el núcleo familiar y las relaciones sociales.

Para la Evaluación se tendrán en cuenta los siguientes componentes de la propuesta:

- Objetivos, metas, metodología, los recursos y el tiempo.
- Sistema sensor o de regulación, que serán las autoevaluaciones que realizará cada área específica terminada la actividad, utilizando técnicas como cuestionarios, entrevistas, diarios de campo y observación.
- Se conforma el grupo de control, teniendo en cuenta la participación de los directores de cada área a quienes corresponde controlar la situación o el programa y proponer medidas de corrección cuando lo amerite el contexto.
- El mensaje retroalimentador, son las medidas que a partir del seguimiento y la evaluación constante se deban tomar como “restrictivas” o no, dependiendo de la situación.
- Se organiza el grupo activante es decir quienes pondrán en marcha las medidas correctivas sugeridas siempre y cuando hayan sido concertadas. Para tal caso el Trabajador Social y demás profesionales de las Ciencias Humanas que hayan podido vincularse, son quienes lo conformaran.

El proceso de Evaluación y seguimiento debe caracterizarse por la:

- **Objetividad:** es decir que esta no se “contamine” con la manera de pensar y sentir de los evaluadores. En este caso los evaluadores pueden pensar estar poniendo en juego o perder alguna posición de poder.
- **Validez;** la evaluación sólo y expresamente debe medir aquello para lo que fue creada, evitando se disperse la información, aunque no se niega la posibilidad de que el proceso influya en otros escenarios insospechados para los profesionales y personas participes. Y que se puedan o deban dar a conocer sin hacer parte concreta de la Evaluación.
- **Confiabilidad;** es decir que al ser aplicado este programa o propuesta de intervención en otro Centro de Reclusión de Mujeres pueda generar los mismos objetivos.

La Evaluación debe aplicarse de manera oportuna y practica; la primera por cuanto se haga en el momento que se esta llevando a cabo la actividad y la segunda por cuanto participativa, ha de tener un lenguaje claro, una metodología dinámica, que integre componentes e indicadores cuantitativos como cualitativos, además se debe registrar permanentemente la experiencia.

Para el diseño de los instrumentos de evaluación tanto cualitativos como cuantitativos se propone:

- Medir porcentaje de cumplimiento de labores y tiempo.
- Registrar datos de asistencia y participación de las personas involucradas.
- Con que porcentaje de suministro o recursos se contó según lo planeado.
- Los resultados impersonales
- Resultados administrativos tales como la revisión y adecuación de normas

- Resultados que afectaron a las mujeres y demás población por ejemplo los cambios en la información, las actitudes y las aptitudes, las acciones y hábitos de individuos o grupos, los cambios en las estructuras y relaciones sociales.
- Establecer indicadores que permitan conocer en que grado se cumplieron los objetivos pretendidos en cada ámbito.
- Se calculan los efectos indirectos.
- El costo de los resultados obtenidos.
- Se analizan los efectos de los factores ajenos al proyecto.
- Evaluar competencias y responsabilidad de los encargados de la vivencia de cada principio, su creatividad y si los o las receptoras le recibieron adecuadamente el mensaje.

Es necesario tener en cuenta que pueden presentarse factores que imposibiliten la realización de la evaluación específicamente en el CDRM, ya que por la inestabilidad de las políticas institucionales se inician programas sin haber evaluado los anteriores, solo por que se creyó buena su aplicación.

A Veces la Evaluación sólo se convierte en requisito institucional, y no como instrumento que brinde herramientas para la mejora o atención oportuna, eficaz y pertinente de situaciones presentadas.

En conclusión, para tal proceso es prioridad llevarse a cabo paralelo a la ejecución de la propuesta con un la utilización minuciosa del diario de campo por la realidad cambiante, y por la demanda misma de la institución por cuanto a su naturaleza se refiere pudiendo presentar situaciones de desorden o alteración del “normal desarrollo de los encuentros”.

## BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR IDAÑEZ, Maria José y ANDER-EGG, Ezequiel. Diagnóstico Social. Conceptos y Metodología. Buenos Aires- México. Lumen Hvmatitas. 2001.

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA y FUNPROCEP. Portal del Buen Trato. Herramienta didáctica para fomentar el Buen Trato y la Convivencia Familiar. Bucaramanga: Funprocep, 2002.

BARRERA FUENTES, Yolanda Betty. Promoción y fomento del buen trato, prevención y atención de la violencia intrafamiliar en el barrio Girardot de Bucaramanga. Trabajo de grado, Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Trabajo Social. Bucaramanga, 2002.

BARRERA MORALES Marcos Fidel. Educación holística, introducción a la hologogía. Caracas-Venezuela: Nuevas Letras, 2004.

BARRETO GAMA, Juanita y VILLAMIZAR PUYANA, Yolanda. Sentí que se me desprendía el alma. Análisis de procesos y prácticas de socialización. Bogota D.C: INDEPAZ. Universidad Nacional de Colombia, 1996.

BERTALANFFY, Ludwig Von. Teoría general de los sistemas. Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 1994.

Código Penitenciario y Carcelario. LEGIS, 1999.

CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA. Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. Bogota, D.C: Librería Editrice Vaticana, 2005.

CORPORACIÓN NUEVO ARCOIRIS. La vida tiene la palabra. Debate teórico de las violencias en Bucaramanga. Bucaramanga: Fondo editorial Corporación Nuevo Arcoiris. 2001.

COVEY, Stephen R. El 8ª Hábito, de la efectividad a la grandeza. PAIDOS Ibérica S.A. 2005.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Mecanismos de Protección Contra la Violencia Intrafamiliar. Bogota: Imprenta Nacional, 2001.

DIAZ GALVIS, Maria; Dgte LOPEZ RAMIREZ, Hernando y VELEZ GUTIERREZ, Liliana Maria. Plan de Acción y Sistema de Oportunidades. P.A.S.O. Tratamiento Penitenciario. Bogota: Imprenta Nacional de Colombia, 2004.

EQUIPO COORDINADOR DEL INDH. Informe Nacional de Desarrollo Humano para Colombia. El Conflicto un Callejón con Salida. Bogotá, Colombia: PNUD, 2003.

FERNÁNDEZ DEL VALLE, Agustín Basave. La Civilización del amor, Reflexiones para una sociedad en crisis. Filosofía. México: Fondo de Cultura Económica, 2006. GALVIS, Ligia. La familia. Una Prioridad Olvidada. Bogota D.C: Aurora, 2001.

GOBERNACIÓN DE SANTANDER. Tierra de Oportunidades. Mejores Padres Mejores Madres. Talleres para el fomento del buen trato y la superación de la violencia intrafamiliar. Bucaramanga: Gobernación de Santander, 2003.

GRANADOS NIÑO, Olga Lucía y TOLOZA MENDOZA, Yandira. Preparación psicosocial y laboral de la interna próxima a recuperar la libertad del Centro de Resocialización de Mujeres de Bucaramanga. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, Facultad de Ciencias Humanas, 2005.

IBÁÑEZ GÓMEZ, Tania Patricia. Factores Psicosociales Relacionados con el Comportamiento de Homicidas Recluidos en la Cárcel Modelo. Bucaramanga: Universidad Pontificia Bolivariana, Facultad de Psicología, 1997.

INOCENTES EN PRISIÓN. [Citado 6 febrero 2007] Available from Internet: <[URL://http://www.mujernueva.org/articulo.html](http://www.mujernueva.org/articulo.html)>

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Gobernación de Santander. Mejores Padres...Mejores Madres. Talleres para el Fomento del buen Trato y la Superación de la Violencia Intrafamiliar, 2003.

ISAZA, Carmen Consuelo. Cómo generar Resiliencia en los Niños. II Encuentro de Educación Preescolar 2, 3 y 4 de Junio, 2005. Bucaramanga, Colombia: UNAB.

PERSPECTIVAS DEL MALTRATO. [Citado 11 enero 2007]. <Available from Internet: URL: <http://consultaparapadres.blogspot.com//.html>>.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Políticas Institucionales del Bienestar Familiar, HAZ PAZ. Política Nacional de construcción de paz y convivencia familiar. p.5. [Citado 8 octubre 2006]. Available from Internet: [URL:http://www.bienestarfamiliar.gov.co.html](http://www.bienestarfamiliar.gov.co.html).

PYNE, Malcon. Teorías Contemporáneas del Trabajo Social. Barcelona, 1995.

SÁNCHEZ TORRES, Carlos Eduardo. Grupos, teorías y experiencias académicas. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Trabajo Social, 2002.

SAVATER, Fernando. El Valor de Elegir. Barcelona: Ariel, 2003.

SUARES, Marínés. Mediando en Sistemas Familiares. PAIDOS. Buenos Aires, 2002.

## Anexo A. Entrevista de trabajo social



### INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA RECLUSIÓN DE MUJERES DE BUCARAMANGA

<sup>1</sup>REGIONAL \_\_\_\_\_

<sup>2</sup>ESTABLECIMIENTO \_\_\_\_\_ CODIGO

<sup>3</sup>CIUDAD \_\_\_\_\_ <sup>4</sup>FECHA

DD MM AA

#### 5-DATOS PERSONALES

<sup>5.1</sup>NOMBRE Y APELLIDO \_\_\_\_\_

<sup>5.2</sup>OTROS NOMBRES \_\_\_\_\_

<sup>5.3</sup>PABELLON \_\_\_\_\_ <sup>5.4</sup>PASILLO \_\_\_\_\_ <sup>5.5</sup>CELDA \_\_\_\_\_

<sup>5.6</sup>LUGAR DE NACIMIENTO \_\_\_\_\_ <sup>5.7</sup>FECHA

DD MM AA

<sup>5.8</sup>ESTADO CIVIL \_\_\_\_\_ <sup>5.9</sup>EDAD \_\_\_\_\_ <sup>5.10</sup>DOC. DE IDENTIDAD: CC \_\_\_\_\_

<sup>5.11</sup>CC.EXT No. \_\_\_\_\_ <sup>5.12</sup>NACIONALIDAD \_\_\_\_\_

<sup>5.13</sup>DEPARTAMENTO \_\_\_\_\_ <sup>5.14</sup>MUNICIPIO \_\_\_\_\_

<sup>5.15</sup>PROCEDENCIA: RURAL \_\_\_\_\_ URBANA \_\_\_\_\_

<sup>5.16</sup>ACTIVIDAD PREVIA A LA DETENCION \_\_\_\_\_

#### 6-DATOS JURIDICOS

<sup>6.1</sup>DELITO(S) POR EL/Ñ QUE SE ENCUENTRA \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

<sup>6.2</sup>SINDICADO \_\_\_\_\_ <sup>6.3</sup>CONDENADO \_\_\_\_\_

<sup>6.4</sup>AUTORIDAD POR LA QUE ENCUENTRA ACTUALMENTE \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

<sup>6.5</sup>TIEMPO DE CONDENA    <sup>6.6</sup>TIEMPO FISICO

DD MM AA DD MM AA

<sup>6.7</sup>TIEMPO DE DESCUENTO

DD MM AA

#### 7-FAMILIA ORIGEN

<sup>7.1</sup>FAMILIO GRAMA DE ORIGEN

HOMBRE     MUJER     FALLECIDO     EMBARZO     PERSONA INDICADA     NUCLEO FAMILIAR     SEPARADO

GEMELOS     REL.CONFLICTIVAS     REL. UNION     UNIÓN LIBRE     RÉL. DISTANTES

#### <sup>7.2</sup>ANALISIS DEL FAMILIO GRAMA

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

#### <sup>7.3</sup>TIPO DE CONVIVENCIA CON LA FAMILIA DE ORIGEN

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

74 COMO FUERON LAS RELACIONES ENTRE SUS PADRES

---

---

---

---

75 CON QUIEN PASO SU NIÑEZ Y JUVENTUD

---

---

---

---

76 COMO FUERON SUS RELACIONES CON PADRES, HERMANOS Y PERSONAS CON QUIEN SE FORMO

---

---

---

---

77 EDAD EN LA CUAL SE INDEPENDIZÓ DE SU FAMILIA DE ORIGEN

---

---

---

---

78 ANALISIS DE LA FAMILIA DE ORIGEN

---

---

---

---

81 CUADRO DE FAMILIA

82 COMPOSICION FAMILIAR ACTUAL

NOMBRE Y APELLIDO	PARENTESCO	EDAD	OCUPACION	LUGAR RESIDENCIA

82 COMO SON LAS RELAXCIONES EN LA ACTUALIDAD CON SU FAMILIA

---

---

---

---

83 A QUE EDAD CONFORMO PAREJA

---

---

---

---

84 CUANTAS PAREJAS HA TENIDO HASTA EL MOMENTO (motivos de ruptura y tiempo de duración)

---

---

---

---

85 DESCRIPCION DE LA RELACION DE PAREJA ANTES DE LA DETENCION

---

---

---

---

---

---

8.6 DESCRIPCIÓN DE LA RELACION DE PAREJA EN DETENCION

8.7 EN EL PROCESO DE CRIANZA DE SUS HIJOS COMO APOYO ANTES DE LA DETENCIÓN

8.8 EN EL PROCESO DE CRIANZA DE SUS HIJOS COMO APOYO DESPUES DE LA DETENCION

8.9 EN DETENCION QUE FAMILIAR ES EL QUE ESTA MAS CERCA DE USTED

8.10 QUIEN LE PRESTA APOYO PARA SATISFACER SUS NECESIDADES Y LAS DE SU FAMILIA

8.11 DOMICILIO DEL PARIENTE O AMIGO MAS CERCANO

8.12 TELEFONO

8.13 ANALISIS DE LA FAMILIA ACTUAL

INFORMACION BASICA EN SALUD

SE ENCUENTRA USTED EN EMBARAZO?

SI  No

PADECE ALGÚN TIPO DE ENFERMEDAD?

SI  NO

CUAL? \_\_\_\_\_

ANTECEDENTES FAMILIARES DE FARMACO - DEPENDENCIA

ACTUALMENTE CONSUME SPA.? SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

QUE LO LLEVÓ AL CONSUMO \_\_\_\_\_

ALGUN MIEMBRO DE SU FAMILIA CONSUME SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

QUIEN \_\_\_\_\_

MOTIVO DE CONSUMO \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

OBSERVACIONES SOBRE EL INTERNO Y SU ACTITUD

(COMPORTAMIENTO DURANTE LA ENTREVISTA)

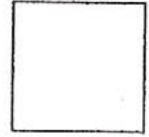
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

CONCEPO TRABAJADOR SOCIAL Y Y RECOMENDACIONES

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL INTERNO

HUELLA DEL INTERNO



\_\_\_\_\_  
NOMBRE DEL TRABAJADOR SOCIAL

\_\_\_\_\_  
FIRMA



**RESPONSABLE** \_\_\_\_\_

### **Anexo C. Cuestionario de evaluación**

Es importante tu aporte al programa de Formación en Buen Trato y Convivencia Familiar por tal razón deseo conocer tus opiniones acerca de:

1. ¿Recibió en forma clara la información? Si o no ¿Por qué?

---

---

---

2. ¿se sintió identificada con le tema propuesto? Si o no ¿Por qué?

---

---

---

3. ¿Qué ha aportado a su vida?

---

---

---

4. ¿sobre que te gustaría recibir orientación?

---

---

---

5. ¿Cómo te gustaría que se desarrollaran los próximos encuentros?

---

---

---